# **RESOLUCIÓN DE 2017**

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

# Resolución Reglamentaria Número 030

(Septiembre 25 de 2016)

"Por la cual se adopta la nueva versión de algunos documentos del Sistema Integrado de Gestión y se dictan otras disposiciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales
y legales y en especial las conferidas en el
Acuerdo 658 de 2016, modificado parcialmente
por el Acuerdo 664 de 2017, expedidos por el
Concejo de Bogotá D.C. y

#### **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el Artículo 269 de la Constitución Política de Colombia, es obligación de las autoridades públicas, diseñar y aplicar en las entidades públicas, métodos y procedimientos de control interno, según la naturaleza de sus funciones, de conformidad con lo que disponga la ley.

Que de conformidad con los literales b) y l) del artículo 4 de la Ley 87 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", se deben implementar como elementos del sistema de control interno institucional la definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de procesos, así como, la simplificación y actualización de normas y procedimientos.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 034 del 05 de noviembre de 2014, se adoptó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, para la Contraloría de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, en el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5ª de la Ley 87 de 1993.

Que uno de los elementos del componente de direccionamiento estratégico del precitado decreto es el modelo de operación por procesos, basado en la identificación y gestión de procesos a partir de la caracterización de los mismos, la cual constituye un esquema que permite ver en forma integral y secuencial las actividades aplicando el ciclo PHVA, para el cumplimiento de la misión institucional de acuerdo con los requerimientos de la ciudadanía o partes interesadas.

Que el Concejo de Bogotá D.C. expidió el Acuerdo 658 de 2016, por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., estableciendo en el artículo 6º que: "En ejercicio de su autonomía administrativa le corresponde a la Contraloría de Bogotá, D.C., definir todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en armonía con los principios consagrados en la Constitución, las leyes y en este Acuerdo".

Que el numeral 9º del artículo 38 del precitado Acuerdo, establece como una de las funciones de la Dirección de Planeación: "Realizar estudios, propuestas e investigaciones de carácter técnico sobre desarrollo administrativo, métodos de trabajo, simplificación, agilización y modernización de trámites y procedimientos y demás asuntos relacionados con la organización, tendientes

al mejoramiento de la gestión y de los demás sistemas implementados en la Entidad."

Que el 23 de septiembre de 2015 fue publicada la NTC-ISO 9001:2015, sustituyendo a la NTC ISO 9001:2008, bajo la cual está certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad; por tanto, este se encuentra en proceso de transición hacia la nueva norma.

Que el 23 de septiembre de 2015 fue publicada la NTC-ISO 14001:2015, la cual establece los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental.

Que mediante Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Libro II, Titulo II, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que de conformidad con el Decreto No. 1499 del 11 de septiembre de 2017, las certificaciones otorgadas de conformidad con la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000 Versión 2009 continuarán vigentes hasta la fecha para la cual fueron expedidas.

Que mediante Circular 3-2017-16522 de junio 27 de 2017, la Alta Dirección comunicó la actualización de la estructura del mapa de procesos a la Entidad y estableció la necesidad de ajustar todos los documentos del Sistema Integrado de Gestión a este nuevo esquema.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 046 del 31 de diciembre de 2014, se adoptó la nueva versión de algunos documentos del Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría de Bogotá D.C., entre ellos la caracterización de los procesos de: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Participación Ciudadana, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Gestión Jurídica, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 016 del 29 de mayo de 2015, se adoptó la nueva versión del

manual del Sistema Integrado de Gestión – SIG y de las caracterizaciones de los procesos de: Direccionamiento Estratégico, Comunicación Estratégica y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 072 del 30 de diciembre de 2015, se adoptó la nueva versión de Caracterización del Proceso de Gestión Contractual y con Resolución Reglamentaria No. 019 del 30 de junio de 2016, se adoptó la nueva versión de la caracterización el Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 029 del 31 de agosto de 2016, se actualizó la caracterización del Proceso de Evaluación y Control.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 027 de agosto 25 de 2017 fue adoptada la nueva versión del Procedimiento para mantener la información documentada del Sistema Integrado de Gestión – SIG, la cual requiere ser aclarada en relación con el nombre del Proceso de Comunicación con el Cliente y Otras Partes Interesadas.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 018 del 26 de junio de 2014 se asignaron responsabilidades sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo, el cual hace parte del Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Entidad, por lo que se hace necesario unificar los actos administrativos que formalizan los mismos.

Que teniendo en cuenta el concepto de mejora y la actualización establecida por la Alta Dirección, es necesario ajustar el Manual del Sistema Integrado de Gestión – SIG y las caracterizaciones de los procesos determinados para la Contraloría de Bogotá D.C.

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adoptar la nueva versión de los siguientes documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG:

No.	Documento	Código	Versión
1	Manual del Sistema Integrado de Gestión – SIG.	PDE-02	15.0
2	Caracterización Proceso Direccionamiento Estratégico.	PDE-01	12.0
3	Caracterización Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.	PPCCPI-01	9.0
4	Caracterización Proceso Estudios de Economía y Política Pública.	PEEPP-01	10.0
5	Caracterización Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.	PVCGF-01	13.0
6	Caracterización Proceso Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	PRFJC-01	10.0

No.	Documento	Código	Versión
7	Caracterización Proceso Gestión Jurídica.	PGJ-01	3.0
8	Caracterización Proceso Gestión del Talento Humano.	PGTH-01	9.0
9	Caracterización Proceso Gestión Administrativa y Financiera.	PGAF-01	8.0
10	Caracterización Proceso Tecnologías de la Información.	PGTI-01	3.0
11	Caracterización Proceso Gestión Documental.	PGD-01	3.0
12	Caracterización Proceso Evaluación y Mejora.	PEM-01	8.0

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Es responsabilidad de los Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina y Gerentes, velar por la administración y divulgación de los documentos adoptados.

ARTÍCULO TERCERO. Aclarar en el numeral 4, acápite Código del Procedimiento para mantener Información Documentada del SIG, adoptado mediante la Resolución Reglamentaria No. 027 de 2017, el nombre y la sigla del Proceso de Comunicación con el cliente y otras partes interesadas PCCPI, el cual quedará así: Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas PPCCPI.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las

disposiciones que le sean contrarias, en especial las resoluciones reglamentarias números: 018 del 26 de junio de 2014, 046 del 31 de diciembre de 2014; 016 del 29 de mayo de 2015, 072 del 30 de diciembre de 2015; numeral 1º de la 019 del 30 de junio de 2016, y numeral 1º de la 029 del 31 de agosto de 2016.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinticienco (25) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017.

### JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA Contralor de Bogotá D.C.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 1 de 53

Aprobación	Revisión Técnica
Firma:	Firma:
Nombre: Andrés Castro Franco.	Luis Alberto Giraldo Polanía
Cargo: Contralor Auxiliar	Director Técnico (EF)
Dependencia: Despacho Contralor Auxiliar	Dirección de Planeación
R.R. No. 030	Fecha. SEPTIEMBRE 25 DE 2017



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 2 de 53

# JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA Contralor de Bogotá, D.C.

# ANDRÉS CASTRO FRANCO Contralor Auxiliar

LUIS ALBERTO GIRALDO POLANÍA Director Técnico de Planeación (EF)

Bogotá, D.C., septiembre de 2017



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 3 de 53

## **TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN	5
1. ANTECEDENTES DEL CONTROL FISCAL	5
GENERALIDADES      Marco Legal      Creación de la Contraloría de Bogotá	6
2. CONTEXTO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	10
2.1. Análisis Externo 2.2. Análisis Interno 2.3. Estrategia Organizacional 2.4. Partes Interesadas 2.4.1. Clientes 2.4.2. Otras Partes Interesadas	11 12 13
3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SIG	19
3.1 GENERALIDADES  3.2. ELEMENTOS COMUNES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	21
4. OBJETIVO, ALCANCE Y POLÍTICA DEL SIG	
4.1. OBJETIVO DEL SIG	23
5. ROLES, AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD, REVISIÓN Y EVALUACIÓN	24
5.1. NIVEL DE AUTORIDAD 5.2. NIVEL DE RESPONSABILIDAD 5.3. NIVEL DE REPRESENTACIÓN 5.4. NIVEL DE REVISIÓN 5.5. NIVEL DE EVALUACIÓN	24 25 25
6. INFORMACIÓN DOCUMENTADA	27
6.1. Información Interna	
7. COMPONENTES DEL SIG	29
7.1. SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD -SGC 7.1.1. Definición 7.1.2. Política 7.1.3. Objetivo 7.1.4. Alcance 7.2. SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL -SGA 7.2.1. Definición 7.2.2. Política 7.3. Objetivo	
7.2.3. Objetivo	



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 4 de 53

7.2.4. Alcance	
7.3. SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –SG-SST	
7.3.1. Definición	
7.3.2. Política	
7.3.3. Objetivos	
7.3.4. Alcance	
7.3.5. Obligaciones	
7.3.6. Responsabilidades	
7.3.7. Ejecución y Evaluación	
7.4. SUBSISTEMA INTERNO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO - SIGA	
7.4.1. Definición	
7.4.2. Politica	
7.4.4. Alcance	
8. MAPA DE PROCESOS	39
8.1. Proceso Direccionamiento Estratégico	41
8.2. PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS	
8.3. PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	42
8.4. PROCESO VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	
8.5. PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	
8.6. Proceso Gestión Jurídica	
8.7. PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
8.8. PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
8.9. PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
8.10. PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	
8.11. Proceso Evaluación y Mejora	
9. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	49
10.GESTIÓN DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES	49
11.GESTIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SIG	50
12. MEDICIÓN DE LOS PROCESOS DEL SIG	50
CONTROL DE CAMBIOS	52



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0 Página 5 de 53

# INTRODUCCIÓN

El Manual del Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría de Bogotá D.C., describe la estructura, contenido y responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión adoptado por la entidad bajo los requisitos de Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 14001:2015 y Decreto 1072 de 2015 - Resolución 1111 de 2017, relacionado con la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST y demás decretos reglamentarios, soportado en los lineamientos de Gestión Documental; Gestión de la Seguridad de la Información y las directrices del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, entre otros.

La implementación del Sistema Integrado de Gestión se convierte en un instrumento para la mejora de la gestión institucional y la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes y coadyuva en la calidad de los productos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

A partir del objetivo y alcance del Sistema Integrado de Gestión se realiza una síntesis de los antecedentes del control fiscal, marco legal, contexto d la organización, estructura de la Contraloría de Bogotá D.C, posteriormente se enfatiza en las bondades del Sistema Integrado de Gestión, la estructura del Mapa de Procesos, junto con la definición de responsables e interacción de los procesos.

### 1. ANTECEDENTES DEL CONTROL FISCAL

#### 1.1. Generalidades

El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. En los casos excepcionales, previstos por la ley, la contraloría podrá ejercer control posterior sobre cuentas de cualquier entidad territorial<sup>1</sup>.

La vigilancia de la gestión fiscal del Distrito2 y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo, corresponde a la Contraloría Distrital.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo 267 de la Constitución Política de Colombia.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Decreto Ley 1421 de 1993. Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital, artículo 105.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 6 de 53

El control o evaluación de resultados se llevará a cabo para establecer en qué medida los sujetos de la vigilancia logran sus objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados para un período determinado.

La contraloría es un organismo de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa y presupuestal. En ningún caso podrá ejercer funciones administrativas distintas a las inherentes a su propia organización.

La vigilancia de la gestión fiscal de la contraloría se ejercerá por quien designe el tribunal administrativo que tenga jurisdicción en el Distrito.

### 1.2. Marco Legal

El control fiscal se encuentra consagrado en la Constitución Política de Colombia y está reglamentado en las leyes que a continuación se relacionan:

- Constitución Política de Colombia, artículos 117, 119, 267, 268, 271 y 272 (La vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios donde haya contralorías, corresponde a éstas y se ejercerá en forma posterior y selectiva. Los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268).
- Ley 42 de 1993, "Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen".
- Ley 1421 de 1993, Estatuto Orgánico de Bogotá, Capítulo I, Título VII.
   Decretos Nacionales 1677 y 2537de 1993, 1187 de 1998 y 1350 de 2005, reglamentarios del Decreto Ley 1421 de 1993.
- Ley 610 de 2000, "Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías".
- Ley 1474 del 12 de julio de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 74.
- Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016. Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones, modificado por el Acuerdo 664 de 2017.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 7 de 53

- Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI".
- Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentarios del Sector Trabajo, Libro II, Titulo II, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas reglamentarias.
- Norma NTC ISO 9000:2015. Del 15 de septiembre de 2015. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario.
- Norma NTC-ISO 9001:2015. Del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional -Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Norma NTC-ISO 14001:2015. Del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional -Requisitos del Sistema de Gestión de Gestión Ambiental.

# 1.3. Creación de la Contraloría de Bogotá

A partir de las conclusiones presentadas en 1923 por la Misión Kemmerer y contempladas en la Ley 42 del mismo año, los departamentos y municipios crearon organismos destinados a la vigilancia de la gestión fiscal de la administración seccional y local, bajo la denominación de Contralorías.

En Bogotá, la vigilancia de la gestión fiscal inició con la sanción del Acuerdo No. 23 del 11 de septiembre de 1929, por el cual se creó la Contraloría Municipal como una "(...) sección autónoma auxiliar de la Secretaría de Hacienda". En 1930 se definió la estructura del organismo fiscalizador como: "(...) departamento independiente dentro de la organización administrativa del municipio y como mandataria del Concejo, será suprema autoridad fiscalizadora de todos los actos de la administración pública".

La Constitución Política de 1991 institucionaliza el control fiscal a partir del ejercicio del control posterior y selectivo, basado en los principios de eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.

El Estatuto Orgánico de Bogotá, Decreto 1421 de 1993, Título VII "Control fiscal, control interno y veeduría", Capítulo I "Control fiscal y titularidad", se reproduce para Bogotá lo establecido constitucionalmente en materia de control fiscal, determinando que la Contraloría de Bogotá D.C. es una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal. No tendrá funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización y realiza el control fiscal, a todas las entidades distritales y a los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Distrito Capital.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 8 de 53

La estructura organizacional de la entidad está definida en el artículo 10° del Acuerdo 658 de 2016, modificado por el Acuerdo 664 de 2017, expedidos por el Concejo de Bogotá D.C., "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones", tal como se refleja en el siguiente Organigrama:



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

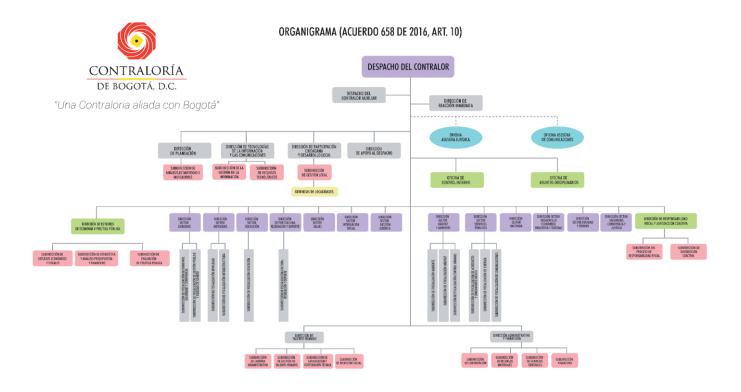
Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 9 de 53

Gráfica No. 1



Fuente: Acuerdo 658 de 2016, modificado por el Acuerdo 664 de 2017



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 10 de 53

# 2. CONTEXTO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

### 2.1. Análisis Externo

A continuación se identifican los elementos o factores del Distrito Capital, los cuales inciden en el desarrollo, crecimiento y configuración de la Contraloría de Bogotá, D.C:

- Político: La Administración del Distrito Capital está conformada por 15 Sectores Administrativos de Coordinación, los cuales cuentan con entidades adscritas o vinculadas. Los quince sectores son: Sector Gestión Pública integrado por la Secretaría General y El Departamento Administrativo del Servicio Civil (DASC); Sector Gobierno compuesto por la Secretaría de Gobierno y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), Sector Hacienda, Planeación, Desarrollo Económico, Educación (Adscripción de 362 Fondos de Servicios Educativos de los Colegios e Instituciones), Salud, Integración Social, Cultura Recreación y Deporte, Ambiente, Movilidad, Hábitat, Sector Mujeres, Seguridad, Convivencia y Justicia y Gestión Jurídica.
- **Económico.** La estructura de ingresos corrientes del Distrito es dinámica, con características de equidad y progresividad en sus rentas tributarias; una participación en los recursos del Sistema General de Participaciones en niveles aceptables y unos recursos de capital importante, soportado en rendimientos financieros y utilidades de las empresas para apoyar la inversión social. Por el lado de los egresos se contempla continuamente el control del funcionamiento, especialmente en gastos generales y otros costos asociados a servicios personales, como vacaciones en dinero y horas extras; en tanto que por el lado de la inversión los propósitos se centran en la obtención de mayores coberturas y mejores servicios a la comunidad, en el marco de las metas del Plan de Desarrollo del Distrito Capital, buscando el menor efecto posible en la generación de nuevo gasto recurrente.
- Social. La Constitución de 1991, abrió nuevos espacios para la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal, con el fin de reorientar las relaciones de la administración pública con la sociedad, sentando las las bases para el desarrollo de la democracia participativa en reemplazo de la exclusivamente representativa; de ahí la importancia que adquiere el ejercicio del control ciudadano sobre la gestión fiscal del Estado que el nuevo modelo de control fiscal prevé y promueve de manera especial.

Todos los elementos del nuevo sistema de control fiscal han sido ampliamente desarrollados por la ley y modificados por la Corte Constitucional a través de sus sentencias, unas veces fortaleciendo el esquema de autonomía territorial en que se enmarca y otras veces debilitándolo.

• **Tecnológico**. Teniendo como referencia la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 y específicamente el artículo 6º que define TIC, como el conjunto de herramientas, recursos, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permiten la



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 11 de 53

compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, videos e imágenes.

- En este sentido es una oportunidad para la Entidad, implementar el uso de las TIC en la unificación y articulación de la información y producción de conocimiento entre entidades; promover, fortalecer y coordinar acuerdos, alianzas, cooperación e intercambios nacionales e internacionales dirigidos a mejorar las relaciones de la ciudad. Por ello centrará esfuerzos en la implementación de las TIC para el control social, el sistema de participación, el de quejas y reclamos, y el de atención al ciudadano.
- Financiero. La Contraloría de Bogotá como ente del Distrito Capital le es asignados los recursos para sus gastos de funcionamiento e inversión de los ingresos corrientes de libre destinación del Presupuesto General del Distrito Capital, esto de acuerdo con la Ley 617 de 2000 que trata de la categorización presupuestal de las entidades descentralizadas.

### 2.2. Análisis Interno

El análisis interno se resume de la siguiente manera:

- La Contraloría se ha actualizado, acorde con los retos y desafíos del día de hoy para atender los requerimientos de los organismos del orden distrital que son sujetos de control por parte de nuestra entidad, se utiliza el SIVICOF, sistema vía internet para la rendición de cuenta periódica. También, ha implementado el sistema de gestión de la calidad (norma ISO 9001:2008) el cual está encaminado a asegurar la exactitud y confiabilidad de los datos, operaciones, procesos y procedimientos en la ejecución de las políticas institucionales, lo cual contribuye al cumplimiento de su misión de vigilar la gestión fiscal de los recursos públicos del Distrito Capital. De la misma manera, se involucra la participación social para que el control fiscal sea fortalecido por el control social y para consolidar una cultura de enlace con la ciudadanía.
- La búsqueda del uso adecuado de los recursos públicos no sólo es competencia directa de la Contraloría de Bogotá, sino que requiere de la participación de la ciudadanía para garantizar lo consagrado en la propia Constitución, artículo 270 "La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados", por ello es imperioso vincular de manera adecuada a la sociedad civil en la tarea del control fiscal, a través de la perspectiva de la pedagogía ciudadana, con el fin de sensibilizarla en la prevalencia del interés colectivo, el sentido de pertenencia por la ciudad manifestado en un mayor interés por los asuntos públicos, todos estos valores nos conducen a buscar en la comunidad un verdadero compromiso cívico, que nos invita a todos, servidores públicos o no, a cuidar y responder por lo público.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 12 de 53

El contexto de la organización se encuentra formalizado en un documento disponible en la página WEB e Intranet de la Entidad y se convierte en punto de referencia para el diseño de las estrategias institucionales, asignación de recursos, fortalecimiento de la capacidad institucional, el diseño de planes y programas para el logro de la misión de la Entidad, así como insumo para la gestión de riesgos e identificación de oportunidades.

### 2.3. Estrategia Organizacional

La estrategia organizacional de la Entidad se encuentra formalizada en el Plan Estratégico Institucional, documento que recoge y difunde las principales líneas de acción y estratégicas que la Entidad se propone adelantar en el corto y medio plazo, orientadas al cumplimiento de la misión institucional, bajo los siguientes parámetros:

*Misión.* La Contraloría de Bogotá, D.C., es la entidad que vigila la gestión fiscal de la Administración Distrital y de los particulares que manejan fondos o bienes públicos, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital.

*Visión.* En el año 2020, la Contraloría de Bogotá, D.C., será reconocida por los ciudadanos como una entidad confiable por su efectividad en la vigilancia y control del uso adecuado de los recursos públicos, fundada en la participación ciudadana, la sostenibilidad y el uso de la tecnología.

**Política Institucional.** "La Contraloría de Bogotá D.C., aliada con la ciudadanía, fortalece la "cultura y pedagogía de cuidar y responder por lo público", como instrumentos para mejorar la eficiencia en la gestión del Distrito Capital".

Este horizonte se ve refleja en el diseño e implementación de los siguientes objetivos y estrategias corporativas, así:

Gráfica No. 2



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 13 de 53

### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2016-2020

#### 2.4. Partes Interesadas

A partir del contexto organizacional la Entidad ha identificado los grupos de interés, externos e internos, que de alguna forma se puedan ver afectados por la actividad del ejercicio del control fiscal en la ciudad de Bogotá D.C., clasificándolas en Clientes y otras Partes Interesadas, bajo los siguientes criterios:

#### 2.4.1. Clientes

La norma NTC ISO 9000 define al cliente como: "Persona u organización o persona que podría recibir o que recibe un producto o servicio destinado a esa persona u organización requerido por ella", bajo este concepto y teniendo en cuenta la razón de ser de la Entidad, se han identificado como como clientes a la Ciudadanía y el Concejo de Bogotá, en consideración de los siguientes aspectos:

La Contraloría de Bogotá:

Enfoca plenamente su gestión a satisfacer sus necesidades y requerimientos.

Evalúa sistemáticamente su satisfacción y tomar acciones para elevarla.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 14 de 53

Evidencia la mejora del nivel de su satisfacción.

### Ciudadanía:

Cuadro No. 3. Caracterización del Cliente - Ciudadanía

Otorga el poder para ejercer el control fiscal, recibe los productos de la Contraloría de Bogotá D.C. y el beneficio generado por la labor de vigilancia fiscal

beneficio generado por la labor de vigilancia fiscal				
¿Quiénes la integran?	¿Qué productos y	¿Cómo se enfoca la Contraloría de Bogotá a?		
¿ Quienes la integran?	servicios recibe	La ciudadanía	La ciudadanía (opinión pública)	
<ul> <li>Ciudadano que se organiza y se articula a los procesos de la Contraloría y</li> <li>La opinión pública (sentir o estimación en que coincide la generalidad de las personas acerca del control fiscal ejercido por la Entidad.</li> <li>Rendición de cuentas</li> </ul>	<ul> <li>Informes de Auditoría.</li> <li>Informes Obligatorios, Estudios Estructurales y Pronunciamientos.</li> <li>Respuestas de fondo y definitivas sobre las Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.</li> <li>Divulgación de los resultados del control a través de comunicados de prensa, declaraciones y publicaciones entre otros.</li> <li>Información de calidad y en lenguaje claro sobre os resultados de la Entidad.</li> </ul>	Promoviendo el control fiscal participativo, a través de:  Recepción y trámite de los PQSR. Formación y capacitación. Audiencias públicas, foros y otros. Promoción y articulación del control social. Auditorías articuladas mediante convenios con las organizaciones de la sociedad civil. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión de la Entidad.	<ul> <li>Identificando las necesidades con sondeos de medios.</li> <li>Presentando el resultados del control a través de los medios de comunicación.</li> <li>Promoviendo columnas de opinión y editoriales.</li> </ul>	

## Concejo de Bogotá:

Cuadro No. 4. Caracterización del Cliente – Concejo de Bogotá

Recibe productos del control fiscal que requiere para desarrollar su actividad normativa y de control			
político.			
¿Quiénes lo integran? ¿Cuáles son los ¿Cómo se enfoca la Contraloría de			



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 15 de 53

	productos que les entregamos?	Bogotá a ellos?
Los Concejales elegidos por voto popular en la ciudad de Bogotá D.C.	<ul> <li>Informes de auditoría.</li> <li>Informes obligatorios de Ley.</li> <li>Estudios estructurales.</li> <li>Pronunciamientos.</li> <li>Respuestas de fondo y definitivas sobre las Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.</li> <li>Proposiciones: invitación y citación.</li> </ul>	Citación: Acción a través de la cual el Concejo de Bogotá requiere la presencia en sesión plenaria o de comisión del representante legal de la entidad con el fin de adelantar un debate, conforme lo previsto en el artículo 58 del Acuerdo 348 de 2008. CD: Citación a Debate. CP: Citación a Proposición.  Invitación: Acción de invitar al representante legal de una entidad o su delegado en desarrollo del debate a un tema específico. ID: Invitación a debate. IP: Invitación a proposición. IMT: Invitación a mesa de trabajo.  Proposición: Medio a través del cual los concejales, organizados por bancadas, formulan a la administración y/o órganos de control un cuestionario sobre un tema que deseen debatir.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 16 de 53

#### 2.4.2. Otras Partes Interesadas

Las partes interesadas³ pertinentes son aquellas que generan riesgo significativo para la sostenibilidad de la organización si sus necesidades y expectativas no se cumplen". Las organizaciones definen qué resultados son necesarios para proporcionar a aquellas partes interesadas pertinentes para reducir dicho riesgo.

Al analizar la definición otorgada por la norma, vemos el complemento de la misma con la palabra <u>pertinente</u>, este término permitió identificar puntualmente quienes son y qué necesidad o expectativa requieren de la Entidad, siendo identificadas las partes interesadas, junto con los productos y requisitos a entregar, así:

Cuadro No. 5. Caracterización otras Partes Interesadas

¿Qué sector la integran?	¿Cuáles son las otras partes interesadas?	¿Cuáles son los requisitos de los productos entregados?	
	Juntas administradoras locales	Información documentada disponible en la página Web e Intranet de la entidad y	
Gobierno Local	Juntas de acción comunal.	presentada en la forma y términos establecidos en los procedimientos y normatividad vigente.	
		Información documentada objetiva y oportuna sobre el resultado de la vigilancia fiscal.	
	Sujetos de control.	Información documentada disponible en la página Web e Intranet de la entidad y presentada en la forma y términos establecidos en los procedimientos y normatividad vigente.	
Gobierno Distrital	Alcaldía Mayor de Bogotá		
Cobicino Distritar	Alta Consejería Distrital de las TICS		
	Secretaria Distrital de Ambiente	Información documentada disponible en la	
	Secretaria Distrital de Planeación	página Web e Intranet de la entidad y presentada en la forma y términos	
	Secretaría Jurídica Distrital	establecidos en los procedimientos	
	Secretaria Distrital y de Hacienda	normatividad vigente.	
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD		

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Norma Técnica ISO 9001:2015

-



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 17 de 53

¿Qué sector la integran?	¿Cuáles son las otras partes interesadas?	¿Cuáles son los requisitos de los productos entregados?	
	Veeduría Distrital		
	Personería de Bogotá		
	Jurisdicción de lo contencioso administrativo		
	Ministerio de las TIC		
	Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	Información documentada disponible en la página Web y/o Intranet de la entidad y	
Gobierno Nacional	Procuraduría General de la Nación	presentada en la forma y términos	
	Autoridades judiciales	establecidos en los procedimientos y normatividad vigente.	
	Colombia Compra Eficiente (SECOP)		
	Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC		
Responsables	Implicado Fiscal	Suministrar de manera objetiva, efectiva y oportuna la información relacionada con el Fallo con Responsabilidad Fiscal, acorde a la normatividad vigente.	
fiscales	Entidad afectada	Suministrar de manera objetiva, efectiva y oportuna la información relacionada con el Fallo sin Responsabilidad Fiscal, acorde a la normatividad vigente.	
Particulares relacionados con	Garante	Suministrar información de manera objetiva, efectiva y oportuna, acorde a la normatividad vigente, la relacionada con: Fallo sin Responsabilidad Fiscal (garante) Auto que reconoce el pago y ordena el archivo del Proceso de Cobro Coactivo.(compañía aseguradora)	
la contratación	Compañía aseguradora		
	Organizaciones sindicales	Información documentada disponible en la página Web, Intranet de la entidad,	
Cliente interno	Servidores públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.	presentada en la forma y término establecidos en los procedimientos normatividad vigente.	
Proveedores externo	Proveedores (transporte, servicios generales, papelería, entre otros)	Información documentada disponible en la página Web y/o Intranet de la entidad, presentada en la forma y términos establecidos en los procedimientos y normatividad vigente.	



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 18 de 53

¿Qué sector la integran?	¿Cuáles son las otras partes interesadas?	¿Cuáles son los requisitos de los productos entregados?	
	Contratistas	Suministrar información veraz y confiable: -Pagos en un periodo determinado -Recursos físicos e infraestructura En forma y términos establecidos en los procedimientos y normatividad vigente.	
	Ente certificador	Información documentada disponible en la	
Entes de Control	Otros órganos jurisdiccionales y de vigilancia y control	página Web o Intranet de la entidad y presentada en la forma y términos establecidos en los procedimientos y normatividad vigente.	
	Auditoría Fiscal		
	Archivo de Bogotá	Información documentada en la Web en	
Organismos	Contaduría General de la Nación	forma y términos establecidos en lo procedimientos y normatividad vigente	
Reguladores	Contraloría General de la República	Suministrar de manera objetiva, efectiva y oportuna información solicitada pertinente acorde a la normatividad vigente	
	Contraloría General Republica - (Boletín de Responsables Fiscales)		
	Organizaciones civiles y sociales	Suministrar respuestas a PQRS según los	
	Academia	términos establecidos en la normatividad	
	Gremios	vigente	
Otros interesados	Exfuncionarios	Información documentada en la web en	
	Persona natural o jurídica.	forma y términos establecidos en los procedimientos y normatividad vigente	
	Veedurías ciudadanas		

**NOTA.** El detalle de los productos y requisitos de la Matriz de Caracterización de otras Partes Interesadas por procesos del SIG, se encuentra publicada página WEB e Intranet de la Entidad.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 19 de 53

## 3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SIG

#### 3.1 Generalidades

El Sistema Integrado de Gestión – SIG "Es un conjunto de actividades mutuamente relacionadas que tienen por objetivo orientar y fortalecer la gestión, dar dirección, articular y alinear conjuntamente los requisitos de los Subsistemas que lo componen (Gestión de Calidad, Modelo Estándar de Control Interno, Gestión Ambiental, Gestión de Desarrollo Administrativo, entre otros)<sup>4</sup>".

De esta manera se puede decir que un sistema de gestión contribuye a la consecución de los objetivos de una organización a través de una serie de estrategias adoptadas para dicho fin, que incluyen entre otras cosas la optimización y el enfoque centrado en los procesos de gestión y también el pensamiento disciplinado de todos sus integrantes.

Existen muchas similitudes entre los conceptos de gestión de la calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, en la medida que los principios de una buena gestión son los mismos, junto con el método de implementación y los puntos normativos.

Hasta hace muy poco tiempo las funciones de calidad, ambiente y seguridad han seguido un desarrollo independiente y paralelo; es decir, la seguridad sigue dependiendo de talento humano, la calidad la lidera la Dirección de Planeación y lo relacionado con la gestión ambiental se ubica en áreas de la Dirección Administrativa y Financiera.

Este sistema permite lograr la satisfacción de las necesidades, expectativas y requisitos de los clientes, partes interesadas, usuarios, comunidad, beneficiarios o destinatarios del servicio, dado que las normas que lo integran tienen elementos comunes o compatibles que al ser ejecutados de manera organizada y coordinada con procesos de mejoramiento continuo, ayudan no solo a alcanzar los objetivos específicos de cada Sistema, sino a cumplir la obligación legal de su implementación.

El Sistema Integrado de Gestión se rige por los siguientes principios:

 Coherencia. La armonización implica que cada uno de los elementos establecidos e implementados en el Sistema Integrado de Gestión apunten a una misma dirección, es decir que comparta el mismo propósito, en especial con los elementos estratégicos y los operativos.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Guía Nacional para la Simplificación, el Mejoramiento y la Racionalización de Procesos, Procedimientos y Trámites, expedida por el DAFP.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 20 de 53

- Control hacia la mejora, El Seguimiento y Monitoreo al desempeño de los Sistemas de Gestión busca contar con insumos que permitan el emprendimiento de la Mejora.
- Productividad. Toda actividad en el marco de un Sistema Integrado de Gestión cumple con los lineamientos de la Eficiencia, Eficacia y la Efectividad.
- Seguimiento y evaluación. Los Sistemas de Gestión para la toma de decisiones deben basarse en mediciones objetivas, para lo cual es necesario monitorear constantemente el desempeño del Sistema en Términos de eficiencia, eficacia y efectividad.
- Sostenibilidad. El Sistema Integrado de Gestión busca dar continuidad a la operación de las entidades, por lo cual es necesario realizar acciones de mantenimiento y mejoramiento que garanticen su permanencia conservando un mismo patrón de operación.

En este sentido, el sistema Integrado de Gestión de la Contraloría de Bogotá lo integran los subsistemas de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, soportado en el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA; Gestión de la Seguridad de la Información, Modelo Estándar de Control Interno – MECI y en la administración del riesgo, así:

Gráfico No. 3. Sistema Integrado de Gestión



Código formato: PGD-02-

02

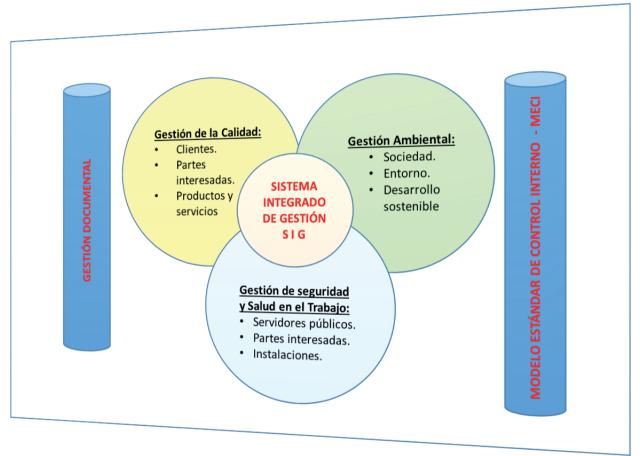
Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 21 de 53



Fuente: Dirección de Planeación

### 3.2. Elementos comunes del Sistema Integrado de Gestión

El concepto de Sistema Integrado de Gestión contiene elementos comunes a todos sistemas de la organización, como son:

- La definición de Políticas, se encuentran establecidas en los diferentes planes y programas de la Entidad, entre ellos, el Plan Estratégico, Plan Institucional de Gestión Ambiental, Plan de Trabajo Anual de SST, entre otros.
- El Manual del SIG, describe la estructura organizacional de la entidad, sus diferentes roles y responsabilidades e instancias de autoridad y coordinación.
- El mapa de procesos es una representación gráfica que nos ayuda a visualizar todos los procesos que existen en una empresa y su interrelación entre procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Así mismo, cada proceso cuenta con la caracterización, que relaciona la articulación o interacción con los demás procesos del SIG



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 22 de 53

y el valor agregado que ofrecen, determinando la eficacia en el desempeño de cada proceso.

- Cada proceso cuenta con los procedimientos necesarios para el cumplimiento de su objetivo, junto con los responsables de ejecutar las actividades y los puntos de control.
- Los planes institucionales, reflejan la planificación institucional para cada vigencia, desagregada por procesos y dependencias.
- Los planes de adquisiciones, capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo y el programa de Bienestar Social, garantizan la optimización de recursos físicos y de infraestructura, se fortalecen las competencias de los funcionarios de la entidad, se brinda bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.
- Se adelantan mediciones de los procesos, llevando registro que evidencien las acciones realizadas y controlando la gestión de los mismos, estudiando las causas de las desviaciones con respecto al desempeño planificado, a los objetivos buscados y al impacto esperado.
- Se realiza evaluación del desempeño del sistema a través de auditorías internas de calidad y se efectúan revisiones periódicas del sistema por parte de la alta dirección.
- Se toman las acciones para la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de riesgos, y acciones correctivas, a fin de controlar aquellos resultados, procesos o situaciones que no satisfacen las especificaciones o no funciona de acuerdo a lo planificado.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 23 de 53

# 4. OBJETIVO, ALCANCE y POLÍTICA DEL SIG

## 4.1. Objetivo del SIG

Articular los subsistemas del SIG, mediante la identificación y cumplimiento conjunto de sus requisitos, con el fin de lograr los objetivos y estrategias definidas en el Plan Estratégico Institucional.

### 4.2. Alcance del SIG

El alcance del SIG de la Contraloría de Bogotá D.C., está determinado fundamentalmente por las necesidades y expectativas de los clientes y otras partes interesadas, a través de la articulación de los subsistemas de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SST para los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la Contraloría de Bogotá.

#### 4.3. Política del SIG

La Contraloría de Bogotá D.C., asume el compromiso de implementar, mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión, bajo los estándares internacionales y nacionales de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, cumpliendo con la legislación vigente y otras responsabilidades aplicables a su naturaleza jurídica, con el propósito de:

- Garantizar un servicio oportuno, seguro y confiable a nuestros clientes.
- Desarrollar las actividades a través del Sistema Integrado de Gestión para el cumplimiento del desempeño de los objetivos y metas institucionales.
- Fortalecer las competencias de los funcionarios para obtener productos con calidad, bajo estándares de ambiente, seguridad y salud en el trabajo.
- Propiciar el desarrollo del talento humano, la protección del medio ambiente y la satisfacción de los clientes con responsabilidad social.
- Proteger la vida de los funcionarios ante los riesgos inherentes a su actividad, mediante la implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo y la socialización de las normas vigentes sobre la materia.
- Implementar estrategias claras para generar información constante a la opinión pública, fortalecer la comunicación virtual con los clientes, con el fin de propiciar un cambio de imagen positiva en la opinión pública sobre la función técnica que cumple la Contraloría de Bogotá.
- Implementar mecanismos y controles para la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad, de la información institucional.
- Mantener los recursos suficientes de todas las índoles, para el sostenimiento y mejora continua del sistema de gestión integrado.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 24 de 53

**Nota:** Las políticas y objetivos de los subsistemas del SIG se encuentran inmersas en los diferentes planes y programas de la entidad.

# 5. ROLES, AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD, REVISIÓN Y EVALUACIÓN

En ejercicio de las competencias establecidas por la ley, el marco reglamentario del control fiscal, los acuerdos distritales, las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 para la gestión ambiental y el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017 para la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, se establecen los siguientes roles y responsabilidades en la Entidad:

### 5.1. Nivel de Autoridad

La máxima autoridad del SIG, es el **Contralor de Bogotá**, quien en los términos de las normas que definen la estructura administrativa de la entidad, podrá delegarla para hacer más eficiente su funcionamiento. En ejercicio de esa autoridad, participa en la planificación de los objetivos, estrategias institucionales, de calidad y ambientales, expide las directrices correspondientes para generar una cultura ambiental, de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo en el desarrollo de los procesos, verificando que se implementen y mantengan los procesos necesarios para el sistema.

Con la intención de facilitar la operación del sistema, quien ejerza por delegación del Contralor el mayor nivel de autoridad, queda revestido de las potestades enunciadas.

En la entidad la autoridad está representada en:

- El Contralor.
- El Contralor Auxiliar, y
- El Comité Directivo, en los términos previstos en la Resolución Reglamentaria que regula su funcionamiento.

### 5.2. Nivel de Responsabilidad

Los niveles de responsabilidad por subsistema del SIG son:

Cuadro No. 6. Nivel de responsabilidad

Subsistema	Responsable
Subsistema de Gestión de la Calidad -SGC.	Contralor Auxiliar.
Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo -SIGA.	Director Administrativo.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 25 de 53

Subsistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo – Director Técnico de Talento Humano.

Fuente: SIG.

No obstante, los niveles de responsabilidad por procesos están determinados en cada uno de los procesos y procedimientos establecidos en la Entidad.

### 5.3. Nivel de Representación

El **Contralor Auxiliar** es el Representante de la Alta Dirección, su función principal es velar por el mantenimiento y mejora del SIG, participando en la planificación, ejecución, seguimiento y mejora del mismo.

### 5.4. Nivel de revisión

El nivel de revisión está dado por:

- **Revisión Técnica:** verificación que asegura la conveniencia⁵, adecuación⁶, eficacia, eficiencia y efectividad de los documentos del SIG, garantizando el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión SIG.
- Revisión Jurídica: verificación que asegura la legalidad de la resolución reglamentaria y del documento que se adopta, así como, la pertinencia de la base legal de los procedimientos.
- Aprobación: acción de verificar la correspondencia entre el contenido de un documento con las políticas, objetivos y/o requisitos que deben ser cumplidos para la realización de una actividad.

#### 5.5. Nivel de evaluación

El Jefe de la Oficina de Control Interno, es el encargado de desarrollar la auditoría interna integral a los subsistemas de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, como mecanismo para la evaluación, seguimiento y mantenimiento del SIG.

32

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Conveniencia: grado de alineación o coherencia del objeto de revisión con las metas y políticas organizacionales.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Adecuación: determinación de la suficiencia de las acciones para cumplir los requisitos.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 26 de 53



Código formato: PGD-02-02 Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0 Página 27 de 53

### 6. INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Información interna y externa requerida que la Entidad tiene que controlar y mantener. Puede estar en cualquier formato o medio de comunicación y de cualquier fuente:

### 6.1. Información Interna

La información documentada que hace parte del Sistema Integrado de Gestión -SIG de la Contraloría de Bogotá D.C. es la siguiente:

Cuadro No. 7. Información documentada del SIG

Tipo	Información documentada a mantener	Proceso responsable
ADOPTADA POR RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA		
Manuales	Manual del Sistema Integrado de Gestión - SIG <sup>7</sup> .	Direccionamiento Estratégico
	Manual Específico de Funciones y Requisitos y de Competencias Laborales.	Gestión Talento Humano
	Manual de Contratación.	Gestión Administrativa y Financiera
	Manual de Inducción Institucional	Gestión Talento Humano
	Manual de Identidad Institucional	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.
	Manual de rendición de Cuentas	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.
	Otros manuales que la Entidad considere necesarios para la operación de los procesos	Según corresponda
Proceso s y procedi mientos	Caracterización de cada proceso del SIG	Todos los procesos
Pr mi	Procedimientos adoptados dentro de cada proceso.	Todos los procesos
ADOPTADA EN COMITÉ INSTITUCIONAL U OTRA INSTANCIA INSTITUCIONAL		
Planes	Plan Estratégico Institucional – PEI.	Direccionamiento Estratégico
	Plan de Acción.	Direccionamiento Estratégico
	Plan Institucional de Capacitación - PIC.	Gestión Talento Humano
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC.	Gestión Tecnologías de la Información
	Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Incorpora información documentada a mantenerse exigida por la NTC ISO 9001:2015, como: alcance del SGC, política de calidad y objetivos de calidad.

34



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 28 de 53

Tipo	Información documentada a mantener	Proceso responsable
	Plan de Auditoría Distrital - PAD.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal
	Plan Anual de Estudios – PAE.	Estudios de Economía y Política Pública
	Plan Anual de Adquisiciones - PAA.	Gestión Administrativa y Financiera
	Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.	Gestión Administrativa y Financiera
	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	Direccionamiento Estratégico
	Plan Institucional de Seguridad Vial - PSV	Gestión Administrativa y Financiera
	Plan de trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - PSST	Gestión Talento Humano
	Plan Institucional de Archivos – PINAR	Gestión Documental
	Plan de contingencia de TI	Gestión Tecnologías de la Información
	Otros planes que la Entidad considere necesarios para la operación de los procesos	Según corresponda
(0	Programa Anual de Bienestar Social.	Gestión Talento Humano
na	Programa de Gestión Documental PGD	Gestión Documental
<u>ra</u>	Programa Anual de Auditorías Internas – PAAI	Evaluación y mejora
Programas	Otros programas que la Entidad considere necesarios para la operación de los procesos	Según corresponda
s ntos	Banco terminológico de Series, subseries y tipos documentales TESAURO	Gestión Documental
Otros	Caracterización de Producto	Procesos Misionales
Otros documentos	Otros documentos que la Entidad considere necesarios para la operación de los procesos	Según corresponda

Fuente. Procedimiento para Mantener la Información Documentada del SIG

Esta información se encuentra publicada en la INTRANET (Link SIG – Listado maestro de información documentada), identificada con marca de agua "copia controlada", para asegurar que esté disponible, protegida y que sea idónea para su uso, donde y cuando se necesita.

### 6.2. Información Externa

Son aquellas normas jurídicas (constitución, leyes y decretos), así como, resoluciones, circulares y otras disposiciones expedidas por entidades competentes, que aplican en el desarrollo de los procesos y procedimientos del SIG. Se identifican como base legal.

Es de anotar, que la Contraloría de Bogotá D.C. no mantiene bajo su control bienes propiedad de los clientes, ni propiedad intelectual, sin embargo, el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, maneja información confidencial, documentos y recursos propiedad de la parte



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 29 de 53

interesada, para quien sí tenemos la responsabilidad de salvaguardarlos; por lo tanto, en relación con los datos personales vinculadas a los procesos de responsabilidad fiscal se aplicará lo establecido en el artículo 20 de la Ley 610 de 2000 y en el caso de los PQSRs se regirá por la normatividad vigente sobre la materia.

### 7. COMPONENTES DEL SIG

El Sistema Integrado de Gestión como su nombre lo indica integra las políticas, estrategias, procesos, procedimientos y demás instrumentos que diseñe la Contraloría de Bogotá, inmersos en los siguientes subsistemas:

#### 7.1. Subsistema de Gestión de la Calidad -SGC

### 7.1.1. Definición

Parte de la entidad enfocada a dirigir y evaluar el desempeño institucional, especialmente orientado a mejorar la calidad de los productos, consolidar estándares que reflejen las necesidades implícitas y obligatorias, proveer información confiable, promover la transparencia, la participación y el control político y ciudadano, garantizar el fácil acceso a la información relativa a resultados del sistema, emprender acciones preventivas y correctivas, tener cultura por la mejora continua, satisfacer a los ciudadanos, simplificar procesos y crear un sistema laboral orientado hacia la productividad, entre otros beneficios.

### 7.1.2. Política

La Política de Calidad es aprobada en Comité Directivo y se encuentra formalizada en el Plan Estratégico Institucional, así:

Somos un equipo comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, generando productos de calidad y oportunidad que satisfagan las necesidades de nuestros clientes y de este modo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital.

### 7.1.3. Objetivo

Los Objetivos de Calidad están orientados a mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del SIG:

- Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.
- Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 30 de 53

- Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.
- Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo.
- Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.

### **7.1.4. Alcance**

El alcance del Subsistema de Gestión de la Calidad de la Contraloría de Bogotá D.C., está dado para los productos que satisfacen las necesidades de los clientes:

- Informes de auditorías.
- Informes obligatorios.
- Estudios estructurales.
- Pronunciamientos.
- Fallo sin responsabilidad fiscal.
- Fallo con responsabilidad fiscal.
- Auto mediante el cual se reconoce el pago total y se ordena el archivo del proceso ejecutivo.

El Sistema contiene todos los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, no obstante, no incluye los siguientes requisitos debido a:

 Requisito 7.1.5 "Recursos de seguimiento y medición", no es aplicable lo relacionado con el término "medición", debido a que la Entidad no utiliza equipos de medición que deban calibrarse o verificarse, debido a que los productos generados por el control fiscal son documentos y el control de su calidad se realiza frente a criterios que permiten decidir sobre su conformidad y no con equipos o elementos de medición.

No obstante, la Entidad cuenta con los procedimientos para efectuar el seguimiento a los productos.

 Requisito 8.3 "Diseño y desarrollo de los productos y servicios" de la Norma ISO 9001:2015, porque la Entidad no realiza ningún diseño de sus productos o servicios, dado que éstos son de origen u orden legal.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 31 de 53

### 7.2. Subsistema de Gestión Ambiental -SGA

#### 7.2.1. Definición

Conjunto de actividades adelantadas tanto por las instituciones del Estado como por los particulares, a fin de evaluar en un momento y espacio determinados, las interacciones entre el medio ambiente y los elementos que se relacionan y/o aspiran a relacionarse con él, cuyo propósito es concertar, adoptar y ejecutar decisiones con efectos de corto, mediano y largo plazo, encaminadas a lograr un desarrollo sostenible.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, es el instrumento de planificación ambiental de la Contraloría de Bogotá, el cual orienta sus esfuerzos en la consecución de objetivos y metas tendientes a la prevención, de la contaminación, la mitigación o corrección de los impactos ambientales negativos o el fortalecimiento de los impactos positivos que se generan en el desarrollo de los productos y de las actividades diarias de la Entidad.

El PIGA de concentra sus esfuerzos en el cumplimiento de su política ambiental, de los objetivos propuestos y el desarrollo de siete programas a saber: uso eficiente y ahorro de agua, uso eficiente y ahorro de energía, gestión integral de residuos sólidos, mejoramiento de las condiciones ambientales internas, criterios ambientales para las compras y gestión contractual, extensión de buenas prácticas ambientales y control de emisiones atmosféricas.

### 7.2.2. Política

La Política de Ambiental es aprobada en Comité Directivo teniendo en cuenta las directrices señaladas en Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, así:

La Contraloría de Bogotá, D.C. en ejercicio de las funciones de Control Fiscal en el Distrito Capital, se encuentra comprometida con cumplimiento de la prevención de la contaminación, la identificación y control de sus aspectos e impactos ambientales generados por la gestión de la entidad, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos de carácter ambiental aplicables y el mejoramiento continuo, contribuyendo a la preservación del ambiente y al uso sostenible de los recursos naturales.

### 7.2.3. Objetivo

A continuación se presenta el objetivo general del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Contraloría de Bogotá, así:

Implementar y mejorar los programas del plan institucional de gestión ambiental - PIGA en todas las sedes de la entidad, a través del manejo y uso eficiente de los recursos naturales, contribuyendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Distrito capital"



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 32 de 53

Es de anotar que los objetivos específicos por cada uno de los programas se encuentran relacionados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

### **7.2.4. Alcance**

El alcance del SGA de la Contraloría de Bogotá incluye todos los requisitos de la Norma ISO 14001:2015 y está previsto para los límites físicos de las sedes de la de la Entidad, "Condición Ambiental Territorial y del Entorno" del Plan institucional de Gestión Ambiental - PIGA, en el cual se muestran las características de las sedes y los agentes contaminantes.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 33 de 53

### 7.3. Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST

### 7.3.1. Definición

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST se encuentra implementado en la Entidad y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objeto de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

El **Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo**, es el documento donde planifican los objetivos junto con las metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

#### 7.3.2. Política

- Especial Interés en garantizar condiciones de salud, trabajo y seguridad para los funcionarios, contratistas y subcontratistas que permitan la productividad en las actividades de vigilancia de la gestión fiscal, en torno al plan estratégico: "Por un control fiscal efectivo y transparente".
- Compromiso con la prevención de lesiones y enfermedades laborales, la protección de la integridad física y mental de los servidores, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, estableciendo los controles respectivos.
- Compromiso hacia la implementación y funcionamiento del SST para la gestión de los riesgos laborales, la mejora continua y el desempeño del SG-SST, prestando especial atención a los avances científicos, tecnológicos y nuevas tendencias en la materia.
- Dar cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables en materia del SG-SST.
- Aprovechar la SST como una herramienta gerencial efectiva, en la búsqueda de la calidad de vida laboral y productividad institucional.
- Promover la participación y corresponsabilidad de todos los funcionarios contratistas y subcontratistas en la prevención y control de los riesgos laborales, buscando que su aporte no sea ejecutar únicamente la labor asignada, sino realizarla dentro de las pautas establecidas por el SG-SST, a fin



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 34 de 53

de prevenir todo riesgo que se constituya en amenaza para la salud y seguridad personal o colectiva. Para esto se compromete a propiciar los espacios abiertos y de construcción colectiva donde la percepción y especial interés de todas y todos sea canalizado de tal forma que coadyuve a una real prevención de los riesgos y que favorezca la productividad y la calidad de vida.

- Gestionar el Talento Humano, los recursos financieros, técnicos y logísticos, para la total ejecución de las actividades propuestas en el SG-SST.
- Dar la importancia al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST como instancia clave en la promoción y prevención de los riesgos laborales en la entidad, ejerciendo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, conceptos e informes por ellos expedidos.
- Propender por la mejora de las condiciones físicas ambientales de las áreas de trabajo propias y las asignadas por los sujetos de control.
- Reconocer el aporte y facilitar el desempeño de los Brigadistas y de los Líderes de Promoción y Prevención, como la principal red de apoyo que garantice la presencia y cubrimiento en materia de seguridad y salud para todas las áreas de la entidad.
- Que todos los funcionarios, contratistas y subcontratistas de la Entidad son responsables de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la participación, identificación, evaluación, seguimiento, comunicación y divulgación de los factores de riesgo asociados a los procesos y de implementar las medidas de control y minimización de los mismos, cada quien desde su área y cargo que ocupe.

### 7.3.3. Objetivos

Con base en la política, la evaluación al cumplimiento de la implementación del Subsistema, la identificación de peligros, evaluación de riesgos, determinación de controles, los requisitos legales, reglamentación aplicable y la mejora continua, se definen los objetivos y metas en el Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales se encuentran definidos con base en el Plan de trabajo anual lo cual permite realizar seguimiento al mismo. El Contralor de Bogotá, con el apoyo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se asegura de que los objetivos del Subsistema hayan sido establecidos para todas las funciones y niveles relevantes dentro de la organización; sean medidos y consistentes con la política Institucional en la materia. Los objetivos relevantes del Subsistema son:



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 35 de 53

- Implementar las acciones de promoción, prevención e intervención establecidas en el Plan de Trabajo Anual.
- Continuar articulando el Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo al Subsistema Integrado de Gestión de la entidad, en atención al principio de la mejora continua.
- Involucrar a todos los actores que participan en la gestión institucional, de tal manera que no solo se beneficien como sujetos pasivos de las acciones de promoción y prevención, sino que coadyuven al cumplimiento de las metas establecidas.

### 7.3.4. Alcance

El Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aplica a todas las actividades de la Contraloría de Bogotá, D.C., todas sus sedes físicas, a todos sus funcionarios incluidos los que se encuentran en las auditorías, proveedores y contratistas.

Inicia con la acción de evaluación del grado de implementación y desarrollo del mismo SST, terminando con el cálculo y análisis de los indicadores de impacto que permitan verificar la eficacia de todas las acciones conducentes a la prevención y control de los riesgos laborales. Asimismo, abarcando la revisión por la Alta Dirección de los resultados obtenidos.

Contempla las generalidades del SG- SST y las actividades del Plan de Trabajo Anual para la vigencia 2017.

### 7.3.5. Obligaciones

La Contraloría de Bogotá D.C., está obligada a la protección de la seguridad y salud de sus servidores, acorde con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y en la normatividad vigente, teniendo entre otras las siguientes obligaciones:

- 1. Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito.
- 2. Asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo SST a todos los niveles de la entidad.
- 3. A quienes se les haya delegado responsabilidades dentro del Subsistema, tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño, a través de medios escritos, electrónicos y verbales, como mínimo anualmente.
- 4. Definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de Trabajo (SST).
- 5. Cumplir los Requisitos Normativos Aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 36 de 53

- 6. Adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los servidores v/o contratistas, en los equipos e instalaciones.
- 7. Diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 8. Implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 9. Asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los servidores y sus representantes ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en la ejecución de la política y también que éste funcione y cuente con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde a la normatividad vigente.
- 10. Garantizar la capacitación de los servidores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la Entidad, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo, incluidas las situaciones de emergencia.
- 11. Garantizar la disponibilidad de personal responsable de la seguridad y la salud en el trabajo, cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido en la normatividad vigente y los estándares mínimos que para tal efecto determine el Ministerio del Trabajo.
- 12. 1Involucrar los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la Entidad.

### 7.3.6. Responsabilidades

Se designa al Director Técnico de Talento Humano como encargado de dirigir y coordinar las actividades propias del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la Contraloría de Bogotá D.C. y al Subdirector Técnico de Bienestar Social como responsable de la ejecución del Subsistema, quien debe tener el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas que estipula el Ministerio de Trabajo.

Los servidores de la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente, tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

- 1. Procurar el cuidado integral de su salud.
- 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad.
- 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- 5. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 37 de 53

### 7.3.7. Ejecución y Evaluación

El equipo interdisciplinario que conforma la Subdirección de Bienestar Social, ejecutará las actividades del Sistema a través de líneas de trabajo, de acuerdo con la planeación previamente definida para el bienestar, la seguridad y la salud en el trabajo de los servidores de la entidad.

El Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, será evaluado y ajustado cada año de conformidad con las modificaciones en los procesos y los resultados obtenidos o dentro del término establecido por autoridad competente.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 38 de 53

### 7.4. Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA

### 7.4.1. Definición

Conjunto de elementos interrelacionados tales como: políticas, orientaciones, recursos, procesos, metodologías, instancias e instrumentos orientados a garantizar la confiabilidad, autenticidad, integridad, organización, disponibilidad y acceso a la información independiente del soporte y medio de registro (análogo o digital). Este conjunto permite evidenciar la ejecución de las actividades y operaciones de la entidad, la rendición de cuentas, la gestión de los riesgos, la continuidad de las operaciones en la entidad y la trazabilidad de la toma de decisiones, con el fin de promover una gestión integral, efectiva y transparente en la administración distrital. Así mismo, garantiza a las entidades capitalizar el valor de sus recursos de información, convirtiéndolos en activos de conocimiento que contribuyan a la conformación de la memoria institucional y colectiva.

### 7.4.2. Política

La Contraloría Distrital de Bogotá, D.C. DECLARA como Política Institucional de Gestión Documental su compromiso en el análisis, diseño e implementación de mejores prácticas de gestión de documentos, archivos e información, en sus diferentes soportes, medios y formatos, para coadyuvar en el logro de la misión de la entidad "(...) vigila la gestión fiscal de la Administración Distrital y de los particulares que manejan fondos o bienes públicos, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital."

La entidad reconoce que sus documentos e información son una fuente histórica de información y hacen parte del patrimonio cultural del Distrito, por lo tanto transferirá al Archivo Histórico de la ciudad los documentos que de conformidad con el proceso de valoración adquieran trascendencia histórica.

Por lo anterior, la entidad es consciente de la importancia de dar un tratamiento adecuado a sus documentos y archivos, en las diferentes fases del ciclo de vida del documento (planeación, producción, gestión y trámite, organización y conservación).

La Política de Gestión Documental se ejecutará bajo el liderazgo de la Dirección Administrativa y Financiera, con el apoyo de la Subdirección de Servicios Generales. Las tareas de capacitación, sensibilización y socialización del contenido de la política se incorporará en las acciones de capacitación contenidas en el Plan Institucional de Capacitación.

### 7.4.3. Objetivo



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 39 de 53

Implementar todas las actividades técnicas y administrativas que permitan un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Contraloría de Bogotá, mediante la determinación de disposiciones y la aplicación de metodologías, con el propósito de garantizar la consulta, conservación, preservación y utilización de la memoria institucional.

### 7.4.4. Alcance

El alcance del SIGA en la Contraloría de Bogotá, D.C. contempla las fases de archivo con base en el ciclo vital de los documentos, es decir, archivo de gestión, archivo central y archivo histórico, así como cualquier otra unidad de información que apoye el cumplimiento de la misión de la entidad. Así mismo, la gestión documental comprende las operaciones de planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración.

### 8. MAPA DE PROCESOS

El mapa de procesos es una representación gráfica que permite visualizar todos los procesos que existen en la Entidad y la articulación entre ellos, garantizando la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.

Para el diseño fue necesario previamente definir las posibles agrupaciones en las que pueden encajar los procesos identificados, con el fin de establecer analogías entre los mismos y facilitar la interrelación e interpretación del mapa en su conjunto.

En este sentido, la Contraloría de Bogotá D.C., desarrolla su misión y objetivos a través de once (11) procesos, clasificados en:

- Procesos Estratégicos. Incluyen los relativos al establecimiento de políticas y
  estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y
  revisiones periódicas con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento
  hacia el futuro.
- Procesos Misionales. Incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser y son entregados al cliente para satisfacer sus necesidades y expectativas.
- **Procesos de Apoyo.** Incluyen aquellos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.
- Proceso de Evaluación. Incluyen aquellos necesarios para medir y recopilar datos para el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

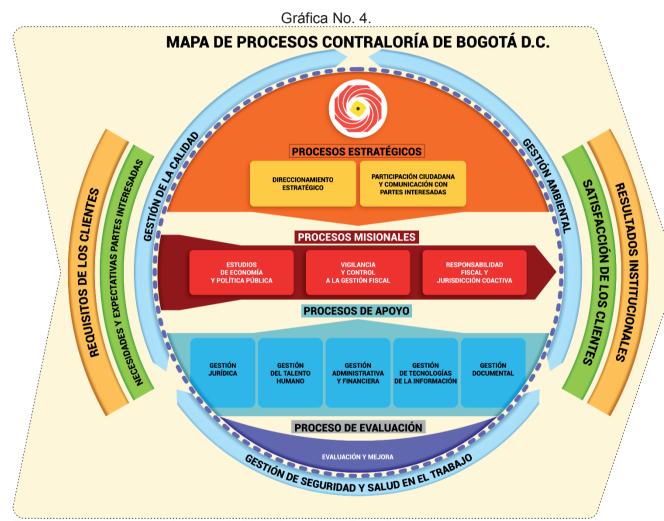
Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 40 de 53

La representación gráfica de los procesos y sus interacciones se observan continuación:



Fuente. Acta 13 de 2017 - Proceso de Direccionamiento Estratégico.

Las políticas de operación de los procesos se encuentran inmersas en los documentos y procedimientos establecidos para dar cumplimiento al ciclo PHVA.

Así mismo la interacción de los procesos se refleja en la "Caracterización del Proceso", en la cual se describen los elementos requeridos para el funcionamiento de cada proceso; como son la identificación de proveedores de insumos, actividades claves y salidas reflejadas en un esquema de retroalimentación permanente, así:



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 41 de 53

### 8.1. Proceso Direccionamiento Estratégico

### 8.1.1. Objetivo

Definir y difundir la orientación estratégica de la Contraloría de Bogotá para el logro de los objetivos y metas institucionales, incorporando revisiones periódicas para ajustarla a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la Entidad.

### 8.1.2. Interacción

A partir del Plan Estratégico Institucional se definen los lineamientos de la alta dirección para la formulación de planes, programas, proyectos de cada vigencia, garantiza los recursos para la operación de los procesos y realiza el seguimiento y evaluación a la gestión institucional, garantizando el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

### 8.1.3. Responsable

El responsable del proceso es el Contralor Auxiliar y la Dirección de Planeación ejerce la Secretaría Técnica.

### 8.1.4. Dependencias

Las dependencias que integran el proceso son:

- Despacho del Contralor de Bogotá.
- Despacho del Contralor Auxiliar.
- Dirección de Planeación.

### 8.2. Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas

### 8.2.1. Objetivo

Establecer un enlace permanente con los clientes Concejo, Ciudadanía y partes interesadas de la entidad, promoviendo la participación ciudadana y el ejercicio del Control Social, como insumos para el Control Fiscal y difundiendo el posicionamiento de la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá D.C.

### 8.2.2. Interacción

Establece los procedimientos de atención al ciudadano y el Concejo de Bogotá, la estrategia de comunicaciones con los clientes y otras partes interesadas, la medición de la satisfacción de los clientes y suministra insumos a los proceso misionales sobre temas de impacto en la



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 42 de 53

ciudadanía Así mismo tiene la responsabilidad de divulgar los resultados del ejercicio del control fiscal y coordinar la rendición pública de cuentas de la Entidad.

### 8.2.3 Responsable

El responsable del proceso es el Director Técnico Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

### 8.2.4. Dependencias

Las dependencias que integran el proceso son:

- Dirección de Apoyo al Despacho.
- Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.
- Subdirección de Gestión Local.
- Gerencias de Localidades.
- Oficina Asesora de Comunicaciones.

### 8.3. Proceso Estudios de Economía y Política Pública

### 8.3.1. Objetivo

Realizar estudios e investigaciones que permitan evaluar la gestión fiscal de la administración distrital, a través, del plan de desarrollo, las políticas públicas y las finanzas de la Administración Distrital en coordinación con las direcciones sectoriales, mediante la generación de informes de ley (obligatorios o normativos), pronunciamientos y estudios de carácter económico, financiero, social y ambiental (estructurales), para contribuir al mejoramiento de la gestión pública.

### 8.3.2. Interacción

Este proceso para desarrollar su objetivo, recibe insumos de todos los procesos incluidos dentro del mapa de procesos establecido en la Entidad, excepto de dos (2) de ellos como son el de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y el de Gestión Documental y los productos que genera se convierten en insumo para el mismo y los procesos de Direccionamiento Estratégico, Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas. puesto que los informes que producen son de interés para la Ciudadanía y el Concejo de Bogotá.

Sus productos son:

- Informes Obligatorios.
- Estudios Estructurales.
- Pronunciamientos.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 43 de 53

### 8.3.4. Responsable

El responsable del proceso es el Director Técnico de Estudios de Economía y Política Pública.

### 8.3.5. Dependencias

Las dependencias que integran el proceso son:

- Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
- Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales.
- Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.
- Subdirección de Evaluación de Política Pública.

### 8.4. Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal

### 8.4.1. Objetivo

Ejercer la vigilancia y control a la gestión fiscal de los sujetos de vigilancia y control fiscal, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital.

### 8.4.2. Interacción

Efectúa auditorías a las entidades distritales, sometidas a su control y vigilancia, recibiendo insumos de todos los procesos establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría de Bogotá, a excepción de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y el de Gestión Documental; su producto se convierte en insumo para los procesos de Estudios de Economía y Política Pública y para el Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.

Su producto es el Informe de Auditoría.

### 8.4.3. Responsable

El responsable del proceso es el Contralor Auxiliar y la Dirección de Planeación ejerce la Secretaría Técnica.

### 8.4.5. Dependencias

Las dependencias que integran el proceso son:

Despacho del Contralor Auxiliar.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 44 de 53

- Dirección de Planeación.
- Subdirección de Análisis. Estadísticas e Indicadores.
- Direcciones Sectoriales de Fiscalización.
- Subdirecciones de Fiscalización.
- Gerencias de Localidades.
- Dirección de Reacción Inmediata.

### 8.5. Proceso Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

### 8.5.1. Objetivo

Adelantar el Proceso de responsabilidad de conformidad con la Constitución Política y la ley para establecer la responsabilidad fiscal de los servidores públicos y particulares que con ocasión de un fallo fiscal deban resarcir el daño ocasionado al patrimonio público del Distrito Capital, agotando para ello el debido proceso y recurriendo de ser necesario a la jurisdicción de cobro coactivo.

### 8.5.2. Interacción

Interactúa principalmente con el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, del cual recibe el hallazgo fiscal y el auto de traslado de la Indagación Preliminar con solicitud de apertura de proceso de responsabilidad fiscal, para adelantar el proceso de responsabilidad fiscal. Busca establecer la responsabilidad fiscal de los servidores públicos y particulares que con ocasión de un fallo fiscal deban resarcir el daño ocasionado al patrimonio público del Distrito Capital, agotando para ello el debido proceso y recurriendo de ser necesario a la jurisdicción de cobro coactivo.

Se relaciona con el Proceso de Direccionamiento Estratégico en el seguimiento y medición de los procesos y en la aplicación de las políticas formuladas.

### Sus productos son:

- Fallo sin responsabilidad fiscal.
- Fallo con responsabilidad fiscal.
- Auto mediante el cual se reconoce el pago total y se ordena el archivo del proceso ejecutivo.

### 8.5.3. Responsable

El responsable del proceso es el Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

### 8.5.4. Dependencias



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 45 de 53

Las dependencias que integran el proceso son:

- Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.
- Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal
- Subdirección de Jurisdicción Coactiva.
- Dirección de Reacción Inmediata.

### 8.6. Proceso Gestión Jurídica

### 8.6.1. Objetivo

Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad y prestar la asesoría jurídica requerida para apoyar los trámites y actividades de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control de la Contraloría de Bogotá, D.C., dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.

### 8.6.2. Interacción

Es responsabilidad de este proceso formular y difundir la doctrina e interpretación jurídica institucional, tramitar, controlar y registrar los procesos judiciales y conciliaciones, verificar el cumplimiento de las sentencias o conciliaciones, resolver consultas presentadas y la representar judicialmente a la entidad.

### 8.6.3. Responsable

El responsable del proceso es el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

### 8.6.4. Dependencias

La dependencia que integra el proceso es la Oficina Asesora Jurídica.

### 8.7. Proceso Gestión del Talento Humano

### 8.7.1. Objetivo

Gestionar el desarrollo integral de los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C., en pro del mejoramiento continuo y el desarrollo institucional, con el propósito de tener servidores íntegros y comprometidos con la misión, visión y objetivos institucionales, que garanticen la calidad en la prestación del servicio y la satisfacción de la ciudadanía y las partes interesadas.

### 8.7.2. Interacción



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 46 de 53

Este proceso juega un papel fundamental dentro del sistema, recibe del Proceso de Direccionamiento Estratégico las políticas y los lineamientos de la alta dirección y de los otros procesos los requerimientos y solicitudes de asignación de servidores públicos. Para ello desarrolla:

- Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales.
- Plan Institucional de Capacitación.
- Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Programa Anual de Bienestar Social.

### 8.7.3. Responsable

El responsable del proceso es el Director Técnico de Talento Humano.

### 8.7.4. Dependencias

Las dependencias que integran el proceso son:

- Dirección de Talento Humano.
- Subdirección de Carrera Administrativa.
- Subdirección de Gestión de Talento Humano.
- Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica.
- Subdirección de Bienestar Social.
- Oficina Asuntos Disciplinarios.

### 8.8. Proceso Gestión Administrativa y Financiera

### 8.8.1. Objetivo

Proveer de manera eficiente los recursos financieros, físicos, de infraestructura y de servicios para garantizar la operación de los procesos de la Contraloría de Bogotá D.C.

### 8.8.2. Interacción

Determina y proporciona los recursos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento del SIG, genera insumos para apoyar al desarrollo de los demás procesos y, propende por la identificación, almacenamiento, protección, recuperación, retención y disposición de los registros en la Contraloría de Bogotá.

### 8.8.3. Responsable



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 47 de 53

El responsable del proceso es el Director Administrativo.

### 8.8.4. Dependencias

Las dependencias que integran el proceso son:

- Dirección Administrativa y Financiera.
- Subdirección Financiera.
- Subdirección de Contratación.
- Subdirección Recursos Materiales.
- Subdirección Servicios Generales.

### 8.9. Proceso Gestión de Tecnologías de la Información

### 8.9.1. Objetivo

Desarrollar capacidades de TI para garantizar el correcto y seguro funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Entidad y el mejoramiento de los procesos internos que fortalezcan el ejercicio de control fiscal en Bogotá a través de la gestión del conocimiento y las mejores prácticas, la implementación de soluciones tecnológicas y la gestión de servicios de TI requeridos por los procesos del SIG.

### 8.9.2. Interacción

Este proceso formula e implementa el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC, el cual contiene la política de uso y aplicación de tecnologías y seguridad de información de la entidad y pone en producción las herramientas TIC requeridas en el Plan de Acción del proceso para el servicio de todos los procesos del SIG.

### 8.9.3. Responsable

El responsable del proceso es el Director Técnico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### 8.9.4. Dependencias

Las dependencias que integra el proceso son:

- Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Subdirección de la Gestión de la Información.
- Subdirección de Recursos Tecnológicos.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 48 de 53

### 8.10. Proceso Gestión Documental

### 8.10.1. **Objetivo**

Implementar todas las actividades técnicas y administrativas que permitan un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Contraloría de Bogotá, mediante la determinación de disposiciones y la aplicación de metodologías, con el propósito de garantizar la consulta, conservación, preservación y utilización de la memoria institucional.

### 8.10.2. Interacción

Este proceso formula e implementa el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC, el cual contiene la política de uso y aplicación de tecnologías y seguridad de información de la entidad y pone en producción las herramientas TIC requeridas en el Plan de Acción del proceso para el servicio de todos los procesos del Sistema integrado de gestión.

### 8.10.3. Responsable

El responsable del proceso es el Subdirector Administrativo.

### 8.10.4. Dependencias

Las dependencias que integran el proceso son:

- Dirección Administrativa y Financiera.
- Subdirección de Servicios Generales.

### 8.11. Proceso Evaluación y Mejora

### 8.11.1. Objetivo

Evaluar la eficiencia y eficacia del desempeño de la Contraloría de Bogotá D.C., con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos y al cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad.

### 8.11.2. Interacción

Evalúa en forma permanente la efectividad del Sistema de Control Interno - SCI de la Contraloría de Bogotá, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes y programas, así como el fomento de la cultura del autocontrol.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 49 de 53

### 8.11.3. Responsable

El responsable del proceso es el Jefe Oficina de Control Interno.

### 8.11.4. Dependencias

La dependencia que integra el proceso es la Oficina de Control Interno.

### 9. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Contraloría de Bogotá determina el conocimiento necesario para la operación del SIG, a fin de asegurar la conformidad de los productos y servicios y mejorar la satisfacción del cliente. Lo anterior implica identificar y compilar el conocimiento que adquieren las personas (talento humano) para utilizarlo y aprovecharlo de la mejor manera en todos los procesos de gestión y en el relacionamiento que tiene la organización con los ciudadanos, y de esta manera aprender no sólo de las buenas prácticas, sino de aquellas experiencias que no han sido afortunadas, a fin de capitalizarlas a favor de la propia gestión organizacional, siendo un instrumento promotor del aprendizaje de la Entidad.

Para ello, se cuenta con el Procedimiento para Elaborar el Plan Institucional de Capacitación – PIC, en el cual se detalla la metodología para gestionar el conocimiento en la Entidad.

### 10. GESTIÓN DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES

Para ser conforme con los requisitos de la Norma ISO, la Entidad necesita planificar e implementar acciones para abordar los riesgos y las oportunidades, las cuales establecen una base para aumentar la eficacia del sistema de gestión de la calidad, alcanzar mejores resultados y prevenir los efectos negativos.

### Riesgos

La Contraloría de Bogotá, D. C., tiene establecido el "Procedimiento para Elaborar y Realizar Monitoreo y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional", cuyo objetivo es establecer las actividades para la Administración del Riesgo en la Contraloría de Bogotá, de forma que sea una herramienta que oriente las acciones necesarias para mitigar los riesgos, frente a situaciones que puedan afectar el cumplimiento de su misión, objetivos institucionales, objetivos del proceso o la satisfacción del cliente.

De otra parte, es necesario mencionar que el Gobierno Nacional estableció en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011 y como herramienta para la trasparencia, la obligación de analizar y diligenciar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, estrategia que consiste



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 50 de 53

en la elaboración del mapa de riesgos de corrupción, documento que se debe actualizar anualmente y poner a disposición del público para su consulta a más tardar cada 31 de enero.

### Oportunidades

Las oportunidades pueden surgir como resultado de una situación favorable para lograr un resultado previsto, por ejemplo, un conjunto de circunstancias que permita a la organización atraer clientes, desarrollar nuevos productos y servicios, reducir los residuos o mejorar la productividad.

En el anexo "Estructura Informe de Gestión" del Procedimiento para la Formulación, Seguimiento y Modificación del Plan de Acción y como producto del análisis del equipo de gestores se identificación las oportunidades y se formulan las acciones de mejora, las cuales son llevadas al plan de mejoramiento de la Entidad.

Así mismo, el Procedimiento para la Revisión por la Dirección se analiza la eficacia de las oportunidades de mejora de los procesos del SIG.

### 11. GESTIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SIG

El Sistema Integrado de Gestión de la Entidad es dinámico, flexible y se ajusta a las necesidades del entorno, con el fin de dar respuesta oportuna a las necesidades de los clientes. Estas modificaciones son identificadas previamente por el equipo de gestores y posteriormente aprobadas por el responsable de proceso y/o por el Comité de Revisión por la Dirección, dejando evidencia en actas sobre los cambios aprobados al sistema.

Así mismo, todo cambio debe seguir los lineamientos establecidos en el Procedimiento para Mantener la Información Documentada del Sistema Integrado De Gestión – SIG, el cual establece las actividades para la creación, actualización, eliminación y control de la información documentada a mantener del Sistema Integrado de Gestión - SIG, que permitan garantizar la identificación, disponibilidad y conservación de la misma, siendo formalizada mediante Resolución Reglamentaria o aprobada en Comité u otra instancia.

La planificación de los cambios que podrían afectar la integridad del Sistema., se ve reflejada en los planes de acción y/o planes de mejoramiento de cada proceso, en los cuales se indica, entre otros aspectos los siguientes: responsables, fechas de ejecución, necesidad de recursos, indicadores, metas y periodos de seguimiento y control a las acciones que materializan los cambios propuestos.

### 12. MEDICIÓN DE LOS PROCESOS DEL SIG



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 51 de 53

El seguimiento y medición de los procesos se realiza a través de los indicadores de gestión diseñados en los planes, programas y proyectos, lo cuales permiten una visión clara e integral de su comportamiento, el seguimiento al cumplimiento de metas y de los resultados previstos permite identificar desviaciones sobre las cuales se deben tomar los correctivos que garanticen mantener la orientación de la entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0 Página 52 de 53

### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
1.0	R.R. 023 del 04 de abril 2003	Intranet/normatividad.
2.0	R.R. 050 del 30 de diciembre de 2004	Intranet/normatividad.
3.0	R.R. 009 del 07 de marzo de 2005	Intranet/normatividad.
4.0	R.R. 016 del 31 de julio de 2006	Intranet/normatividad.
5.0	R.R. 015 del 26 de junio de 2007.	Intranet/normatividad.
6.0	R.R. 014 del 24 de septiembre de 2008	Intranet/normatividad.
7.0	R. R. 025 del 23 de octubre de 2009	Intranet/normatividad.
8.0	R. R. 016 del 31 de mayo de 2010	Intranet/normatividad.
9.0	R.R. 004 del 03 de febrero de 2011	Intranet/normatividad.
10.0	R.R. 026 del 20 de diciembre de 2012	Intranet/normatividad.
11.0	R.R. 020 del 09 de mayo de 2013	Intranet/normatividad.
12.0	R.R. 001 del 30 de enero de 2014.	Intranet/normatividad.
13.0	R.R. 024 del 24 de noviembre de 2014	En el numeral 10.6.2 se eliminó como producto del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal la función de advertencia.
14.0	R.R. 016 del 29 de mayo de 2015	El manual cambia de versión 14.0 a 15.0, en la cual se formaliza en nuevo mapa de procesos de la Entidad y los ajustes generados por el cambio de los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Decreto 1072 de 2015 y demás normas reglamentarías, Acuerdos 658 de 2016 y 664 de 2017.



Código formato: PGD-02-

02

Versión: 11.0

Código documento: PDE-

02

Versión: 15.0

Página 53 de 53

Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
15.0	R.R.030 25 SEPTIEMBRE DE 2017	



Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0

Código documento:PDE-01 Versión: 12.0

Página 1 de 10

Aprobación	Revisión técnica
Firma:	
Nombre: Andrés Castro Franco	Luis Alberto Giraldo Polanía
Cargo: Contralor Auxiliar	Director Técnico (EF)
Despacho del Contralor Auxiliar	Dirección de Planeación
R.R. No. 030 Fecha.	Fecha. SEPTIEMBRE 25 DE 2017

TIPO DE PROCESO:	ESTRATÉGICO: X MISIONAL: APOYO: EVALUACIÓN:
RESPONSABLE DEL PROCESO	Contralor Auxiliar.
DEPEDENCIAS QUE INTEGRAN EL PROCESO	<ul> <li>Despacho del Contralor de Bogotá.</li> <li>Despacho del Contralor Auxiliar.</li> <li>Dirección de Planeación. (Secretaría Técnica).</li> </ul>
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir y difundir la orientación estratégica de la Contraloría de Bogotá para el logro de los objetivos y metas institucionales, incorporando revisiones periódicas para ajustarla a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la Entidad.
ALCANCE	El Proceso de Direccionamiento Estratégico inicia con la elaboración del contexto de la organización y termina con la implementación de las acciones de mejora establecida en: Planes de Mejoramiento, Mapa de Riesgos y Oportunidades de Mejora.

PROCES
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

Código formato: PGD-02-03 Código documento:PDE-01 Versión: 12.0 Versión 11.0

Página 2 de 10

• Ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la pestión pública"	nos de
artículo 74.	5
• Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016. Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento	ımiento
de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica interna, se fijan funciones de sus	de sus
dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones, modificado por el Acuerdo	cuerdo

	•	
664 de 2017.	Decreto No. 943 del 21 c	MECI".
-	del 21 de mayo de 2014	
	14 "Por el 0	
	t "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Inte	
•	el Modelo E	
	Estándar de	
-	Control I	
	nterno –	

LEGAL

BASE

**NORMATIVA** 

Trabajo, Libro II, Titulo II, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentarios del Sector normas reglamentarias.

Norma NTC - ISO 9000:2015. Del 15 de septiembre de 2015. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la Calidad - Fundamentos y Vocabulario.

Norma NTC-ISO 9001:2015. Del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Norma NTC-ISO 14001:2015. Del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.

	Gestión de Gestión Ambiental.		
	GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015	GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DECRETO 1072 DEL 2015
REQUISITOS	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.1, 5.2, 5.3, 6.2, 7.3, 9.3, 2.2.4.6.7, 2.2.4.6.8, 2.2.4.6.10; 6.3, 7.3, 7.3, 7.4, 7.5.1, 7.5.2, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2 y 10.3. 2.2.4.6.18, 2.2.4.6.18, 2.2.4.6.31, 2.2.4.6.33 y 2.2.4.6.34	4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2, 7.3, 9.3, 10.1, 10.2 y 10.3.	2.2.4.6.4, 2.2.4.6.5, 2.2.4.6.6; 2.2.4.6.7, 2.2.4.6.8, 2.2.4.6.10; 2.2.4.6.18, 2.2.4.6.31, 2.2.4.6.33 y 2.2.4.6.34



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento:PDE-01
Versión: 12.0
Página 3 de 10

c	)
ũ	Ó
Ŭ	Ĺ
C	)
C	)
Ω	
۵	L
	j
П	j
	-
2	5
<u> </u>	ב
<u> </u>	ב
2	ב ב ב
	ב

	PARTES AS	EXTERNO				Entes de control.						
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO	Olo lob sosoond	Orcesos del Olo		Procesos del SIG Co				Procesos del SIG		
	RESULTADOS		Contexto de la			Plan Estratégico Institucional - PEI		-	Lineamientos de la Alta Dirección (Incluye	estrategias para el mantenimiento y mejoramiento de los sistemas	de calidad, ambiental y SST).	
	CLAVES DEL	LINGERSO	Elaborar el contexto	de la organización	ormular v diffundir	el direccionamiento estratégico	)		Elaborar los	ección como s para la lción e la		
А	SCMISNI		Requisitos contexto de la organización.	Diagnóstico Institucional - (DOFA)	define la a Contraloría	Propuesta programática del Contralor.	Contexto de la organización.	Mapa políticas públicas distritales.	Plan Estratégico Institucional – PEI.	Plan de Acción Institucional. (Vigencia anterior).	Informe de Gestión del Sistema Integrado de Gestión.	Informes de auditoría.
ENTRADA	DOR	EXTERNO	Normas ISO 9001:2015, 1401:2015		Concejo de Bogota							Entes de control.
	PROVEEDOR	INTERNO		Proceso Direccionamiento Estratégico.		Proceso	Direccionamiento Estratégico.	Estudios de Economía y Política Pública		Proceso Direccionamiento Estratégico.		Evaluación y Mejora.
	°N			-		2				က		
	PHVA					۵	_ <b>_</b>	Z Ш ∢ і	r_			



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento:PDE-01
Versión: 12.0

Página 4 de 10

			FNTRADA	Δ۲			SALIDA	
2		DDOVEEDOD			ACTIVIDADES		CLIENTE Y OTRAS PARTES	RAS PARTES
PHVA	<u> </u>	PROVE	אסמיי	SOMUSNI	CLAVES DEL PPOCESO	RESULTADOS	INERESADAS	ADAS
		INTERNO	EXTERNO		0000		INTERNO	EXTERNO
				Plan Estratégico Institucional.				
				Lineamientos de la Alta Dirección.				
		Proceso Direccionamiento Estratégico.		Informe del Sistema Integrado de Gestión.				
				Contexto de la organización.				
				Proyectos de Inversión formulados.	Formular actividades estratégicas para:	Plan de Acción		
	4	Proceso Gestión		Acciones para dar cumplimiento a la política	Plan de Acción	del proceso.	Proceso Direccionamiento	Entes de
	•	Jurídica		de prevención del daño antijurídico.	del proceso.	Mapa de Riesgos	Estratégico.	control.
		Proceso Gestión del Talento		Talento humano competente, necesario para la operación y control eficaz de los procesos.	Mapa de Riesgos del proceso.			
		5		Ambiente de trabajo adecuado.				
		Proceso Administrativa y		Infraestructura necesaria para la operación de los				
		Proceso Evaluación y Mejora	Entes de Control					



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento:PDE-01
Versión: 12.0
Página 5 de 10

			ENTRADA	A(			SALIDA	
PHVA	8 N	PROVEEDOR	DOR	SCALISAL	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	RAS PARTES ADAS
		INTERNO	EXTERNO		0000		INTERNO	EXTERNO
		Proceso Gestión de Tecnologías de la Información.		Sistemas de Información, aplicaciones y herramientas de TI en producción				
	Ŋ	amiei 30		Estratégico de la Alta	Consolidar el Plan de Acción Institucional	Plan de Acción Institucional.		Entes de control y otras partes interesadas
		Procesos del SIG.		Plan de Accion por propries de la propries de la procesos.				
	9	Proceso Direccionamiento Estratégico		Lineamientos de la Alta Dirección.	Revisar y consolidar el Mapa de Riesgos	Mapa de Riesgos		Entes de control y otras
I		Procesos del SIG.		Mapa de Riesgos por proceso.	Institucional	ii sutdolonai		interesadas
∢ОШ		Coaco		Lineamientos de la Alta Dirección.				
1 CC		Direccionamiento Estratégico		Actividades por Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Revisar y consolidar el Plan			Entes de
	_		Departamento Adtivo de la Presidencia	Estrategias para la	Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Anticorrupcion y de Atención al Ciudadano.		control y otras partes interesadas
			2 ,	Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.				
			(Decreto 124 de 2016)					

6	CONTRALORÍA	DE BOGOTÁ, D.C.

Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento:PDE-01
Versión: 12.0
Página 6 de 10

	S	9		de				d d d	
	RAS PARTE ADAS	EXTERNO		Entes	control		a	Banco Proyectos Inversión Distrital	
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO		Processos del SIG				Procesos del SIG	
	RESIII TADOS			Resultados de Revisión por Dirección: Oportunidades	de mejora, necesidades de cambios en el SIG y recursos.			Proyectos de inversión formulados	
	CLAVES DEL						Formular y efectuar seguimiento a los	proyectos de inversión. (En coordinación con las dependencias responsables de las	metas respectivas).
А	SOMI SON		Requisitos revisión por la dirección.	Lineamientos de la Alta Dirección para la Revisión por la Dirección del SIG.	Informe sobre los resultados de la medición de la satisfacción de los clientes.	Informe de Gestión procesos del SIG	Directrices impartidas nor		Ejecución presupuestal.
ENTRADA	DOR	EXTERNO	Normas ISO 9001:2015, 1401:2015 y Decreto 1072 de 2015.				Secretaría Distrital de hacienda – SDH	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	
	PROVEEDOR	INTERNO		Proceso Direccionamiento Estratégico.	Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.	Proceso del SIG	_		Proceso Gestión Administrativa y Financiera
	N <sub>o</sub>			00				o	
	PHVA								



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento:PDE-01
Versión: 12.0
Página 7 de 10

		ENTR	ENTRADA			SALIDA	
PHVA	°N	PROVEEDOR	W C	ACTIVIDADES CLAVES DEL	RESIII TADOS	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	ADAS
		INTERNO EXTERNO		PROCESO		INTERNO	EXTERNO
ı						Proceso de Vigilancia y Control a la	
		Economía de Política Pública.	Proyecto de Pronunciamiento.	Considerar y firmar:	Pronunciamiento	Gestión Fiscal. Proceso	Cliente y otras partes
		Proceso de Vigilancia y Control a la	Proyecto proceso sancionatorio 2ª instancia.	<ul><li>Pronunciamientos.</li><li>Sancionatorio (segunda</li></ul>	s comunicados	Participacion Ciudadana y Comunicación con Partes	interesadas
		Gestion Fiscal.		instancia).		Interesadas.	
	10		Recursos proceso sancionatorio segunda	• Autos de	Sancionatorio comunicados.		
		Partes interesadas		responsabilidad fiscal segunda	Autos de		Partes
			aucos vilidad fiscal nstancia.	instancia.	comunicados fiscal Segunda		
		Proceso Gestión Jurídica	Concepto jurídico o de legalidad.	<ul> <li>Actos administrativos.</li> </ul>	instancia.		
		Proceso Gestión	Actos administrativos.	Fallo disciplinario.	Actos administrativos	Servidores públicos de la	Partes
		mano.	Fallo disciplinario.		Fallo comunicado	Contraloría de Bogotá	interesadas
	7	Secretaría Distrital o Hacienda	de Directrices impartidas	mar el	Anteproyecto de		Secretaría Distrital de
	= ]	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Anteproyecto de Presupuesto.	Presupuesto	firmado		Hacienda- SDH



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento:PDE-01
Versión: 12.0
Página 8 de 10

			ENTRADA	AC			SALIDA	
PHVA	N <sub>o</sub>	PROVEEDOR	EDOR	W W W	CLAVES DEL	PESIII TADOS	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	AS PARTES
		INTERNO	EXTERNO		PROCESO		INTERNO	EXTERNO
	12	Procesos del SIG		Elat Informes de gestión del procesos del SIG. Ges	oorar el Infori Sistei grado tión.	ne Informe del na Sistema de Integrado de Gestión	Proceso Direccionamiento Estratégico Proceso Participación Ciudadana Comunicación con	Entes de Control y otras partes interesadas
							Interesadas.	

### El análisis de datos incluye:

- Informe del Sistema Integrado de Gestión.
  - Informe de Gestión del Proceso.
- Resultados de Revisión por la Dirección.
- Informes de auditorías internas y externas.
- Informe de Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión.
- Informe de verificación al seguimiento al Plan de Mejoramiento.
- Informe de verificación al seguimiento Mapa de Riesgos del Proceso. Informe de verificación al seguimiento Oportunidades de Mejora del proceso.
- nforme de verificación al seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso.
- Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.
  - Información divulgada del proceso.
- Información documentada, conservada y controlada.

### VERIFICAR:



Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0 Código documento:PDE-01 Versión: 12.0

Página 9 de 10

La mejora del proceso se encuentra establecida en las acciones de:	- Planes de Mejoramiento.	- Mapa de Riesgos.	- Oportunidades de mejora.
	:AAU	ITOA	

	SEGUIMIENTO Y/O MEDICIÓN	RIESGOS Y PORTUNIDADES		INFORMACIÓN DOCUMENTADA	<b>ТА</b> ДА
•	Indicadores incluidos en los	Mapa de Riesgos.	DOCUMENTOS	REGISTROS	CONTROLES.
	planes, programas y proyectos.	Matriz de i peligros,	dentificación de Listado Maestro de evaluación y Información		Los controles del proceso se Tabla de Retención encuentran establecidos en Documental - TRD los diferentes
•	Tablero de control.	interval			cedimientos del
•	Cronogramas.	Indatriz de aspectos     impactos ambientales.	υ		
		Oportunidades de Mejora			

RECURSOS: Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una tarea en las diferentes etapas del proceso, a saber:

Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Virtuales y de
Funcionarios	Infraestructura.	Presupuesto d	de Hardware.	información:
competentes.	Ambiente de trabajo.	funcionamiento y d	de Software.	Intranet.
		Inversión.		Página Web.
				Correo electrónico.
				Activos de información.



Código formato: PGD-02-03

Versión 11.0

Código documento:PDE-01

Versión: 12.0 Página 10 de 10

### **CONTROL DE CAMBIOS**

		JNTROL DE CAMBIOS
Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
1.0	R.R. 018 del 14 de marzo de 2003	Ver caracterización, link normatividad.
2.0	R.R. 032 del 29 de mayo de 2003	Ver caracterización, link normatividad.
3.0	R.R. 032 del 29 de mayo de 2003	Ver caracterización, link normatividad.
4.0	R.R. 017 del 2 de Agosto de 2006	Ver caracterización, link normatividad.
5.0	R.R. 022 del 23 de noviembre de 2007.	Ver caracterización, link normatividad.
6.0	R.R. 016 del septiembre 30 de 2008.	Ver caracterización, link normatividad.
7.0	R.R. 028 del noviembre 3 de 2009	Ver caracterización, link normatividad.
8.0	R.R. 016 del 31 de mayo de 2010	Ver caracterización, link normatividad.
9.0	R.R. 020 del 09 de mayo de 2013	Ver caracterización, link normatividad.
10.0	R.R. 046 del 31 de diciembre de 2014	En el numeral 7 se eliminó como insumo, actividad clave y salida la función de advertencia fiscal.
11.0	R.R. 016 del 29 de mayo de 2015	La caracterización cambia de versión, dado que mediante acta No. 13 del 13 de junio de 2017 (Proceso de Direccionamiento Estratégico), la Alta Dirección aprobó la modificación del Mapa de Procesos de la Entidad, generadas por los cambios surtidos en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Decreto 1072 de 2015 y demás normas reglamentarías, Acuerdos 658 de 2016 y 664 de 2017. En consecuencia se ajustó el objetivo, alcance, base legal y algunas actividades claves del ciclo PHVA del proceso.  Así mismo, se ajustó el formato a la nueva estructura definida en el Procedimiento para Mantener Información Documentada del SIG.
12.0	R.R. 030 25 SEPTIEMBRE 2017	



### CARACTERIZACIÓN PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS -PPCCPI

Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento: PCCPI-01

Versión: 9.0

Página 1 de 11



## CARACTERIZACIÓN CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.

Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0

Código documento: PCCPI-01 Versión: 9.0

Página 2 de 11

Ley 1757 del 06 de julio de 2015. "Por del derecho a la participación democrá Ley 1712 de 6 de marzo de 2014. "Pc Acceso a la Información Pública Nacio Decreto 1080 de 26 de mayo de 2018 Sector Cultura".  Decreto 1080 de 26 de mayo de 2018 Sector Cultura".  Decreto 1072 del 26 de mayo 2015.  Decreto 1072 del 26 de mayo 2015.  Trabajo, Libro II, Titulo II, Capítulo 6, normas reglamentarias".  Acuerdo 658 del 21 de diciembre funcionamiento de la Contraloría de funcionamiento de la Contraloría de funciones de sus dependencias, se mc Acuerdo 664 del 28 de marzo de 20 diciembre de 2016".  Norma NTC - ISO 9000:2015 del 15 de Gestión de la Calidad.  Norma NTC-ISO 9001:2015 del 23 de Gestión de Gestión de Gestión Ambiental.	ullo de 2000. Poi illed	וט עד ום כטמו של טוכום ום בקץ טה	Ley 394 de 14 de julio de 2000. Poi medio de la cual se dicia la Ley Gemeral de Arcilivos y se diciam otras. Jisponisiones."
LEGAL Y	7	cual se dictan disposiciones en	julio de 2015. "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección ficipación democrática"
LEGAL Y	marzo de 2014. "Por m	edio de la cual se crea la Ley o	Ley 1712 de 6 de marzo de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de
LEGAL Y	lación Pública Nacional	Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" y Decretos reglamentarios	y Decretos reglamentarios".
LEGAL Y	26 de mayo de 2015. "I	or medio del cual se expide e	Decreto 1080 de 26 de mayo de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Cultura".
LEGAL Y	del 24 del 21 de mayo	de mayo de 2014. "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de	iza el Modelo Estándar de Control
LEGAL Y		"Por al cial se expide al Decreto	Decreto Único Bealamentarios del Sector
ATIVA	Fitulo II, Capítulo 6, Sis	tema de Gestión de la Segurid	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás
Acuerdo 658 del 21 d funcionamiento de la Co funciones de sus depend- Acuerdo 664 del 28 de diciembre de 2016". Norma NTC - ISO 9000:2 Calidad – Fundamentos y Norma NTC-ISO 9001:2C Gestión de la Calidad. Norma NTC-ISO 14001:2 de Gestión de Gestión Ar	7		
funcionamiento de la Co funciones de sus depend Acuerdo 664 del 28 de diciembre de 2016". Norma NTC - ISO 9000:2 Calidad – Fundamentos y Norma NTC-ISO 9001:2C Gestión de la Calidad. Norma NTC-ISO 14001:2 de Gestión Ar		2016. "Por el cual se dicta	21 de diciembre de 2016. "Por el cual se dictan normas sobre organización y
funciones de sus dependadeurdo 664 del 28 de diciembre de 2016".  Norma NTC - ISO 9000:2  Calidad – Fundamentos y Norma NTC-ISO 9001:2C  Gestión de la Calidad.  Norma NTC-ISO 14001:2d de Gestión Ar	e la Contraloría de Bo	Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica interna,	ructura orgánica interna, se fijan
Acuerdo 664 del 28 de diciembre de 2016". Norma NTC - ISO 9000:2 Calidad – Fundamentos y Norma NTC-ISO 9001:2C Gestión de la Calidad. Norma NTC-ISO 14001:2 de Gestión Ar	lependencias, se modifii	funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones",	
diciembre de 2016".  Norma NTC - ISO 9000:2 Calidad – Fundamentos y Norma NTC-ISO 9001:2C Gestión de la Calidad. Norma NTC-ISO 14001:2 de Gestión de Gestión Ar	28 de marzo de 2017.	Acuerdo 664 del 28 de marzo de 2017. "Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 658	almente el Acuerdo 658 del 21 de
Norma NTC - ISO 9000:2 Calidad – Fundamentos y Norma NTC-ISO 9001:2C Gestión de la Calidad. Norma NTC-ISO 14001:2 de Gestión de Gestión Ar			
Calidad – Fundamentos y Norma NTC-ISO 9001:2C Gestión de la Calidad. Norma NTC-ISO 14001:2 de Gestión de Gestión Ar	9000:2015 del 15 de se	ptiembre del 2015. Norma Inter	Norma NTC - ISO 9000:2015 del 15 de septiembre del 2015. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la
Norma NTC-ISO 9001:20 Gestión de la Calidad. Norma NTC-ISO 14001:2 de Gestión de Gestión Ar	entos y Vocabulario.		
Norma NTC-ISO 14001:2 de Gestión de Gestión Ar	0001:2015 del 23 de sep lad	itiembre de 2015. Norma Intern	Norma NTC-ISO 9001:2015 del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad
de destioil de destioil Ai	14001:2015 del 23 de s	eptiembre de 2015. Norma Inte	Norma NTC-ISO 14001:2015 del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema
_	allon Ambiental.		
GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015	LA CALIDAD	GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015	GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
			<b>DECRETO 1072 DEL 2015</b>
A.1, 4.2, 4.4 - 5.1, 5.2, 6.2 - 7.3, 7.4, 7.5.1, 7.5. - 9.1.1, 9.1.2 - 10.1, 10.2	5.2, 5.3, - 6.1, 7.5.3.2 - 8.2.1 10.2, 10.3.	7.3, 7.4 – 10.1, 10.2, 10.3.	2.2.4.6.4 -2.2.4.6.8 - 2.2.4.6.10 - 2.2.4.6.14 - 2.2.4.6.33 - 2.2.4.6.34.



## CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C. CARACTERIZACIÓN CARACTERIZACIÓN CARACTERIZACIÓN CARACTERIZACIÓN CARACTERIZACIÓN CARACTERIZACIÓN PARTES INTERSADAS - PROCESO PARTES INTERSADAS - PROCESO CARACTERIZACIÓN

Código formato: PGD-02-03	11.0	Código documento: PCCPI-01	0.0
Código forma	Versión 11.0	Código docur	Versión: 9.0

Página 3 de 11

## **DESCRIPCION DEL PROCESO**

	RAS NDAS	EXTERNO	de y	Otras Partes Interesadas					de de ol.		
	Y OTF	EXT	Entes Control	Otras Intere					Entes Control.		
SALIDA	CLIENTES Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO	Proceso	Participación Ciudadana y Comunicación	con Partes Interesadas.			Proceso		Estratégico.	
	RESILITADOS				Comunicaciones.			Plan de Acción	del proceso. Mana de Riesgos	del proceso.	
	ACTIVIDADES CLAVES DEL	PROCESO	Diseño de	instrumentos y piezas	comunicacionales internas externas.			Formular actividades estratégicas para:	<ul> <li>Plan de Acción del proceso</li> </ul>		Klesgos del proceso.
AC	CMI		Plan Estratégico Institucional - PEI.	Lineamientos de la Alta Dirección.	Sistemas de Información, aplicaciones y herramientas de TI en producción.	Plan Estratégico Institucional	Lineamientos de la Alta Dirección.	Informe de Gestión del Sistema Integrado de Gestión.	Contexto de la organización.	Proyectos de inversión formulados.	Plan Estratégico de Comunicaciones.
ENTRADA	OR	EXTERNO									
	PROVEEDOR	INTERNO	Proceso	Direcciónamiento Estratégico.	Proceso Gestión de Tecnologías de la Información.			Proceso Direccionamiento Estratégico.			Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.
	No.			_					7		
	PH &						ЯА	PLANE			

Tava Coascoad	TAC 053007	•
6	CONTRALORÍA	DE BOGOTÁ, D.C.

ROCESO PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNICACION CON	PARTES INTERSADAS - PPCCPI
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNICACION CON

$\overline{}$
$\overline{}$
Φ
0
4
$\sigma$
.⊑
D
ď
П

			ENTRAD	AC			SALIDA	
₽₹	No.	PROVEEDOR	2	O N	CLAVES DEL	RESUIT TADOS	CLIENTES PARTES IN	CLIENTES Y OTRAS PARTES INERESADAS
		INTERNO	EXTERNO		7 X C E S C		INTERNO	EXTERNO
		Proceso Gestión Administrativa y Financiera.		Infraestructura necesaria para la operación de los procesos.				
		Gestión Jurídica.		Acciones para dar cumplimiento a la política de prevención del daño antijurídico.				
		Proceso Gestión del Talento Humano.		Talento humano competente y necesario para la operación y control eficaz de los procesos.				
				Ambiente de trabajo adecuado.				
		Proceso Evaluación E y Mejora.	Entes de Control.	Informes de auditoría.				
		Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.		Informe sobre los resultados de la medición de la satisfacción de los clientes.	Elaborar documento en el que se focalicen los principales temas	Documento de focalización de	Proceso Vidilancia	
	င		Ciudadanos.	Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.	relacionados con la percepción de clientes.	⊆		
		0 0	Ciudadanía. Concejo.	Necesidades, expectativas y temas de impacto para los clientes.	s nas y e impac			



# CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C. PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INTERSADAS - POCOCIÓN

	OTRAS RESADAS	EXTERNO					Cliente y	otras Partes Interesadas.			Cliente y otras Partes Interesadas.	
SALIDA	CLIENTES Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO		_	Comunicación Con Partes	SS	0	<u> </u>			ción a y ación Partes	Interesadas.
	RESIII TADOS			Plan Anual de	Acciones Ciudadanas.			Ciudadanos capacitados.			Acciones ciudadanas.	
	CLAVES DEL	PROCESO		Diseñar estrategias e	os de	ciudadana.		Dromover	d cial y	participación ciudadana en la	al ciudadano en el ejercicio del Control Fiscal.	
AC			Plan Estratégico Institucional.	Lineamientos de la Alta Dirección.		Instrumentos y mecanismos de Participación Ciudadana.	Plan Estratégico Institucional.	Lineamientos de la Alta Dirección.	Plan de Acción del proceso.	Plan Anual de Acciones Ciudadanas	Sistemas de Información, aplicaciones y herramientas de TI en producción.	Concepto jurídico o de legalidad.
ENTRADA	OR	EXTERNO				República (Ley de participación ciudadana).						
	PROVEEDOR	INTERNO	Proceso	Direccionamiento Estratégico.			Proceso	Direccionamiento Estratégico.	Proceso Participación	Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.	Proceso Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Proceso Gestión Jurídica.
	No.				4					2		
	₽₹									ЯЗОАН	1	

3000		
6	CONTRALORÍA	DE BOGOTÁ, D.C.

## CARACTERIZACIÓN ESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON **PARTES INTERSADAS - PPCCPI**

PCCPI-01 Código formato: PGD-02-03 Versión 11 0

			ENTRAD	AC	(		SALIDA	
PH &	No.	PROVEEDOR	0.1	C N	CLAVES DEL	SESIII TADOS	CLIENTES Y OTRAS PARTES INERESADAS	Y OTRAS :RESADAS
		INTERNO	EXTERNO		) )		INTERNO	EXTERNO
		Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con		Acciones ciudadanas		Peticiones, quejas, sugerencias y	Procesos del Sistema Integrado de	
	9	Procesos del Cli Sistema Integrado otr de Gestión - SIG Int	Cliente y otras Partes Interesadas	PQRs recibidas.	nes y		Gestión - SIG	IIIelesadas
		CC	Concejo de Bogotá	Proposiciones	Contraloria de Bogotá.	Proposiciones Atendidas.		Concejo de Bogotá.
							Proceso Direccionamie	
		Proceso Participación		Instrumento que permita medir la satisfacción del	Medir la Informe sobre le satisfacción de los resultados de	Informe sobre los resultados de la	nto Estratégico.	Cliente y
	7	Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.		cliente, sobre los productos y servicios que genera la entidad		medición de la satisfacción de los clientes.	Proceso Participación Ciudadana y Comunicación	otras Partes Interesadas
							con Partes Interesadas.	
	c	Ø		Información institucional:  Pronunciamientos comunicados.  Informes de Auditoría.	Difundir o divulgar	Información	del	Cliente y
	0	Sistema integrado de Gestión – SIG.		<ul><li>Informes Obligatorios.</li><li>Estudios estructurales.</li></ul>	institucional.	divulgada.	Gestión –	olias Partes Interesadas
				<ul> <li>Informe de Gestión del SIG.</li> </ul>			5	

PROCESO F	
CONTRALORÍA	DE BOGOTÁ, D.C.

		ENTRAD	DA	SHOW		SALIDA	
₽₹	No.	PROVEEDOR	C	CLAVES DEL	RESIII TADOS	CLIENTE	CLIENTES Y OTRAS PARTES INERESADAS
		INTERNO EXTERNO		0000		INTERNO	EXTERNO
		Proceso Participación	Manual único de rendición de cuentas.				
		Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.	Estrategia de Rendición de cuentas de la entidad.				
		Proceso Gestión de Tecnologías de la Información	Sistemas de Información, aplicaciones y herramientas de TI en producción.	Coordinar	Rendición de		Cliente
	o	Proceso de Gestión Administrativa y Financiera.	Infraestructura necesaria para la operación del proceso.	rendicion publica de cuentas de la Entidad.	cuentas a la ciudadanía.		otras Partes Interesadas
		Procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG	Informes de Gestión de los Procesos.				



### CARACTERIZACIÓN PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INTERSADAS - PPCCPI

Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0 Código documento: PCCPI-01 Versión: 9.0

Página 8 de 11

## El análisis de datos incluye:

- Informe del Sistema Integrado de Gestión.
  - Informe de Gestión del Proceso.
- Resultados de Revisión por la Dirección.
- Informes de auditorías internas y externas.
- Informe de Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión.
- Informe de verificación al seguimiento al Plan de Mejoramiento.

**VERIFICAR:** 

- Informe de verificación al seguimiento Mapa de Riesgos del Proceso.
- Informe de verificación al seguimiento Oportunidades de Mejora del proceso.
- Informe de verificación al seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso.
  - Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.
    - Información divulgada del proceso.
- Información documentada, conservada y controlada.

# La mejora del proceso se encuentra establecida en las acciones de:

- Planes de Mejoramiento
  - Mapa de Riesgos.
- Oportunidades de mejora

### :ЯАПТЭА



## CONTRALORÍA PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON BABTES INTERPREDIOS DE LA COMUNICACIÓN CON RABETES DE LA COMUNICACIÓN CON RABETES DE LA COMUNICACIÓN CON RABETES DE LA COMUNICACIÓN C **PARTES INTERSADAS - PPCCPI** CARACTERIZACIÓN

Página 9 de 11

	SEGUIMIENTO Y/O		RIESGOS Y	<u> </u>	NEODWACIÓN DOCHMENTADA	MEN	V C V L	
	MEDICIÓN		OPORTUNIDADES					
•	Indicadores	•	Mapa de Riesgos.	DOCUMENTOS	REGISTROS		CONTROLES.	
	incluidos en los	•	Matriz de identificación de					
	planes, programas y		peligros, evaluación y Listado Maestro		Tabla de Reter	nción	de Tabla de Retención Los controles del proceso se	œ.
	proyectos.		valoración de riesgos.	Información	Documental - TF	RD.	Documental - TRD. encuentran establecidos en	_
•	Tablero de control.	•	S	e Documentada			los diferentes	S
•	Cronogramas.		impactos ambientales.				procedimientos del proceso.	
		•	Oportunidades de Mejora					

RECURSOS: Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una tarea en las diferentes etapas del proceso, a saber:

Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Virtuales y de
			)	información:
Funcionarios	Infraestructura.	Presupuesto de	de Hardware.	
competentes.	Ambiente de trabajo.	funcionamiento.	Software.	Intranet.
		Proyectos de Inversión.		Página Web.
				Correo electrónico.
				Activos de información



### CARACTERIZACIÓN PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INTERSADAS - PPCCPI

Código formato: PGD-02-03

Versión 11.0

Código documento: PCCPI-01

Versión: 9.0 Página 10 de 11

### **CONTROL DE CAMBIOS**

R.R. No. Fecha: Días/mes/año	Descripción de la modificación
R.R. No. 018 del 14 marzo de 2003	Ver caracterización, link normatividad.
R.R. No. 032 del 29 mayo de 2003.	Ver caracterización, link normatividad.
R.R. No. 004 del 14 febrero de 2008.	Ver caracterización, link normatividad.
R.R. No. 016 del 30 septiembre de 2008	Ver caracterización, link normatividad.
R.R. No. 010 del 28 abril de 2009	Ver caracterización, link normatividad.
R.R. No. 021 del 19 agosto de 2010	Ver caracterización, link normatividad.
R.R. No. 020 del 09 mayo de 2013	Se ajustó la caracterización del proceso a la estructura definida en la nueva versión del Procedimiento para el Control de Documentos del SIG.  Se ajustó el alcance de proceso así: "El Proceso inicia con formulación de actividades estratégicas e indicadores del proceso y termina con la implementación de las acciones de correctivas, preventivas y de mejora del Proceso".  Se incorporó base legal y ajustar requisito del MECI.
	Se ajustaron las actividades y salidas del Proceso.  Se incluyó definición de "RECURSOS".
FrFFFFFF	R.R. No. 018 del 14 marzo de 2003 R.R. No. 032 del 29 mayo de 2003. R.R. No. 004 del 14 ebrero de 2008. R.R. No. 016 del 30 septiembre de 2008 R.R. No. 010 del 28 abril de 2009 R.R. No. 021 del 19 agosto de 2010 R.R. No. 020 del 09



### CARACTERIZACIÓN PROCESO COMUNICACIÓN CON EL **CLIENTE Y PARTES INTERESADAS**

Código formato: PGD-02-03

Versión 11.0 Código documento: PCCPI-01

Versión: 9.0 Página 11 de 11

Versión	R.R. No. Fecha: Días/mes/año	Descripción de la modificación
8.0	R.R. No. 046 del 31 diciembre de 2014	La caracterización cambia de versión, dado que mediante Acta No.13 del 13 de junio de 2017 (Proceso de Direccionamiento Estratégico), la Alta Dirección, aprobó la modificación al Mapa de Procesos de la Entidad, generados por la transición de la norma ISO 9001-2008 a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Decreto 1072 de 2015 y demás normas reglamentarías, Acuerdos 658 de diciembre 21 de 2016 y 664 del 28 de marzo de 2017  Teniendo en cuenta que se unificaron los Procesos de Participación Ciudadana - PPC y Comunicación Estratégica - PCE, en "Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas", se mantiene la versión a 9.0, conservando así la trazabilidad del proceso de Participación Ciudadana - Código PPC-020 desde la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, es decir que las versiones 1.0, 2.0 y 3.0 del anterior Proceso de Comunicación Estratégica quedan inmersas en esta nueva versión.
		Asimismo, se ajustó el formato de la caracterización a lo establecido en el procedimiento para mantener la información documentada del Sistema Integrado de Gestión – SIG, objetivo, alcance, base legal y algunas actividades claves del proceso del ciclo PHVA.
9.0	R.R. 030 25 SEPTIEMBRE 2017	



# CARACTERIZACION PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA PEEPP

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PEEPP-01 Versión: 10.0

Página 1 de 11

	Aprobación	Revisión Técnica
Firma:		
Nombre:	Carlos Gabriel Camacho Obregón	Luis Alberto Giraldo Polanía
Cargo:	Director Técnico	Director Técnico (EF)
Dependencia:	Director Técnico de Estudios de Economía y Política Pública	Dirección de Planeación
R.R. No.	030 Fecha SEP	Fecha SEPTIEMBRE 25 DE 2017

TIPO DE PROCESO:	ESTRATÉGICO:	MISIONAL: X APOYO:	APOYO:	EVALUACIÓN:
RESPONSABLE DEL PROCESO	Director de Estudios de Economía y Política Pública	de Economía y Pol	ítica Pública	
	Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.	lios de Economía y	Política Pública	
DEPEDENCIAS QUE	<ul> <li>Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales.</li> </ul>	studios Económicos	s y Fiscales.	
INTEGRAN EL PROCESO	<ul> <li>Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.</li> </ul>	stadística y Análisis	Bresupuestal y	Financiero.
	<ul> <li>Subdirección de Evaluación de Política Pública.</li> </ul>	valuación de Polític	a Pública.	
	Realizar informes o	bligatorios, estudios	s estructurales y	Realizar informes obligatorios, estudios estructurales y pronunciamientos que permitan evaluar la
OBJETIVO DEL	gestión fiscal, el Pla	n de Desarrollo, las	políticas pública	gestión fiscal, el Plan de Desarrollo, las políticas públicas y las finanzas de la administración distrital
PROCESO	en coordinación con	las Direcciones Se	ctoriales de Fisc	en coordinación con las Direcciones Sectoriales de Fiscalización, para contribuir al mejoramiento de
	la gestión pública.			



### CARACTERIZACION PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA -PEEPP

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PEEPP-01 Versión: 10.0

Página 2 de 11

ALCANCE	El proceso inicia con la formulación de actividades estratégicas, indicadores y riesgos del proceso y termina con la implementación del plan de mejoramiento, mapa de riesgos y oportunidades de mejora.	ı de actividades estratégicas, ıl plan de mejoramiento, ma	El proceso inicia con la formulación de actividades estratégicas, indicadores y riesgos del proceso y termina con la implementación del plan de mejoramiento, mapa de riesgos y oportunidades de mejora.
	Acuerdo 658 de 2016. Por el cu Contraloría de Bogotá D.C., se r dependencias, se modifica la pla	ual se dictan normas sobre o modifica su estructura orgánic anta de personal y se dictan	Acuerdo 658 de 2016. Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones, modificado por
	<ul> <li>Decreto 1072 de 2015. Por el Trabajo, Libro II, Titulo II, Capítu</li> </ul>	l cual se expide el Decreto ilo 6, Sistema de Gestión de l	Decreto 1072 de 2015. Decreto 1072 de 2015. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentarios del Sector Trabajo, Libro II, Titulo II, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y
BASE LEGAL NORMATIVA	demás normas reglamentarias.  Norma NTC - ISO 27001:2013. Información.	Norma Internacional, Sistem	normas reglamentarias. NTC - ISO 27001:2013. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la seguridad de la ación.
	Norma NTC - ISO 9000:2015     Fundamentos v Vocabulario.	NTC - ISO 9000:2015. Norma Internacional, Sistema de nentos y Vocabulario.	ema de Gestión de la Calidad -
	<ul> <li>Norma NTC-IŠO 9001:2015. N Calidad.</li> </ul>	orma Internacional - Requis	NTC-ISO 9001:2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de la .
		Norma Internacional - Requ	NTC-ISO 14001:2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de n'Ambiental.
	GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015	GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DECRETO 1072 DEL 2015
REQUISITOS	4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.3, 7.5.2, 8.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3.	7.3, 10, 10.1, 10.2, 10.3	2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, 2.2.4.6.10; 2.2.4.6.33 y 2.2.4.6.34.



## PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLÍTICA PUBLICA - PEEPP CARACTERIZACION

Código documento: PEEPP-01 Versión: 10.0 Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0

Página 3 de 11

## **DESCRIPCION DEL PROCESO**

	S PARTES	EXTERNO						Entes de	control.										
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INTERESADAS	INTERNO						Proceso Direccionamiento		Esti ategico.									
	RESULTADOS						Dlan de Acción	del proceso.	Mana do Dioggo	Mapa de Nicagos									
ACTIVIDADES	CLAVES DEL	7 NO CE 30			101	actividades	estratégicas para:		Accion del	proceso			Riesgos del	proceso.					
	OWNSI		Plan Estratégico Institucional - PEI	Lineamientos de la Alta Dirección	Informe de Gestión del Sistema Integrado de	George .	Contexto de la Organización.	de Inversión	rormulados.	Talento humano	competente, necesario para	la operación y control eficaz	delos procesos.	Ambiente de trabaio	3	Infraestructura necesaria	para la operación de los	procesos.	 IIIIOIIIIes de additoria.
ENTRADA	PROVEEDOR	EXTERNO																	
	PR	INTERNO			Proceso Direccionamiento	Esti ategico.						ceso	del Talento	нитапо		Proceso Gestión	Administrativa y	Financiera	Evaluacion y Mejora
	PHVA No.						3	NEAF	A	٦d									



# CARACTERIZACION PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA PEEPP

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PEEPP-01 Versión: 10.0

$\overline{}$
$\overline{}$
<u>e</u>
О
4
Ø
.⊑
<u>o</u>
á

			ENTRADA		ACTIVIDADES		SALIDA	
PHVA	No.		PROVEEDOR	OWNSNI	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTE Y OTRAS PARTES INTERESADAS	AS PARTES DAS
		INTERNO	EXTERNO		0000		INTERNO	EXTERNO
		Proceso Gestión de Tecnologías de la Información		Sistemas de Información, aplicaciones y herramientas de TI en producción				
		Proceso Gestión Jurídica.		Acciones para dar cumplimiento a la política de prevención del daño antijurídico.				
			Administración Distrital Entidades Nacionales	Información (Informes, datos, estadísticas, aplicativos)			Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	
	7	Proceso Estudios de Economía y Política Pública		Informes Obligatorios. Estudios Estructurales. Pronunciamientos.	Elaborar los Diagnósticos Sectoriales.	Diagnósticos Sectoriales	Proceso Estudios	
		Proceso Vigilancia y Control a la Gestión fiscal		Informes de Auditoría			de Economía y Política Pública	
			Administración Distrital	Plan de Desarrollo.	Elaborar el Mana			
	ო		Entidades Rectoras y Gobierno Nacional y Distrital	Normatividad	de las Políticas Públicas Distritales.	Mapa de Políticas Públicas Distritales.	Proceso Direccionamiento Estratégico,	



**PHVA** 

# CARACTERIZACION PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA PEEPP

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PEEPP-01 Versión: 10.0

Página 5 de 11

		ENTRAD/	4	ACTIVIDADES		SALIDA	L
	PR	PROVEEDOR	INSUMO	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTE Y OTRAS PARTES INTERESADAS	S PARTES DAS
	INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
Pro Dir Es	Proceso Direccionamiento Estratégico		Lineamientos de la Alta Dirección.			Proceso Estudios de Economía y Política Pública	
Proc de Polí	Proceso Estudios de Economía y Política Pública		Mapa de Políticas Públicas Distritales.	Elaborar la Matriz de Riesgos por proyectos de las políticas seleccionadas por la Alta Dirección	Matriz de riesgos por proyectos de las políticas seleccionadas por la Alta Dirección	Proceso Estudios de Economía y Política Pública	
			Diagnostico Sectorial			Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	
			Mapa de Políticas Públicas Distrital				
Proc de	Proceso Estudios de Economía v		Matriz de riesgos por proyecto de las políticas seleccionadas por la Alta Dirección	itos	Lineamentos del proceso de Estudios de		
P	Política Pública	Administración Nacional v	Planes de Desarrollo Nacional y Distrital	Estudios de Economía y Política Pública	a Vública	Proceso Estudios de Economía y Política Pública	
		Distrital	Mapa de Políticas Públicas del D.C.			200	
		Entidades Rectoras y Gobierno	Normatividad				
		Nacional y Distrital					



# CARACTERIZACION PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA PEEPP

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PEEPP-01 Versión: 10.0

Página 6 de 11

	AS PARTES DAS	EXTERNO			Entes de Control y	otras Partes Interesada s			
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INTERESADAS	INTERNO				Proceso Estudios de Economía y Política Pública			Proceso Estudios de Economía y Política Pública
	RESULTADOS					Plan Anual de Estudios -PAE.			Plan de Trabajo Detallado por Proceso Estudios cada producto o de Economía y Esquema de Política Pública Pronunciamiento
ACTIVIDADES	CLAVES DEL	TROCESO			-	Estudios -PAE			Planificar la realización de cada producto
	OWOSNI		Plan Estratégico Institucional – PEI.	Lineamientos de la Alta Dirección	Lineamentos del proceso de Estudios de Economía y Política Pública	Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos	Talento humano competente, necesario para la operación y control eficaz de los procesos.	Ambiente de trabajo adecuado.	Plan Anual de Estudios - PAE
ENTRADA	PROVEEDOR	EXTERNO							
	PR	INTERNO	Proceso	Estratégico	Proceso Estudios de Economía y Política Pública	Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes	Proceso Gestión del Talento Himano	2	Proceso Estudios de Economía y Política Pública
	No.	•			•	o o	•		
	PHVA								



## CARACTERIZACION PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA PEEPP

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PEEPP-01 Versión: 10.0

Página 7 de 11

	AS PARTES DAS	EXTERNO		Clientes	orras Partes Interesada s				
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INTERESADAS	INTERNO		ceso E Econo iica Pú ceso icipacii ladana	Interesadas.	Proceso	Direccionamiento Estratégico		
	RESULTADOS			Informes Obligatorios. Estudios Estructurales.		-	Proyecto Pronunciamiento.		
	CLAVES DEL	TROCESO		Ejecutar los planes de trabajo detallado de cada producto o	esquema de pronunciamiento y elaborar informe, estudio o pronunciamiento.				
	OWOSNI		Plan de Trabajo Detallado por cada producto o Esquema Pronunciamiento	Información (Informes, estadísticas, estudios) Plan Nacional de Desarrollo Proyecto de Plan de Desarrollo. Proyecto de Presupuesto Plan de Desarrollo	quejas, reclamos.	Sistemas de Información, aplicaciones y herramientas de TI en producción	Informes de auditoría		
ENTRADA	PROVEEDOR	EXTERNO		Entidades Rectoras Gobierno Nacional y Distrital					
	PR	INTERNO	Proceso Estudios de Economía y Política Pública		Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.	Proceso Gestión de Tecnologías de la Información.	Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		
	No.				∞				
	PHVA			5	IBOAH				



### PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLÍTICA PUBLICA -CARACTERIZACION PEEPP

Código documento: PEEPP-01 Código formato: PGD-02-03 Versión: 10.0 Versión: 11.0

Página 8 de 11

		ENTRADA		ACTIVIDADES		SALIDA	
	PF	PROVEEDOR	INSUMO	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTE Y OTRAS PARTES INTERESADAS	AS PARTES DAS
INTERNO	NO	EXTERNO		1800130		INTERNO	EXTERNO
Proceso Gestión Jurídica	Gestión		Concepto jurídico o de legalidad.	Tramitar procesos	Proyecto proceso	Proceso	
		Sujeto de Control	Cuenta y Requerimientos a sancionatorios Sujetos de Control	administrativos sancionatorios	sancionatorio segunda instancia.	Direccionamiento Estratégico	

### análisis de datos incluye: 冚

- Informe del Sistema Integrado de Gestión.
- Informe de Gestión del Proceso.
- Resultados de Revisión por la Dirección.
- Informes de auditorías internas y externas.
- Informe de Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión.
- Informe de verificación al seguimiento Mapa de Riesgos del Proceso. Informe de verificación al seguimiento al Plan de Mejoramiento.

**VERIFICAR:** 

- Informe de verificación al seguimiento Oportunidades de Mejora del proceso.
- Informe de verificación al seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso.
  - Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.
    - información divulgada del proceso.
- Información documentada, conservada y controlada.



# CARACTERIZACION PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA PEEPP

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PEEPP-01 Versión: 10.0

Página 9 de 11

La mejora del proceso se encuentra establecida en las acciones de:

- Plan de Mejoramiento.

:RAUTOA

- Mapa de Riesgos.

Oportunidades de Mejora.

	SEGUIMIENTO Y/O		RIESGOS Y			e C
	MEDICIÓN		OPORTUNIDADES		INTORIMACION DOCUMENTADA	ADA
•	Indicadores	•	Mapa de Riesgos.	DOCUMENTOS	REGISTROS	CONTROLES.
	incluidos en los					
	planes, programas y	•	Matriz de identificación de Listado Maestro	Listado Maestro de	Tabla de Retención	de Tabla de Retención Los controles del proceso se
	proyectos.		peligros, evaluación y	Documentos que incluye.	Documental - TRD.	peligros, evaluación y Documentos que incluye. Documental - TRD. encuentran establecidos en
			valoración de riesgos.	Caracterizaciones,		los diferentes
•	Tablero de control.			manuales, planes,		procedimientos del proceso
		•	Matriz de aspectos e	e programas y		
•	Cronogramas.		impactos ambientales.	procedimientos, entre		
				otros.		
		•	Oportunidades de Mejora			

RECURSOS: Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una tarea en las diferentes etapas del proceso, a saber:

Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Virtuales y de información:
Funcionarios	Infraestructura.		de Hardware.	Intranet.
competentes.	Ambiente de trabajo.	funcionamiento.	Software.	Página Web.
		Proyectos de Inversión.		Correo electrónico.
				Activos de Información.



### CARACTERIZACION PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMIA Y POLITICA PUBLICA - PEEPP

Código formato: PGD-02-03

Versión: 11.0

Código documento: PEEPP-01

Versión: 10.0

Página 10 de 11

### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versió n	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
1.0	R. R. 018 del 14 de marzo de 2003	Ver procedimiento, link normatividad
2.0	R. R. 032 del 29 de mayo de 2003	Ver procedimiento, link normatividad
2.0	R. R. 047 del 30 de septiembre de 2003.	Ver procedimiento, link normatividad
3.0	R. R. 016 del 22 de abril de 2005.	Ver procedimiento, link normatividad
4.0	R. R. 019 del 19 de Septiembre de 2006	Ver procedimiento, link normatividad
5.0	R. R. 016 del 30 de septiembre de 2008	Ver procedimiento, link normatividad
6.0	R. R. 018 del 01de julio de 2009	Ver procedimiento, link normatividad
7.0	R. R.020 del 09 de mayo de 2013	Ver procedimiento, link normatividad
8.0	R. R. 046 del 31 de diciembre de 2014	En el Ciclo Planear Actividades: 2, 3 y 4 se incorpora como Cliente Interno, al Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal. También se modifica el documento para adaptarlo a la nueva versión de Estructura para Caracterizar procesos del Procedimiento para el Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión SIG
9.0	R. R. 019 del 30 de junio de 2016	La caracterización cambia de versión dado que se ajustó a los nuevos requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015 y 14001.2015 y normativa del Decreto 1072 de 2015.  Se ajustó según el Acuerdo 658 de 2016 modificado por el Acuerdo 664 de 2017.  Se ajusta el objetivo, alcance, actividades claves, insumos, salidas y el código del proceso PEPP por PEEPP.  Se definen como productos del proceso: Informes Obligatorios, Estudios Estructurales y Pronunciamientos.  Los Diagnósticos sectoriales se comunican a las Direcciones Sectoriales (PVCGF), como insumo para la planeación.  La matriz de Políticas Públicas Distritales y la Matriz de Riesgos por proyecto hacen parte de los Lineamientos del Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.



### CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - PDE

Código formato: PDG-01-002 Código documento: PDE-010

Versión: 10.0 Página 11 de 11

Versió n	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
		Se actualizó las actividades del verificar y actuar del proceso.  Se precisaron las herramientas de seguimiento y medición, riesgos y oportunidades e información documentada del proceso.
10.0	R.R. 030 25 SEPTIEMBRE 2017	



### PROCESO VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL CARACTERIZACIÓN **PVCGF**

Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0

Código documento: PVCGF-01 Versión:13.0

Página: 1 de 11

Revisión técnica Luis Alberto Giraldo Polanía Fecha. SEPTIEMBRE 25 DE 2017 Dirección de Planeación Director Técnico (EF) Dependencia: Despacho del Contralor Auxiliar Aprobación Nombre: Andrés Castro Franco Contralor Auxiliar 030

TIPO D	DE ESTRATÉGICO: MISIONAL: X APOYO: EVALUACIÓN:
RESPONSABLE DEL PROCESO	Contralor Auxiliar
DEPEDENCIAS	<ul> <li>Despacho del Contralor Auxiliar.</li> <li>Dirección de Planeación.</li> <li>Direcciones Sectoriales de Fiscalización.</li> </ul>
PROCESO	• •
OBJETIVO DE PROCESO	<ul> <li>DIRECCION de Reaccion inmediata.</li> <li>DEL Ejercer la vigilancia y control a la gestión fiscal de los sujetos de vigilancia y control fiscal, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital.</li> </ul>
ALCANCE	El proceso inicia con la formulación de actividades estratégicas para Plan de Acción, Mapa de Riesgos del proceso, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y termina con la implementación de acciones de mejora del proceso.

Cargo:

Firma:

R.R. No.

PROCESO V
CONTRALORÍA De bogotá, d.c.

Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento:PVCGF-01
Versión:13.0

Página: 2 de 11

	<ul> <li>Acuerdo 658 del 21 de diciemb de la Contraloría de Bogotá l dependencias, se modifica la pl del 28 de marzo de 2017.</li> <li>Decreto N° 943 del 21 de may</li> </ul>	Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016: "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones", modificado por el Acuerdo 664 del 28 de marzo de 2017. Decreto N° 943 del 21 de mayo de 2014: "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno —	as sobre organización y funcionamiento ica interna, se fijan funciones de sus siciones", modificado por el Acuerdo 664 I Modelo Estándar de Control Interno –
BASE LEGAL Y NORMATIVA	MECI".  • Decreto 1072 del 26 de mayo Trabajo, Libro II, Titulo II, Cap normas reglamentarias".	del 26 de mayo de 2015: "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentarios del Sector II, Titulo II, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás entarias".	ecreto Único Reglamentarios del Sector Iuridad y Salud en el Trabajo y demás
	<ul> <li>Norma NTC - ISO 9000:2015:</li> <li>Vocabulario".</li> <li>Norma NTC-ISO 9001:2015: "N</li> <li>Norma NTC-ISO 14001:2015: "</li> </ul>	Norma NTC - ISO 9000:2015: "Norma Internacional, Sistema de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario". Vocabulario". Norma NTC-ISO 9001:2015: "Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad". Norma NTC-ISO 14001:2015: "Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de Gestión Ambiental".	estión de la Calidad – Fundamentos y ma de Gestión de la Calidad". ema de Gestión de Gestión Ambiental".
	GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015	GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DECRETO 1072 DEL 2015
REQUISITOS	4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.3, 7.4, 7.5.1, 7.5.2, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	7.3, 10	2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, 2.2.4.6.10, 2.2.4.6.33, 2.2.4.6.34



**DESCRIPCION DEL PROCESO** 

## CARA PROCESO VIGILANCIA Y (

	Código formato: DCD 03 03
	Coulgo Ioiiiiato. PGD-02-03
ACTERIZACIÓN	Versión 11.0
CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL -	Código documento:PVCGF-01
	Versión:13.0
	Página: 3 de 11

	S	Q						<del>o</del>			
	RAS PARTE ADAS	EXTERNO						Entes control.			
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO						Proceso Direccionamiento Estratégico.			
	RESULTADOS						Plan de Acción del	proceso. Mapa de Riesgos del proceso.			
ACTIVIDADES	CLAVES DEL	1 100 200					Formular actividades estratégicas para:	<ul> <li>Plan de Acción del proceso</li> <li>Mapa de Riesgos del proceso.</li> </ul>			
	INSUMO		Contexto de la Organización	Plan Estratégico Institucional – PEI.	Lineamientos de la Alta Dirección.	Informe del Sistema Integrado de Gestión.	Proyectos de Inversión formulados.	Talento Humano competente y necesario para la operación y control eficaz de los procesos.	Ambiente de trabajo adecuado.	Infraestructura necesaria para la operación de los procesos.	Informes de auditoría.
ENTRADA	DOR	EXTERNO									Entes de Control
	PROVEEDOR	INTERNO			Proceso Direccionamiento Estratégico.			Proceso Gestión del Talento Humano.		Proceso Administrativa y Financiera.	Proceso Evaluación y Mejora.
	Š						1	~			
	PHVA						Я	PLANEAI			

	A	
6	CONTRALORÍ	DE BOGOTÁ, D.C.

Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento:PVCGF-01
Versión:13.0
Página: 4 de 11

1		ENTRADA		SHOWER		SALIDA	
	PROVEEDOR	OR	OMOSNI	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	AS PARTES DAS
	INTERNO	EXTERNO		TROCESO		INTERNO	EXTERNO
Тов	Proceso Gestión de Tecnologías de la Información.		Sistemas de Información, aplicaciones y herramientas de TI en				
	Proceso de Gestión Jurídica.		producción. Acciones para dar cumplimiento a la política de prevención del daño antijurídico.				
		Distrito Capital	Plan de Desarrollo.				
1 4 0	Proceso de Gestión Jurídica.		Concepto jurídico o de legalidad.				
L / 10	Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		Informes de Auditoría. Procesos Administrativos Sancionatorios. Indagaciones preliminares. Beneficios de control fiscal.	Generar estructuras de datos, estadísticas, indicadores y análisis para la planificación del control y vigilancia	Insumos para la planificación del control y vigilancia de la gestión fiscal.		
	Proceso de Estudios de Economía y Política Pública		nientos del so de Estudios de mía y Política a.	de la gestión fiscal.		Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	
			Estudios Estructurales.				

CONTRALORÍA De bogotá, d.c.
--------------------------------

ŝ

PHVA

		EARACTE	CARACTERIZACIÓN		Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0	02-03
VTRALORÍA	PROCE	PROCESO VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL -	CONTROL A LA GESTIÓN PVCGE	<u> </u>	Código documento:PVCGF-01 Versión:13.0	/CGF-01
BOGOTÁ, D.C.					Página: 5 de 11	
_			_			
	ENTRADA	A	ACTIVIDADES		SALIDA	
PROVEEDOR	OR	OWNSNI	CLAVES DEL	RESULTADOS		CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS
INTERNO	EXTERNO		PROCESO		INTER	EXTERNO
Proceso Direccionamiento Estratégico.		Pronunciamientos.				
Proceso Gestión		Sistemas de Información,				
de Tecnologías de la Información.		aplicaciones y herramientas de TI en producción.				
Proceso Direccionamiento		Plan Estratégico Institucional – PEI.				
Estratégico.		Lineamientos de la Alta Dirección.				
Proceso Gestión del Talento		Talento humano competente, necesario para la operación y control eficaz del proceso.				
		Ambiente de trabajo adecuado.	Elaborar el Plan de Auditoría Distrital.	Plan de Auditoría Distrital – PAD.	ría	control y otras partes
Proceso Estudios de Economía y Política Pública.		Lineamientos del Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.				בבבבפסמממממממממממממממממממממממממממממממממ
Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes		Documento de focalización de temas de impacto en la ciudadanía.			Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.	al.

က

6	CONTRALORÍA	DE BOGOTÁ. D.C.

Página: 6 de 11

	AS PARTES	EXTERNO									
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO						Proceso Vigilancia	stión Fiscal		
	RESULTADOS						Memorando de		Plan de trabajo de auditoría.		
ACTIVIDADES	CLAVES DEL							Planificar la Auditoría			
	INSUMO		Insumos para la planificación del control y vigilancia de la gestión fiscal.	Informes de Auditoría Plan de mejoramiento sujeto de vigilancia y control fiscal.	Plan de Auditoría Distrital - PAD.	Lineamientos del Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.	Diagnósticos sectoriales	Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.	Documentos de focalización de temas de impacto en la ciudadanía.	Cuenta.	Hechos de impacto que afectan o ponen riesgo el erario público Distrital.
ENTRADA	DOR	EXTERNO								Sujeto de vigilancia y control fiscal.	> s
	PROVEEDOR	INTERNO	Proceso de Vinjancia y Control	a la Gestión Fiscal	Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Proceso Estudios de Economía y Política Pública.		Proceso Participación	Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.		
	Š						•	4			
	PHVA										

CONTRAI DE BOGOTÁ
----------------------

Página: 7 de 11

	AS PARTES	EXTERNO																
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO			Proceso Responsabilidad Fiscal y JC.	2	y Control a la Gestión Fiscal.	Proceso Estudios	de Economía y Política Pública.	Proceso	Participación Ciudadana v	icación co	Partes Interesadas.		Proceso de	vigilaricia y control a la Gestión Fiscal		Proceso Direccionamiento Estratégico.
	RESULTADOS				Hallazgos fiscales.				Informo do ouditoría	חווטווות עת מעטונטומ.				Solicitud de apertura	de indagación preliminar.	Solicitud de apertura	proceso sancionatorio.	Proyecto Pronunciamiento.
ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO											Ejecutar plan de	trabajo.						
	INSUMO		Insumos para la planificación del control y vigilancia de la gestión fiscal.	Informes de Auditoría.	Memorando de	asignación de auditoría.	Plan de trabajo de	auditoría.				<del></del>		000000000000000000000000000000000000000	legalidad.			
ENTRADA	DOR	EXTERNO			20 110													
	PROVEEDOR	INTERNO	Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal									000000	Gestión Jurídica			
	PHVA N°										ИЭ:		4					



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento:PVCGF-01
Versión:13.0

Página: 8 de 11

		Ш	ENTRADA		ACTIVIDADES		SALIDA	
PHVA	Š	PROVEEDOR		OWNSNI	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	RAS PARTES ADAS
		INTERNO	EXTERNO		LEGGESO		INTERNO	EXTERNO
	9	Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		Solicitud de apertura proceso sancionatorio.	Tramitar procesos administrativos	Resolución sanción procesos o Auto de archivo.		Partes
		Proceso de Gestión Jurídica		Concepto jurídico o de legalidad.	sancionatorios	Proyecto Proceso Proceso Sancionatorio Direccior segunda instancia.	Proceso Direccionamiento Estratégico	meresadas
		Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.		Solicitud de apertura de indagación preliminar		Auto de Archivo.	Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.	Partes interesadas
		Proceso de Gestión Jurídica		Concepto jurídico o de legalidad.	Adelantar Indagación Preliminar.	Auto de Traslado de Indagación preliminar con solicitud de apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción	Proceso Responsabilidad Fiscal y JC.	



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento:PVCGF-01

Página: 9 de 11

Versión:13.0

### VERIFICAR

### El análisis de datos incluye:

- Informe del Sistema Integrado de Gestión.
  - Informe de Gestión del Proceso.
- Resultados de Revisión por la Dirección.
- Informes de auditorías internas y externas.
- Informe de Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión.
- Informe de verificación al seguimiento al Plan de Mejoramiento.
- Informe de verificación al seguimiento Mapa de Riesgos del Proceso.
- nforme de verificación al seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso. Informe de verificación al seguimiento Oportunidades de Mejora del proceso.
  - Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.
- Información divulgada del proceso.
- Información documentada, conservada y controlada.

## La mejora del proceso se encuentra establecida en las acciones de:

- Planes de Mejoramiento.
- Mapa de Riesgos.
- Oportunidades de mejora.

### ЯАПТЭА



Página: 10 de 11

	SEGUIMIENTO Y/O		RIESGOS Y			
	MEDICIÓN		<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>Z</b>	INFORMACION DOCUMENTADA	MENIADA
•	Indicadores	•	Mapa de Riesgos.	DOCUMENTOS	REGISTROS	CONTROLES.
	incluidos en los					
	planes, programas y	•	Matriz de identificación de	Listado Maestro de	Tabla de Retención	Matriz de identificación de Listado Maestro de Tabla de Retención Los controles del proceso se
	proyectos.		peligros, evaluación y	/ Documentos que incluye:	Documental - TRD.	y Documentos que incluye: Documental - TRD. encuentran establecidos en los
			valoración de riesgos.	caracterizaciones,		diferentes procedimientos del
•	Tablero de control.			manuales, planes,		proceso
		•	Matriz de aspectos e	e programas y		
•	Cronogramas.		impactos ambientales.	procedimientos, entre		
				otros.		
		•	Oportunidades de Meiora			

RECURSOS: Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una tarea en las diferentes etapas del proceso, a saber:

Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Virtuales y de información:
Funcionarios competentes.	Infraestructura. Ambiente de trabajo.	sto iiento	de Hardware. e Software.	Intranet. Página Web.
		Inversión.		Correo electrónico. Activos de Información



Código formato: PGD-02-03

Versión 11.0

Código documento:PVCGF-01

Versión:13.0 Página: 11 de 11

### **CONTROL DE CAMBIOS**

	R.R. No.	CONTROL DE CAMIDIOS
Versión	Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
1.0	R.R. 018 del 14 de marzo de 2003	Ver caracterización, link normatividad.
2.0	R.R. 032 del 29 de mayo de 2003	Ver caracterización, link normatividad.
2.0	R.R. 047 del 30 de septiembre de 2003	Ver caracterización, link normatividad.
3.0	R.R. 051 del 30 de diciembre de 2004.	Ver caracterización, link normatividad.
3.0	R.R. 051 del 30 de diciembre de 2004.	Ver caracterización, link normatividad.
4.0	R.R. 018 del 14 de agosto de 2006	Ver caracterización, link normatividad.
5.0	R.R. 016 del 30 de septiembre de 2008	Ver caracterización, link normatividad.
6.0	R.R. 029 del 03 de noviembre de 2009	Ver caracterización, link normatividad.
7.0	R.R. 007 de marzo 31	Ver caracterización, link normatividad.
8.0	R.R. 033 del 09 de diciembre de 2011	Ver caracterización, link normatividad.
9.0	R.R. 030 del 28 de diciembre de 2012.	Ver caracterización, link normatividad.
10.0	R.R. 020 del 09 de mayo de 2013	Ver caracterización, link normatividad.
11.0	R.R. 046 del 31 de diciembre de 2014	En el numeral 3 se eliminó como actividad clave y salida la función de advertencia. Se eliminó la actividad 5 - función de advertencia".
12.0	R.R. 016 del 19 de mayo de 2015	La caracterización cambia de versión, dado que mediante acta No. 13 del 13 de junio de 2017 (Proceso de Direccionamiento Estratégico), la Alta Dirección aprobó la modificación del Mapa de Procesos de la Entidad, generadas por los cambios surtidos en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Decreto 1072 de 2015 y demás normas reglamentarías, Acuerdos 658 de 2016 y 664 de 2017. En consecuencia se ajustó el objetivo, alcance, base legal y algunas actividades claves del ciclo PHVA del proceso.  Así mismo, se ajustó el formato a la nueva estructura definida en el Procedimiento para Mantener Información Documentada del SIG.
13.0	R.R. 030 25 SEPTIEMBRE 2017	



Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PRFJC-01 Versión: 10.0

Página: 1 de 9

Aprobación	Revisión Técnica
Firma:	
Nombre: Mauricio Barón Granados	Luis Alberto Giraldo Polanía
Cargo: Director Técnico	Director Técnico (EF)
Dependencia: Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Fiscal y Jurisdicción Dirección de Planeación
R.R. No. 030	Fecha SEPTIEMBRE 25 DE 2017

TIPO DE PROCESO:	ESTRATÉGICO: MISIONAL: _X APOYO: EVALUACIÓN:
RESPONSABLE DEL PROCESO	Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
DEPEDENCIAS QUE INTEGRAN EL PROCESO	<ul> <li>Dirección de Responsabilidad Fiscal y J.C.</li> <li>Subdirección del proceso de Responsabilidad Fiscal.</li> <li>Subdirección de Jurisdicción Coactiva.</li> <li>Dirección de Reacción Inmediata</li> </ul>
OBJETIVO DEL PROCESO	Adelantar el Proceso de responsabilidad de conformidad con la Constitución Política y la ley para establecer la DEL responsabilidad fiscal de los servidores públicos y particulares que con ocasión de un fallo fiscal deban resarcir el daño ocasionado al patrimonio público del Distrito Capital, agotando para ello el debido proceso y recurriendo de ser necesario a la jurisdicción de cobro coactivo.

6	<b>TRALORÍA</b>	OGOTA, D.C.
	CONT	DE BOC

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0

Código documento: PRFJC-01 Versión: 10.0

Página: 2 de 9

ALCANCE	El proceso Inicia con la formulación de actividades estratégicas para Plan de Acción, Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso y termina con la mejora del proceso establecida en acciones de Planes de Mejoramiento, Mapa de Riesgos y Oportunidades de Mejora.	e actividades estratégicas para Plan no del proceso y termina con la mejor esgos y Oportunidades de Mejora.	de Acción, Mapa de Riesgos y Plan a del proceso establecida en acciones
	<ul> <li>Acuerdo 658 de 21 de diciembre de la Contraloría de Bogotá D.C., se dependencias, se modifica la planta de 2017.</li> </ul>	2016. "Por el cual se dictan normas se e modifica su estructura orgánica de personal y se dictan otras disposic	Acuerdo 658 de 21 de diciembre de 2016. "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones", modificado por el Acuerdo 664 de 2017.
	Decreto No. 943 de 21 de mayo de MECI".	e 2014 "Por el cual se actualiza el N	21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –
BASE LEGAL Y	Decreto 1072 de 26 de mayo de 2 Trabajo, Libro II, Titulo II, Capítulo 6, reglamentarias."	2015. "Por el cual se expide el Decr , Sistema de Gestión de la Seguridad	Decreto 1072 de 26 de mayo de 2015. "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentarios del Sector Trabajo, Libro II, Titulo II, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas reglamentarias".
	8	00:2009 de 18 de noviembre de 2009. Noma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.	Calidad en la Gestión Pública.
	Norma NTC - ISO 9000:2015 de 15 (Calidad – Fundamentos y Vocabulario)	5 de septiembre de 2015. Norma Int io	9000:2015 de 15 de septiembre de 2015. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la pros y Vocabulario
	Norma NTC-ISO 9001:2015 de 23     Gestión de la Calidad.	de septiembre de 2015. Norma Intel	Ognicad - L'angainemes y vocaballaire. Norma NTC-ISO 9001:2015 de 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.
	Norma NTC-ISO 14001:2015 de 23 Gestión de Gestión Ambiental.	de septiembre de 2015. Norma Inte	4001:2015 de 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Ambiental.
SCHOULDE	GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015	GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DECRETO 1072 DEL 2015
	4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.3, 7.4, 7.5.1, 7.5.2, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3.	7.3, 10.	2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, 2.2.4.6.10



Código documento: PRFJC-01 Código formato: PGD-02-03 Página: 3 de 9 Versión: 11.0 Versión: 10.0

## **DESCRIPCION DEL PROCESO**

	RAS PARTES SADAS	EXTERNO						Entes de control				
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO						Proceso Direccionamiento Entes de control Estratégico				
	RESULTADOS						Plan de Acción del	proceso. Mapa de Riesgos del	proceso.			
ACTIVIDADES	CLAVES DEL						Formular actividades estratégicas para:	<ul> <li>Plan de Acción del proceso</li> </ul>	<ul> <li>Mapa de Riesgos del proceso.</li> </ul>			
	OWINSI		Plan Estratégico Institucional – PEI.	Lineamientos de la Alta Dirección.	Informe del Sistema Integrado de Gestión.	Contexto de la Organización	Proyectos de Inversión formulados	Talento Humano competente, necesario para la operación y	control eficaz de los procesos	Ambiente de trabajo adecuado	Infraestructura necesaria para la operación de los procesos.	Informes de auditoría.
ENTRADA	EDOR	EXTERNO										Entes de Control
	PROVEEDOR	INTERNO			Proceso Direccionamiento Estratégico				Proceso Gestión Talento Humano.		Proceso Administrativa y Financiera	Proceso Evaluación y Mejora
	No No							~				
	PHVA						Я	ABNAJ	4			

106



Código formato: PGD-02-03
Versión: 11.0
Código documento: PRFJC-01
Versión: 10.0

Página: 4 de 9

	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	EXTERNO																									
SALIDA	CLIENTE Y OT INERES	INTERNO															Droopen	Proceso	Fiscal y I C								
	RESULTADOS										apertura	Proceso Responsabilidad Fiscal	(ordinario) con	designación del número	so y comis	para la práctica de				Auto de apertura e	4	de Responsabilidad	Fiscal (verbal) con	designación del número	so y comis	para la práctica de pruebas.	
ACTIVIDADES	CLAVES DEL																Determinar el inicio	de Proceso de	Responsabilidad	Fiscal.							
	OWNSNI		Sistemas de Información,	aplicaciones	herramientas de TI en producción	Acciones para dar	cumplimiento a la política de prevención	dei dano antijuridico		Peticiones, Quejas,	Sugerencias y	אפטומוווסא	Hallazgos Fiscales		Auto de Traslado de	Indagacion Preliminar con solicitud de	ira dal proce	de responsabilidad	i csporisationada v inrisdionión		Sistemas de	ón,	aplicaciones	as de TI e	producción	Concepto jurídico o de legalidad.	
ENTRADA	EDOR	EXTERNO																									
	PROVEEDOR	INTERNO	Proceso Gestión	de Tecnologías	de la Información		Proceso Gestión Jurídica		Proceso	Comunicación	con el Cilente y	Interesadas			Proceso	Vigilancia y	Control a la	Gestión Fiscal				Proceso Gestión	de Tecnologías	de la Información		Proceso Gestión Jurídica	
	PHVA No																4₽	, !E	<b>1A</b> .	٦d							



Código formato: PGD-02-03
Versión: 11.0
Código documento: PRFJC-01
Versión: 10.0
Página: 5 de 9

SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO EXTERNO	Clientes y Otras	Partes Interesadas Interesadas (Implicado Fiscal, Garante, Entidad afectada, Alcalde Proceso y Personero, y de Vigilancia y Coactiva y de Vigilancia y Control, CGR - Boletín de Responsables Fiscales, Procuraduría General de la Nación)
OALI	RESULTADOS CLI			con o sin sabilidad Fiscal, n por pago y
CLAVES DEL PROCESO	つの出りつとし		Adelantar el Proceso	de Responsabilidad Fiscal (Ordinario o Verbal de única o de doble instancia).
	OWN		Auto de apertura del Proceso de Responsabilidad Fiscal (ordinario) con designación del número del proceso y comisión para la práctica de nu lebas	a de la e
OR		EXIERNO	Aut Pro Res Fisc des núm com	Aut imp Program Res Res Ges nún con
PROVEEDOR		INTERNO	Proceso	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
				<u> </u>



## PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA - PRFJC CARACTERIZACIÓN

Código documento: PRFJC-01 Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Versión: 10.0

Página: 6 de 9

		1			
	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	EXTERNO			
SALIDA	CLIENTE Y OI	INTERNO			
	RESULTADOS				
ACTIVIDADES	CLAVES DEL	0000			
	OWINSNI		Sanciones pecuniarias originadas en el proceso disciplinario.	Condena en costas en procesos judiciales.	Títulos ejecutivos que contengan derechos a favor de la Contraloría de Bogotá.
ENTRADA	EDOR	EXTERNO			
	PROVEEDOR	INTERNO			
	S N				
	PHVA No				

### El análisis de datos incluye:

- Informe del Sistema Integrado de Gestión.
- Informe de Gestión del Proceso.
- Resultados de Revisión por la Dirección.
- Informes de auditorías internas y externas.
- Informe de Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión.
- Informe de verificación al seguimiento al Plan de Mejoramiento.

**VERIFICAR** 

- Informe de verificación al seguimiento Mapa de Riesgos del Proceso.
- informe de verificación al seguimiento Oportunidades de Mejora del proceso.
- Informe de verificación al seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso. Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.
  - Información divulgada del proceso.
- nformación documentada, conservada y controlada.



Código documento: PRFJC-01 Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0

Versión: 10.0

Página: 7 de 9

La mejora del proceso se encuentra establecida en las acciones de: Planes de Mejoramiento.  Mapa de Riesgos.  Oportunidades de mejora.
ejoram ejoram sgos.
el Mad sie ad
a mejora del proces Planes de Mejoran Mapa de Riesgos. Oportunidades de

ဟ	<b>SEGUIMIENTO Y/O</b>		RIESGOS Y			4 C 4 H
	MEDICIÓN		OPORTUNIDADES	Ž	INFORMACION DOCUMENTADA	IENIADA
•	Indicadores	•	Mapa de Riesgos.	DOCUMENTOS	REGISTROS	CONTROLES.
	incluidos en los					
	planes,	•	Matriz de identificación de Listado Maestro		Tabla de Retención	de Tabla de Retención Los controles del proceso se
	programas y		peligros, evaluación y	y Información	Documental - TRD.	encuentran establecidos en los
	proyectos.		valoración de riesgos.	Documentada.		diferentes procedimientos del
						proceso
•	Tablero de	•	Matriz de aspectos e			
	control.		impactos ambientales.			
•	Cronogramas.	•	Oportunidades de Meiora			

proceso, a saber:				proceso, a saber:
Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Virtuales y de información:
Funcionarios competentes.	Infraestructura. Ambiente de trabajo.	Presupuesto de funcionamiento y de Inversión.	de Hardware. de Software.	Intranet. Página Web. Correo electrónico. Activos de Información



Código formato: PGD-02-03

Versión: 11.0

Código documento: PRFJC-01

Versión: 10.0 Página: 8 de 9

### **CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1.0	R. R. 018 del 14 marzo de 2003	Ver caracterización, link normatividad.
2.0	R. R. 032 del 29 mayo de 2003	Ver caracterización, link normatividad.
3.0	R.R. 015 del 19 Abril de 2005.	Ver caracterización, link normatividad.
3.0	R.R. 015 del 19 Abril de 2005.	Ver caracterización, link normatividad.
4.0	R.R. 005 del 29 febrero de 2008	Ver caracterización, link normatividad.
5.0	R.R. 016 del 30 septiembre de 2008	Ver caracterización, link normatividad.
6.0	R.R. 024 del 26 de octubre de 2010	Ver caracterización, link normatividad.
7.0	R.R. 020 del 9 de mayo de 2013	Ver caracterización, link normatividad.
8.0	R.R. 041 del 25 de octubre de 2013	El documento se ajusta a la estructura definida en la nueva versión del Procedimiento para el Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión – SIG.  Se actualiza la base legal  En Requisitos: Se actualizar la nueva estructura del MECI según Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.  Igualmente se reorganiza la secuencia de las actividades



Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0

Código documento: PRFJC-01

Versión: 10.0 Página: 9 de 9

VERSIÓN	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
		Se ajusta la caracterización del proceso, de conformidad con el nuevo Mapa de Procesos de la entidad; el ajuste a los nuevos requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015 y 14001.2015 y normativa del Decreto 1072 de 2015.
9.0	R.R. 046 del 31 de diciembre de 2014	Se ajusta el objetivo, alcance, actividades claves, insumos y salidas del proceso.
		Se actualizó las actividades del verificar y actuar del proceso.
		Se precisaron las herramientas de seguimiento y medición, riesgos y oportunidades e información documentada del
10.0	R.R. 030 25 SEPTIEMBRE 2017	

CONTRALORÍA DE BOGOTA, D.C.

#### CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN JURÍDICA - PGJ

Código formato: PGD-02-03
Versión: 11.0
Código documento:PGJ-01
Versión: 3.0
Página 1 de 11

Aprobación	Revisión Técnica
Firma:	
Nombre: Julián Darío Henao Cardona	Luis Alberto Giraldo Polanía
Cargo: Jefe de Oficina	Director Técnico (EF)
Dependencia: Oficina Asesora Jurídica	Dirección de Planeación
R.R. No. 030 Fec	Fecha SEPTIEMBRE 25 DE 2017

TIPO DE PROCESO:	ESTRATÉGICO: MISIONAL: APOYO: X EVALUACIÓN:
RESPONSABLE DEL PROCESO	Jefe Oficina Asesora Jurídica.
DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL PROCESO	DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL PROCESOOficina Asesora Jurídica.
OBJETIVO DEL PROCESO	Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad y prestar la asesoría jurídica requerida para apoyar los trámites y actividades de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control de la Contraloría de Bogotá, D.C., dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.
ALCANCE	El proceso de Gestión Jurídica inicia con la formulación actividades estratégicas para Plan de Acción del proceso, Mapa de Riesgos del proceso y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y termina con la implementación de las acciones de mejora establecidas en los Planes de Mejoramiento, Mapa de Riesgos y Oportunidades de Mejora.

CONTRALORÍA	CAR PROCESO G	CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN JURÍDICA – PGJ	Código formato Versión: 11.0 Código docume Versión: 3.0 Dácina 2 de 11	Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Código documento:PGJ-01 Versión: 3.0
			2 2 2 2 2 3 4	-
	Acuerdo 658 del 21 de funcionamiento de la Cont	21 de diciembre de 2016 "Por el cual se dictan normas sobre organización y a Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica interna, se fijan	il se dictan norma fica su estructura o	as sobre organización y orgánica interna, se fijan
	funciones de sus dependencias, se modifica la ple modificado por el Acuerdo 664 de marzo 28 de 2017.	funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones" y modificado por el Acuerdo 664 de marzo 28 de 2017.	personal y se dicta	an otras disposiciones" y
	Decreto No. 943 de 2014."P	Decreto No. 943 de 2014."Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI"	stándar de Control I	Interno – MECI"
BASE LEGAL Y	iulo 6	o. Por el cual se explde el Decreto Onico Reglamentario del oector Trabajo, Libro II, , Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas	to Regiamentario de 1 y Salud en el T	el sector Trabajo, Libro II, Trabajo y demás normas
	<ul> <li>NTC - ISO 9000:2015. Del 15 de se Calidad - Fundamentos y Vocabulario.</li> </ul>	regianientarias. NTC - ISO 9000:2015. Del 15 de septiembre de 2015. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario.	ma Internacional, S	Sistema de Gestión de la
	NTC-ISO 9001:2015. Del 2 Gestión de la Calidad.	. Del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de J.	ıa Internacional - R	Requisitos del Sistema de
	<ul> <li>NTC-ISO 14001:2015. Del 23 Gestión de Gestión Ambiental.</li> </ul>	5. Del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Ambiental.	na Internacional - R	Requisitos del Sistema de
	GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015	GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015	GESTIÓN DE SEC EL TRABAJO DE	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DECRETO 1072 DEL 2015
REQUISITOS	4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.3, 7.4, 7.5.1 y 7.5.3.2, 9.1., 9.1.1, 10.1, 10.2 y 10.3.	7.3, 10.1, 10.2 y 10.3.	2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 2.2.4.6.34.	2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, 2.2.4.6.10, 2.2.4.6.33, 2.2.4.6.34.



# CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN JURÍDICA – PGJ

Código formato: PGD-02-03 Código documento:PGJ-01 Versión: 3.0 Versión: 11.0

Página 3 de 11

## **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

			ENTRADA				SALIDA	
PHVA	S N	PROVE	PROVEEDOR	OWNSNI	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTES Y (	CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS
	•	INTERNO	EXTERNO		PROCESO		INTERNO	EXTERNO
				Plan Estratégico Institucional – PEI.				
				Lineamientos de la Alta Dirección.				
		Proceso Direccionamie nto		Informe del Sistema Integrado de Gestión.	Formular actividades estratégicas	مېنىم ۸ مېرىم		
ЯАЗИАТ	~	Estrategico.		Proyecto de Inversión Formulados.	para:  Plan de Acción del proceso.	del proceso.  Mapa del Riesgos del	Proceso Direccionamie nto Estratégico	Entes de Control.
Ь				Contexto de la organización.	•			
		Proceso Gestión Administrativa y Financiera.		Infraestructura necesaria para la operación de los procesos.	proceso.			

Código formato: PGD-02-03	Versión: 11.0	Código documento:PGJ-01	Versión: 3.0	Pácina 4 de 11
		CARACTERIZACIÓN	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA – PGJ	

	Código formato: PGD-02-03
	Versión: 11.0
RACTERIZACIÓN	Código documento:PGJ-01
GESTIÓN JURÍDICA – PGJ	Versión: 3.0
	Página 4 de 11

	CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS	EXTERNO				
SALIDA	CLIENTES Y (	INTERNO				
	RESULTADOS					
ACTIVIDADES	CLAVES DEL	PROCESO				
	INSUMO		Talento humano competente y necesario para la operación y control eficaz de los procesos.	Sistemas de información, aplicaciones, herramientas TI en producción.	Acciones para dar cumplimiento a la política de prevención del daño antijurídico.	Informes de Auditoria.
ENTRADA	PROVEEDOR	EXTERNO				Entes de control.
	PROVE	INTERNO	Proceso Gestión del Talento Humano	Proceso Tecnologías de la Información	Proceso Gestión Jurídica	Proceso Evaluación y Mejora.
	No					
	PHVA					

P.R.	
RÍA	J. J.
CONTRAIORÍA	DE BOGOTÁ, D.C.

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Código documento:PGJ-01 Versión: 3.0

$\subseteq$	
ω,	
Ō	
5	
۾	
.≣	)
á	
_	

			ENTRADA		ACTIVIDADES		SALIDA	
PHVA	Š	PROVEEDOR	EDOR	INSUMO	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTES Y (	CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS
		INTERNO	EXTERNO		PROCESO		INTERNO	EXTERNO
		ш 2	0		Presentar ante Comité Conciliación	Acta de audiencia de conciliación fallida.	Proceso Gestión Jurídica.	
	0	<u>. 1</u>	jurídica. Autoridad	Solicitud de Conciliación ante autoridad judicial o	ficha conciliación.	Auto que	Proceso	Persona Natural o jurídica.
		, 0	Jurisdiccional o	administrativa.	Ejercer representación	aprueba o imprueba el	Administrativa v Financiera.	Entes de Control
CEK		`	Administrativa		judicial o extrajudicial	Mecanismo Alternativo de	Proceso	Alcaldía Mayor de Bogotá –
ΑH						Conflictos- MASC.	Gestión del Talento Humano.	Secretaría Jurídica Distrital
								Clientes.
					Presentar al	Sentencias	Proceso	Persona Natural
					Comité de	proferidas en	Gestión del Talento	o jurídica.
				Notificación auto			Humano.	Entes de Control
	c	*	Autoridad	acción	llamamiento en	Entidad.		
	o	,	Jurisdiccional.	constitucional o	garantía.		Proceso	Alcaldía Mayor
				demanda.		Necesidades	piii	de Bogotá –
					Ejercer la	pago de	ad Fiscal y	Secretaría
					representación judicial	sentencias o autos	Jurisdicción Coactiva	Jurídica Distrital
	1				Je 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	1		

		Código formato: PGD-02-0
		Versión: 11.0
	CARACTERIZACIÓN	Código documento:PGJ-01
ÍÀ	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA – PGJ	Versión: 3.0
		Pácina 6 de 11

Código formato: PGD-02-03
Versión: 11.0
Código documento:PGJ-01
Versión: 3.0

																										_
	CLIENTES Y OTRAS PARTES	INTERESADAS	EXTERNO	Clientes y otras	partes interesadas																					
SALIDA	CLIENTES Y	INTER	INTERNO		Proceso Gestión	Administrativa	y Financiera.	Proceso	Gestión	Juridica.																
		RESULTADOS		aprobatorios.																		Decisión en	trámite	administrativo	en que es parte	la Entidad.
STANIMA	CLAVES DEL	DECEN	LINGELSO										Ejercer la	representación	judicial y/o	extrajudicial.										
		OWOSNI			Citación para	u armite administrativo			Información sobre	probable inicio de	acción penal		Decisión de		autoridad	judicial	, ti	Conciliación aus	ordon inipip	acción de	repetición.		Citación para	trámite	administrativo.	
ENTRADA	PROVEEDOR		EXTERNO	Autoridad	Administrativa con función	jurisdiccional	(Superintende ncia)	Fiscalía	General de la	otra		competente.											Autoridad	Administrativa		
	PROVE		INTERNO													Proceso	Gestión	Jurídica								
	S N													4	+											
	PHVA																									

118

CA
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.

#### CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN JURÍDICA – PGJ

Código formato: PGD-02-03
Versión: 11.0
Código documento:PGJ-01
Versión: 3.0
Página 7 de 11

		ENTRADA		O LO A CIVILLO A		SALIDA	
 % N	PROVEEDOR	EDOR	OWNSNI	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTES Y (	CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS
	INTERNO	EXTERNO		PROCESO		INTERNO	EXTERNO
5	Proceso Gestión Administrativa y Financiera.		Pago de sentencias o autos aprobatorios de Mecanismos de Alternativos de Solución de Conflictos - MASC con soportes.	Presentar ficha técnica de acción de repetición ante el Comité de Conciliación.	Acta comité de conciliación ordenando iniciar acción de repetición.	Proceso Gestión Jurídica.	
	Proceso Gestión Jurídica		Seguimiento Política de prevención del daño antijurídico.				
O		Autoridad Jurisdiccional o Administrativa	Sentencias proferidas en procesos en los que es parte la entidad.  Autos aprobatorios de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC.  Decisión en trámite administrativo en que es parte la entidad.	Formular la oolítica de orevención del daño antijurídico.	Acciones para dar cumplimiento a la política de prevención del daño antijurídico	Proceso SIG.	

		Código formato: PGD-02
		Versión: 11.0
	CARACTERIZACIÓN	Código documento:PGJ-
ALORÍA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA – PGJ	Versión: 3.0
TÁ, D.C.		Página 8 de 11

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11 0
Código documento:PGJ-01
Versión: 3.0

			ENTRADA				SALIDA	
OHA	2	AVOGG	DDOVEEDOD		ACTIVIDADES CLAVES DEL		CLIENTES Y (	CLIENTES Y OTRAS PARTES
2	2			OWOSNI	PPOCESO.	RESULTADOS	INTER	INTERESADAS
		INTERNO	EXTERNO		LACCESO		INTERNO	EXTERNO
			Persona					Persona natural
			Natural o					o jurídica
			Jurídica	Solicitud de				Autoridad
				asesoría jurídica				Administrativa o
			Autoridad	(concepto jurídico o	Dooling			Jurisdiccional
		Servidores	administrativa	de legalidad),	prálisis v prostar	O topo o		
	^	Públicos de la o	0		la assertía inrídico	presidi concepto	Process SIG	Alcaldía Mayor
	-	Contraloría de jurisdiccional	jurisdiccional	Citación a comité o	la perrita	Juriaico o ac	100000	de Bogotá, D.C.
		Bogotá.		reunión	Comité	cyalidad.		
		1	Concejo de	institucional.	COILLIE			Concejo de
			Bogotá, D.C.					Bogotá, D.C.
				Consulta.				
			Partes					Otras Partes
			interesadas					interesadas

120

:AAUTOA

**VERIFICAR** 



	Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0
CARACTERIZACIÓN ITRALORÍA PROCESO GESTIÓN JURÍDICA – PGJ	Código documento:PGJ-01 Versión: 3.0
BOGOTÁ, D.C.	Página 9 de 11
El análisis de datos incluye:	
- Informe del Sistema Integrado de Gestión.	
- Informe de Gestion del Proceso. - Resultados de Revisión por la Dirección.	
- Informes de auditorías internas y externas. - Informe de Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión	
Informe de verificación al seguimiento al Plan de Mejoramiento.	
<ul> <li>Informe de verificación al seguimiento Mapa de Riesgos del Proceso.</li> <li>Informe de verificación al seguimiento Oportunidades de Mejora del proceso.</li> </ul>	oceso. a del proceso.
- Informe de verificación al seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso.	Atención al Ciudadano del proceso.
<ul> <li>Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.</li> <li>Información divulgada del proceso.</li> </ul>	
- Información documentada, conservada y controlada.	
La mejora del proceso se encuentra establecida en las acciones de:	e:
- Planes de Mejoramiento	
- Mapa de Riesgos.	
- Oportunidades de mejora.	



#### CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN JURÍDICA – PGJ

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0	Código documento:PGJ-01	Versión: 3.0
		_

Página 10 de 11

SEGUIMIENTO Y/O		RIESGOS Y	ĬNI	INFORMACIÓN DOCUMENTADA	ADA
MEDICIÓN		<b>OPORTUNIDADES</b>	DOCUMENTOS	REGISTROS	CONTROLES
<ul> <li>Indicadores incluidos</li> </ul>	•	Mapa de Riesgos.	Listado de Información		
en los planes,			Documentada, que	que Tabla de Retención Los controles del	Los controles del
programas y	•	Matriz de identificación incluye.	incluye.	Documental - TRD.	proceso se encuentran
proyectos.		de peligros y evaluación			establecidos en los
		y valoración de riesgos.	<ul> <li>Caracterizacione</li> </ul>		procedimientos del
<ul> <li>Tablero de control.</li> </ul>			S		proceso.
	•	Matriz de aspectos e	<ul> <li>Manuales,</li> </ul>		
<ul> <li>Cronogramas.</li> </ul>		impactos ambientales.	<ul> <li>Planes</li> </ul>		
			<ul> <li>Programas</li> </ul>		
	•	Oportunidades de	<ul> <li>Procedimientos,</li> </ul>		
		Mejora.	entre otros.		

RECURSOS: Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una tarea en las diferentes etapas del proceso, a saber:

Humanos:	Físicos:	Financieros:		Tecnológicos:	Virtuales y de
Servidores Públicos	Infraestructura.	Presupuesto	qe	de Hardware.	información:
competentes.	Ambiente de trabajo.	funcionamiento y	de	de Software.	Intranet.
		Inversión.			Página Web.
					Correo electrónico.
					Activos de información



#### CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN JURÍDICA - PGJ

Código formato: PDG-02-03

Versión 11.0

Código documento:PGJ-01

Versión: 3.0

Página 11 de 11

#### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
1.0	R.R. No. 020 del 09 de mayo de 2013	Cambia de versión.  Se ajusta a la estructura definida en la nueva versión del Procedimiento para el Control de Documentos Internos.  Se modificó el alcance así: "El proceso inicia con la formulación de actividades estratégicas e indicadores del proceso y finaliza con el archivo de las diligencias, emisión de conceptos y la implementación de acciones de mejora".  Se ajusta el alcance, se incorpora la base legal y se actualiza los componentes del MECI.  Se elimina la primera actividad, en el entendido que la interposión del proceso con los procesos que proceso que
		interacción del proceso con los procesos que proveen recursos (humanos, físicos, financieros, tecnológicos, entre otros), se refleja en el cuadro especifico de Recursos.
2.0	R.R. 046 del 31 de diciembre de 2014.	La caracterización cambia de versión, dado que mediante Acta No.13 del 13 de junio de 2017 (Proceso de Direccionamiento Estratégico), la Alta Dirección, aprobó la modificación al Mapa de Procesos de la Entidad y por la transición de la norma ISO 9001-2008 a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Decreto 1072 de 2015 y demás normas reglamentarías, Acuerdos 658 de diciembre 21 de 2016 y 664 del 28 de marzo de 2017. Asimismo, se ajustó el objetivo, alcance, base legal y algunas actividades claves del proceso del ciclo PHVA.
3.0	R.R. No. 025 25 SEPTIEMBRE 2017	



### CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - PGTH

Código formato: PDG-02-03
Versión: 11.0
Código documento: PGTH-01
Versión: 9.0

Página 1 de 12

	Aprobación	Revisión Técnica
Firma:		
Nombre:	John Alexander Chalarca Gómez	Luis Alberto Giraldo Polanía
Cargo:	Director Técnico	Director Técnico (EF)
Dependencia:	Dependencia: Dirección de Talento Humano	Dirección de Planeación
R.R. No.	030 Fec	Fecha SEPTIEMBRE 25 DE 2017

TIPO DE PROCESO:	ESTRATÉGICO: MISIONAL: APOYO: : _ X EVALUACIÓN:
RESPONSABLE DEL PROCESO	Director Técnico de Talento Humano
DEPEDENCIAS QUE INTEGRAN EL PROCESO	<ul> <li>Dirección de Talento Humano.</li> <li>Subdirección de Carrera Administrativa.</li> <li>Subdirección de Gestión de Talento Humano.</li> <li>Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica.</li> <li>Subdirección de Bienestar Social.</li> <li>Oficina de Oficina Asuntos Disciplinarios.</li> </ul>
OBJETIVO DEL PROCESO	Gestionar el desarrollo integral de los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C., en pro del mejoramiento continuo y el desarrollo institucional, con el propósito de tener servidores íntegros y comprometidos con la misión, visión y objetivos institucionales, que garanticen la calidad en la prestación del servicio y la satisfacción de la ciudadanía y las partes interesadas.

6	ONTRALORÍA De Bogotá, d.C.

### PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - PGTH CARACTERIZACIÓN

Código documento: PGTH-01 Versión: 9.0 Código formato: PDG-02-03 Versión: 11.0

Página 2 de 12

ALCANCE	El proceso de Gestión del Talento Humano inicia con la formulación de las actividades estratégicas para elaborar: el Plan de Acción, el Mapa de Riesgos y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso, y termina con la implementación de las acciones de mejora establecidas en los: Planes de Mejoramiento, Mapa de Riesgos y Oportunidades de Mejora.
BASE LEGAL Y NORMATIVA	<ul> <li>Constitución Política de Colombia de 1991.</li> <li>Ley 734 de 2002. "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único." y demás normas reglamentarias.</li> <li>Ley 734 de 2002. "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones." y demás normas reglamentarios.</li> <li>Ley 1562 de 2012. "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional."</li> <li>Decreto Ley 1567 de 1998. "Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estimulos para los empleados del Estado."</li> <li>Decreto Ley 1567 de 1998. "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – (MECI)."</li> <li>Decreto No. 943 de 2014. "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentarios del Sector Trabajo, Libro II, Titulo II, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; y demás normas reglamentarias.</li> <li>Decreto 1083 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."</li> <li>Decreto 648 de 2017. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública."</li> <li>Decreto 648 de 2017. "Por el cual se dictan normas en materia de empleo público con el fin de facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera."</li> <li>Norma NTCGP 1000:2009. Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.</li> <li>Norma NTC - ISO 9000:2015. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario.</li> </ul>
	<ul> <li>Norma NTC-ISO 9001:2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.</li> <li>Norma NTC-ISO 14001:2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión Ambiental.</li> </ul>

PROCESO	
CONTRALORÍA De bogotá, D.C.	

# CARACTERIZACIÓN O GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - PGTH

Código formato: PDG-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PGTH-01

	7.0
	~
9.0	7
::	c
/ersión:	مرنصفر
>	ב

DE BOGOTÁ, D.C.		Pá	Página 3 de 12
	<ul> <li>Acuerdo 519 de 2012, "Por el Contraloría de Bogotá, D.C., se dependencias, se modifica su pla de la escala salarial de la planta de la escala salarial de la planta de Contraloría de Bogotá D.C., se dependencias, se modifica la plana de 2016.</li> <li>Resolución 1111 del 27 de marz de Gestión de Seguridad y Salud Resolución 390 del 30 de mayo Capacitación".</li> </ul>	Acuerdo 519 de 2012, "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su planta de personal y se ajustan el sistema de nomenclatura y los grados de la escala salarial de la planta de personal y se dictan otras disposiciones" (En lo vigente).  Acuerdo 658 de 2016. "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones."  Acuerdo 664 de 2017. "Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016"  Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017, Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empleadores y Contratantes.  Resolución 390 del 30 de mayo de 2017. "Por la cual se modifica el Plan Nacional de Formación y Capacitación".	anización y funcionamiento de la terna, se fijan las funciones de sus ema de nomenclatura y los grados siones" (En lo vigente). anización y funcionamiento de la interna, se fijan funciones de sus osiciones." acuerdo 658 del 21 de diciembre s Estándares Mínimos del Sistema contratantes.
	GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015	GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DECRETO 1072 DEL 2015
REQUISITOS DE LA NORMAS ISO Y SG-SST	4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.1.2, 7.1.4, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.5, 7.5, 7.5.1, 7.5.2, 9.1, 9.1.1, 10, 10.1, 10.2 y 10.3.	10, 10.1, 10.2 y 10.3.	Título 4. Riesgos Laborales, Capítulo 6. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.28 y del 2.2.4.6.32 al 2.2.4.6.46.42.



**DESCRIPCIÓN DEL PROCESO** 

### CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - PGTH

Código formato: PDG-02-03
Versión: 11.0
Código documento: PGTH-01
Versión: 9.0
Página 4 de 12

	S	ON						de					
	CLIENTE Y PARTES INTERESADAS	EXTERNO						Entes	Control				
SALIDA		INTERNO						Proceso Direccionam	iento Estratégico.				
	RESULTADOS						Plan de Acción	del proceso.	Mapa de Riesgos del	proceso.			
	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO						ac Jo	para:	<ul> <li>Plan de Acción.</li> </ul>	<ul> <li>Mapa de Riesgos.</li> </ul>			
ENTRADA	INSUMO		Plan Estratégico Institucional – PEI	Lineamientos de la Alta Dirección.	Informe del Sistema Integrado de Gestión.	Contexto de la organización.	Proyectos de Inversión Formulados.	Talento humano competente, necesario	para la operación y control eficaz de los procesos.	Ambiente de trabajo adecuado.	Infraestructura necesaria para la operación de los procesos.	Informes de auditoría.	Sistemas de Información, aplicaciones y herramientas de TICs en producción.
	DOR	EXTERNO			Entes de Control							Entes de Control	
	PROVEEDOR	INTERNO			Proceso Direccionamiento Estratégico.				Proceso Gestión del Talento	Humano	Proceso Administrativa y Financiera	Proceso Evaluación y Mejora	Proceso Gestión de Tecnologías de la Información
	No.							<b>~</b>	-				
	PHVA						•	AA3I	1AJ4				



### CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - PGTH

Código formato: PDG-02-03
Versión: 11.0
Código documento: PGTH-01
Versión: 9.0
Página 5 de 12

	PARTES SADAS	EXTERNO			Entes de Control					
SALIDA	CLIENTE Y PARTES INTERESADAS	Z H		Proceso Gestión del	Talento Humano. E	Proceso Gestión de	Tecnologías de la Información	Servidores Públicos de la Entidad.		
	RESULTADOS			Plan Institucional de Capacitación PIC	Programa Anual de Bienestar Social	Plan de Trabajo Anual de	Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual Específico de Funciones, Requisitos y	Competencias	
	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO			Formular:	<ul> <li>Plan Institucional de Capacitación PIC,</li> <li>Programa Anual de Bienestar Social</li> </ul>	<ul> <li>Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> </ul>		Elaborar Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales.		
ENTRADA	INSUMO		Acciones para dar cumplimiento a la política de prevención del daño antijurídico.	Lineamientos de la Alta	Dirección.	Informe de Resultados del SGSST.	Encuesta de identificación de necesidades de Bienestar Social.	Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C.	Concepto jurídico o de legalidad.	
	DOR	TERNO						Concejo de Bogotá, D.C.		
	PROVEEDOR	INTERNO	Proceso Gestión Jurídica	Proceso	Estratégico.	Proceso Gestión del Talento Humano.			Proceso Gestión Jurídica	
	PHVA No.				7			<b>НА</b> СЕ <i>R</i>	ı	
	H.							G35VH		



### CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - PGTH

Código formato: PDG-02-03
Versión: 11.0
Código documento: PGTH-01
Versión: 9.0
Página 6 de 12

1			ENTRADA	AC			SALIDA	
No.		PROVEEDOR	DOR	INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	RESULTADOS	CLIENTE	CLIENTE Y PARTES INTERESADAS
	_	INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
				Auto que aprueba o imprueba el mecanismo alternativo de Solución de Conflictos – MASC.	Elaborar Liquidaciones y Proyectar los Actos		Proceso Gestión Administrati va y	
٧	4	Proceso Gestión Jurídica.		Sentencias proferidas en procesos en los que es parte la entidad. Decisión en trámite administrativo en el que es parte la entidad.	Administrativos necesarios para el cumplimiento de las sentencias en temas administrativos laborales.	Actos Administrativos	Financiera. Proceso Direccionam iento Estratégico	
				Necesidades de Talento Humano.	Fortalecer las habilidades	Talento humano competente,	Procesos	
		) osao		Plan Institucional de Capacitación PIC.	y competencias de los servidores públicos.	necesario para la operación y control eficaz	del Sistema Integrado de Gestión.	Cliente v Partes
4)	Ω	del l'alento Humano.		Programa Anual de Bienestar Social.	Propiciar ambientes de trabajo adecuados en la Contraloría de Bogotá,	0)	Servidores públicos de	Interesadas.
				Plan de Trabajo Seguridad y Salud en el trabajo.		Ambiente de trabajo adecuado.	la Entidad.	
		Se		Solicitudes de servidores públicos vinculados a la Entidad y Partes Interesadas.	situacio		Proceso de Gestión del Talento Humano	
9	9	publicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.	Parres interesadas.	Canales de comunicación actualizados (Página WEB e Intranet)	administrativas del personal.	Situaciones Administrativas	Servidores Públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.	Panes interesadas



# CARACTERIZACIÓN

Código formato: PDG-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PGTH-01

01			CLIENTE Y PARTES INTERESADAS	EXTERNO	1	ranes interesadas						
Código documento: PGTH-01 Versión: 9.0	12	SALIDA	CLIENTE	INTERNO		ia Contraloría de Bogotá, D.C.				Proceso	Gestion Administrati va y Financiera	
Código docur Versión: 9.0	Página 7 de 12		RESULTADOS		n y	Ley en el marco de los	institucionales.			:	Necesidades pago de Nómina.	
HUMANO - PGTH			ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO		Elaborar las certificaciones Iaborales para los	servidores y ex servidores de la Entidad.					Elaborar y liquidar la nómina de la Entidad.	
PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - PGTH		JA .	OWORNI		Solicitudes de servidores públicos vinculados a la Entidad y Partes Interesadas.	Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.	Canales de comunicación actualizados (Página WEB e Intranet).	Situaciones Administrativas.	Novedades de Nómina.	Trámite de novedades en el sistema de carrera administrativa y del empleo público.	Sistemas de Información, aplicación y herramientas de TI en producción.	Lineamientos normativos sobre el régimen de carrera administrativa.
PROCESO G		ENTRADA	DOR	EXTERNO		raites interesadas.						Entidades externas Partes interesadas: (CNSC, DAFP,
ORÍA	D.C.		PROVEEDOR	INTERNO	S	publicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.			Proceso Gestión	nano.	Proceso Gestión de Tecnologías de la Información	
CONTRALORÍA	DE BOGOTÁ, D.C.		No.			^					∞	
CON	DE		PHVA No.									



### CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - PGTH

Código formato: PDG-02-03
Versión: 11.0
Código documento: PGTH-01
Versión: 9.0
Página 8 de 12

	CLIENTE Y PARTES INTERESADAS	EXTERNO		Entidades Externas Partes interesadas: (CNSC, DAFP, DASCD)	Entidades o personas externas Entidades externas Partes
SALIDA	CLIENTE	INTERNO	Servidores públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.	Proceso Gestión del Talento Humano. E Servidores públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.	Servidores   E públicos de p   E   E   E   E   E   E   E   E   E
	RESULTADOS			Trámite de novedades en el sistema de carrera administrativa y del empleo público.	Fallo disciplinario.
	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO			Administrar el sistema de carrera administrativa y de política del empleo público de la Contraloría de Bogotá, D.C.	Realizar las actuaciones propias del proceso disciplinario único de conformidad con la normatividad vigente.
AC	OWNSNI		Novedades del sistema de carrera administrativa (evaluaciones de desempeño, inscripciones y actualizaciones en el Registro Público de Carrera Administrativa, estudios de perfiles, convocatorias concursos, entre otros).	Lineamientos normativos sobre el régimen de carrera administrativa.  Novedades del sistema de carrera administrativa devaluaciones desempeño, inscripciones y actualizaciones en el Registro Público de Carrera Administrativa, estudios de perfiles, convocatorias concursos, entre otros).	Queja o Informe
ENTRADA	DOR	EXTERNO		Entidades Externas Partes interesadas: (CNSC, DAFP, DASCD)	Entidades o Personas Externas
	PROVEEDOR	INTERNO	Proceso Gestión del Talento Humano. Servidores públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.	Proceso Gestión del Talento Humano. Servidores públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.	Servidores públicos de la Contraloría de Bogotá, D.C.
	No.			O	10
	PHVA				



### PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - PGTH CARACTERIZACIÓN

Código documento: PGTH-01 Código formato: PDG-02-03 Versión: 11.0 Versión: 9.0

Página 9 de 12

	<b>CLIENTE Y PARTES</b>	INTERESADAS	EXTERNO	interesadas:	Personería de	Bogotá,	Procuraduría	General de la	Nación,	Autoridades	judiciales y	públicos de jurisdicción de	lo contencioso	administrativo)	•		
SALIDA	CLIENTE	INTER	INTERNO		Proceso	Direccionam	iento	Estratégico.	•		Servidores	públicos de		Contraloría	do Bogotá	de bogota,	
		RESULTADOS												Auto de archivo			
	ACTIVIDADES CLAVES	DEL PROCESO															
А		OWOSNI															
ENTRADA	aou		EXTERNO														
	PROVEEDOR		INTERNO														
	S																
	PHVA																

### análisis de datos incluye:

- -Informe del Sistema Integrado de Gestión.
  - Informe de Gestión del Proceso.
- Resultados de Revisión por la Dirección.
- Informes de auditorías internas y externas.
- Informe de verificación al seguimiento al Plan de Mejoramiento. Informe de Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión.
- Informe de verificación al seguimiento Mapa de Riesgos del Proceso.
- Informe de verificación al seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso. Informe de verificación al seguimiento Oportunidades de Mejora del proceso.
  - Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.
    - Información divulgada del proceso.
- Información documentada, conservada y controlada.



### CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - PGTH

Código formato: PDG-02-03 Versión: 11.0

Código documento: PGTH-01 Versión: 9.0

Página 10 de 12

# La mejora del proceso se encuentra establecida en las acciones de:

- Planes de Mejoramiento.
- Mapa de Riesgos.

:AAUTOA

- Oportunidades de Mejora.

	SEGUIMIENTO Y/O		RIESGOS	SΥ			INFO	NEORMACIÓN DOCIMENTADA	NTADA	
	MEDICION	O O	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>JADES</b>						
•	Indicadores	<ul> <li>Mapa</li> </ul>	Mapa de Riesgos.	os.	DOCUM	DOCUMENTOS		REGISTROS	CONTROLES.	
	incluidos en los									
	planes, programas y		z de ider	ıtificación c	te Listado	Maestr	o de	Tabla de Retención	Matriz de identificación de Listado Maestro de Tabla de Retención Los controles del proceso se	se
	proyectos.	peligros,		evaluación	y Docume	entos due	incluye.	y Documentos que incluye.   Documental - TRD.	encuentran establecidos en	en
		valora	valoración de riesgos.	iesgos.	Caracter	Caracterizaciones,			los diferentes	tes
•	Tablero de control.				manuales,	S,	planes,		procedimientos del proceso	0
		<ul> <li>Matriz</li> </ul>	Matriz de	aspectos	e programas	ıas	>			
•	Cronogramas.	impac	impactos ambientales.	entales.	procedimientos,	nientos,	entre			
					otros.					
		<ul> <li>Oporti</li> </ul>	<ul> <li>Oportunidades</li> </ul>	de Mejora						

RECURSOS: Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una tarea en las diferentes etapas del proceso, a saber:

Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Virtuales y de información:
Servidores competentes.	Infraestructura.	Presupuesto de	de Hardware.	
	Ambiente de trabajo.	funcionamiento.	Software.	Intranet.
		Proyectos de Inversión.	Activos de Información.	Página Web.
				Correo electrónico.
				Activos de información.



#### CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO **HUMANO - PGTH**

Código formato: PDG-02-03

Versión: 11.0 Código documento: PGTH-01

Versión: 9.0

Página 11 de 12

#### **CONTROL DE CAMBIOS**

		ואוי	ROL DE CAMBIOS
Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año		Descripción de la modificación
1.0	R.R. 018 del 14 d marzo de 2003	de	Ver procedimiento, link normatividad.
2.0	R.R. 032 del 29 d mayo de 2003	de	Ver procedimiento, link normatividad.
3.0	R.R. 032 del 29 d mayo de 2003	de	Ver procedimiento, link normatividad.
4.0	R.R. 017 del 2 d Agosto de 2006	de	Ver procedimiento, link normatividad.
5.0	R.R. 022 del 23 del 2007.	de	Ver procedimiento, link normatividad.
6.0	R.R. 016 del 30 de septiembre 30 de 2008		Ver procedimiento, link normatividad.
7.0	R.R. 028 del 0 noviembre de 2009	03	Se incluye en la actividad N° 1 dentro del "planear" de la descripción del proceso, como proveedor los Entes reguladores, y como Entrada / Insumo la "Normatividad y regulación aplicable a la prevención del daño antijurídico y los Lineamientos del Comité de Conciliación sobre el daño antijurídico y defensa judicial de la entidad."  Se modifica la actividad N° 5, dentro del "hacer" como Entrada / Insumo la NTC ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.  Se incluye la actividad N° 8, dentro del "hacer" de la descripción del proceso.  Se incluyen las actividades Nos. 10 y 11, dentro del "verificar" de la descripción del proceso.  Se modifica la actividad No.12 en la salida el acta de Comité Directivo.  En la matriz de Responsabilidad Y Comunicaciones, en el numeral 8.4 Análisis de datos se incluye la responsabilidad por realizar el análisis a la ejecución de la política de prevención del daño antijurídico y defensa judicial de la entidad correspondiente a la Oficina Asesora Jurídica.



#### CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO -PGTH

Código formato: PDG-01-002

Código documento:PDE-010

Versión: 9.0

Página 12 de 12

Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
		Se ajusta caracterización del proceso, de conformidad con el nuevo Mapa de Procesos de la entidad, aprobado en Comité Directivo del 31 de enero de 2013 y con el Acuerdo 519 de 2012.
		Así mismo, el documento se ajusta a la estructura definida en la nueva versión del Procedimiento para el Control de Documentos Internos.
		Se actualiza la base legal y normativa, incluyendo la normatividad vigente a la fecha.
8.0	R.R. 016 del 31 de mayo de 2010	La caracterización cambia de versión dado que se ajustó a los nuevos requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015 y 14001.2015 y normativa del Decreto 1072 de 2015.
		Se ajusta el objetivo, alcance, actividades claves, insumos y salidas del proceso.
		Se actualizó las actividades del verificar y actuar del proceso.
		Se precisaron las herramientas de seguimiento y medición, riesgos y oportunidades e información documentada del proceso.
9.0	R.R. 030 25 SEPTIEMBRE 2017	



Código formato: PGD -02-03
Versión 11.0
Código documento: PGAF-01
Versión:8.0

Página 1 de 12

Aprobación	Revisión Técnica
Firma:	
Nombre: Jairo Gómez Ramos	Luis Alberto Giraldo Polanía
Cargo: Director Administrativo	Director Técnico (EF)
Dependencia: Dirección Administrativa y Financiera	Dirección de Planeación
R.R. No.	a

TIPO DE PROCESO:	ESTRATÉGICO:	MISIONAL:	APOYO: X	APOYO: X EVALUACIÓN:	
RESPONSABLE DEL PROCESO	Director Administrativo.				
DEPEDENCIAS QUE INTEGRAN EL PROCESO	<ul> <li>Dirección Administrativa y Financiera.</li> <li>Subdirección de Contratación.</li> <li>Subdirección de Recursos Ma</li> <li>Subdirección de Servicios Ger</li> </ul>	tiva y Financiera. Financiera. de Contratación. de Recursos Materiales. de Servicios Generales.			
OBJETIVO DEL PROCESO	Proveer de manera eficiente los recursos financieros, físicos, o la operación de los procesos de la Contraloría de Bogotá D.C.	ente los recursos fina sos de la Contralorí	ancieros, físicos, o a de Bogotá D.C.	Proveer de manera eficiente los recursos financieros, físicos, de infraestructura y de servicios para garantizar la operación de los procesos de la Contraloría de Bogotá D.C.	

CONTRALORÍA De Bogotá, d.c.
--------------------------------

Código formato: PGD -02-03 Versión 11.0

Código documento: PGAF-01 Versión:8.0 Página 2 de 12

ALCANCE	El Proceso Gestión Administr del proceso y termina con Mejoramiento, Mapa de Riesg	Administrativa y Financiera inicia con la ina con la implementación de las a de Riesgos y Oportunidades de Mejora.	El Proceso Gestión Administrativa y Financiera inicia con la formulación de actividades estratégicas propias del proceso y termina con la implementación de las acciones de mejora establecida en: Planes de Mejoramiento, Mapa de Riesgos y Oportunidades de Mejora.
BASE LEGAL Y NORMATIVA	<ul> <li>Acuerdo 658 del 21 de diciembre funcionamiento de la Contraloría de funciones de sus dependencias, se r modificado por el Acuerdo 664 de marz.</li> <li>Decreto No. 943 de 2014."Por el cual se Decreto 1072 de 2015. "Por el cual se Titulo II, Capítulo 6, Sistema de Gereglamentarias.</li> <li>NTC - ISO 9000:2015. Del 15 de sept Calidad – Fundamentos y Vocabulario.</li> <li>NTC-ISO 9001:2015. Del 23 de sept Gestión de la Calidad.</li> <li>NTC-ISO 14001:2015. Del 23 de sept Gestión de Gestión Ambiental.</li> </ul>	del 21 de diciembre de 2016 "Por de la Contraloría de Bogotá D.C., sus dependencias, se modifica la pla el Acuerdo 664 de marzo 28 de 2017. 3 de 2014."Por el cual se actualiza el l e 2015. "Por el cual se expide el Decrulo 6, Sistema de Gestión de la S 10:2015. Del 15 de septiembre de 201 amentos y Vocabulario.  :2015. Del 23 de septiembre de 201 calidad.  1:2015. Del 23 de septiembre de 201 calidad.	Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016 "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones." y modificado por el Acuerdo 664 de marzo 28 de 2017.  Decreto No. 943 de 2014. "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI"  Decreto 1072 de 2015. "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Libro II, Titulo II, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas reglamentarias.  NTC - ISO 9000:2015. Del 15 de septiembre de 2015. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario.  NTC-ISO 9001:2015. Del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.  NTC-ISO 14001:2015. Del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de Gestión Ambiental.
REQUISITOS	GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 4.1 – 4.2 - 4.4 - 5.1 – 5.2 - 5.3 – 6.1 – 6.2 - 7.1.3 – 7.2 - 7.3 – 7.4 – 7.5.2 – 8.4 - 9.1 – 10.1 - 10.2 – 10.3.	GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015 4.1 – 4.2 – 4.3 – 4.4- 5.1 – 5.2- 5.3 – 6.1- 6.2- 7.1 – 7.2 - 7.3 – 8 - 9.1 - 10.	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DECRETO 1072 DEL 2015 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, 2.2.4.6.10, 2.2.4.6.25, 2.2.4.6.14, 2.2.4.6.27, 2.2.4.6.28, 2.2.4.6.33



### CONTRALORÍA De Bogotá, D.C.

**DESCRIPCION DEL PROCESO** 

# CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - PGAF

Código documento: PGAF-01 Versión:8.0 Código formato: PGD -02-03 Versión 11.0

	$^{\circ}$	Į
	$\overline{}$	
	D	
	5	
	ď	
ı		
ı	מ	
ı	.⊆	
	~	
ı	'n	
	Δ	
_		

7
ge
က
g
₫
ď

SALIDAS	AS PARTES DAS	EXTERNO								Entes de	0						
	CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS	INTERNO								Proceso	Direccionamiento Estratégico.						
	RESULTADOS								del proceso.		Riesgos del	proceso.					
	CLAVES DEL	rroceso					Formular actividades	estratégicas para:		• Plan de	0		Riesgos del proceso.				
ENTRADAS	OWNSNI		Plan Estratégico Institucional PEI	Lineamientos Alta Dirección.	Informe del Sistema Integrado de Gestión.	Proyectos de inversión formulados	Contexto de la Organización		para la operación y	eficaz de l	procesos.	Ambiente de trabajo adecuado	Infraestructura necesaria para la operación de los procesos.	Acciones para dar cumplimiento de la	política de prevención del daño antijurídico		Informes de Auditoría
	EDOR	EXTERNO															Entes de control
	PROVEEDOR	INTERNO	Proceso Direccionamiento Estratégico.					Proceso Gestión del Talento Humano.				Proceso Gestión Administrativa y Financiera.	Proceso Gestión	Jurídica	Proceso	Evaluación y Mejora.	
	PHVA No.								ЯА	- -	∀7d						



Código formato: PGD -02-03
Versión 11.0
Código documento: PGAF-01
Versión:8.0
Página 4 de 12

	AS PARTES	EXTERNO											Colombia Compra Eficiente		Entes de Control y otras partes Interesadas	
SALIDAS	CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS	INTERNO	Proceso Direccionamiento Estratégico.										Proceso Gestión Administrativa y Financiera			
	RESULTADOS		Anteproyecto de Presupuesto.								Plan Anual de Adquisiciones (PAA)					
ACTIVIDADES	CLAVES DEL	LACCESO			Planear la Gestión	rresupuestal, Contable y Financiera.							Planear la Adquisición de bienes, servicios y obras para la siguiente vigencia.			
ENTRADAS	INSUMO			Normas y lineamientos en materia de recursos financieros, presupuestales y contables		Lineamientos de la Alta Dirección	Proyectos de inversión formulados	Necesidades	presupuestales y de PAC.	Necesidades del pago de	nómina.	Actos administrativos	Presupuesto aprobado		Reporte de necesidades para la adquisición de bienes, servicios y obras	
	EDOR	EXTERNO	Secretaria Distrital de Hacienda -SDH	Secretaria Distrital de Planeación - SDP	Contaduría General de la Nación								Concejo de Bogotá y Alcaldía de	Bogotá D.C.		
	PROVEEDOR	INTERNO				Proceso Direccionamiento	estratégico.	Proceso Gestión	Administrativa y Financiera		Proceso Gestión de Talento	nano.			Proceso Gestión Administrativa y Financiera	
	No.	ı			c	N		<u> </u>						C.	)	
	PHVA									ЯА	/AE	/Td	l			



Código formato: PGD -02-03
Versión 11.0
Código documento: PGAF-01
Versión:8.0
Página 5 de 12

SALIDAS	AS PARTES DAS	EXTERNO	Secretaria	Distrital de Ambiente	Secretaria de Movilidad	Entes de	Control y otras partes Interesadas		Secretaría Distrital de Hacienda -	Secretaría	Distrital de Planeación -SDP
	CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS	INTERNO		Proceso Gestión	Administrativa y Financiera.	Comité de PIGA. Comité de	Seguridad Vial.		Proceso Gestión Administrativa y Financiera.		
	RESULTADOS		Plan Institucional de Gestión Ambiental – FleA PIGA C Plan Institucional de C Seguridad Vial – S PISV.						Programa Anual de Caja – PAC	Ejecución Presupuestal.	Informes financieros. Estados Contables
STONOR	CLAVES DEL	LACCESO	ular dades égicas icional de Sn ental PIGA idad Vial –					Seguridad Vial – PISV.	Administrar los recursos financieros, presupuestales y realizar las operaciones contables		
ENTRADAS	INSUMO			Normas y lineamientos en materia ambiental y de	seguridad vial.		Requisitos Normas ISO (Ambiental)	Diagnóstico y requisitos ambientales y de Seguridad Vial de la entidad	y lineam	materia contable, financiera y presupuestal	Anteproyecto de Presupuesto firmado
	EDOR	EXTERNO	Secretaria Distrital de Ambiente.	Ministerio de Transporte.	Secretaria de Movilidad.	Otras entidades involucradas	Entes reguladores.	Entidades rectoras	Secretaria Distrital de Hacienda	Contaduría General de la Nación	
	PROVEEDOR	INTERNO						Proceso Gestión Administrativa y Financiera			Proceso Direccionamiento Estratégico
	HVA No.				4					<b>НАСЕ</b> Р	
	PHVA									ABOAH	1

CONTRALORÍA De bogotá, d.c.
--------------------------------

Código formato: PGD -02-03
Versión 11.0
Código documento: PGAF-01
Versión:8.0
Página 6 de 12

	AS PARTES DAS	EXTERNO	Contaduría General de Ia Nación y Distrital	Entes de control						
SALIDAS	CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS	INTERNO	Proceso	Direccionamiento Estratégico.						
	RESULTADOS		Ejecución	Presupuestal.						
ACTIVIDADES	CLAVES DEL	TROCESO								
ENTRADAS	OWNI		Presupuesto aprobado	Sistemas de información, aplicaciones, herramientas de TI en producción	Necesidades y/o requerimientos de gastos de funcionamiento y de inversión	Necesidades pago de nómina	Necesidades pago de sentencias o autos aprobatorios.	Auto que aprueba o imprueba el mecanismo alternativo de solución de conflictos- MASC.	Sentencias proferidas en procesos en los que es parte la entidad.	Concepto jurídico o de legalidad.
	EDOR	EXTERNO	Concejo de Bogotá y Alcaldía de Bogotá D.C.							
	PROVEEDOR	INTERNO		Proceso Gestión de Tecnologías de la Información	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Proceso Gestión del Talento Humano		Proceso Gestión Jurídica		
	No.	•		•			•			
	PHVA									



Código formato: PGD -02-03
Versión 11.0
Código documento: PGAF-01
Versión:8.0
Página 7 de 12

	TRAS PARTES SADAS	EXTERNO		Colombia		interesadas							
SALIDAS	CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS	INTERNO			Proceso Gestión Administrativa y Financiera.								
U	RESULTADOS				Contratos y/o convenios interadministrati vos								
SHOWER	CLAVES DEL	PROCESO			Gestionar la adquisición de bienes, servicios y obras requeridos por la entidad								
	OWORNI		Auto que reconoce el pago y ordena el archivo del proceso de cobro coactivo.	Lineamientos en materia de contratación	Sistemas de información, aplicaciones, herramientas de TI en producción	Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	Necesidades de contratación	Disponibilidad Presupuestal (CDP)					
ENTRADAS	EDOR	EXTERNO		Colombia Compra Eficiente, Contratación Estatal editaría con contexto jurídico y contratación en línea.									
	PROVEEDOR	INTERNO	Proceso Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		Proceso Gestión de Tecnologías de la Información.		Proceso Gestión Administrativa y Financiera						
	No.				9								
	PHVA												

6	CONTRALORÍA	DE BOGOTÁ, D.C.
	0	

	AS PARTES DAS	EXTERNO				Entes de	otras partes interesadas						
	CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS	INTERNO					Procesos SIG						
	RESULTADOS				Infraestructura necesaria para la operación de los procesos.								
ACTIVIDADES	CLAVES DEL	PROCESO			Gestionar y proporcionar los bienes, obras y servicios administrativos, de transporte, mantenimiento y de apoyo logísticos para la operación de los procesos.								
ENTRADAS	OWORNI		Concepto jurídico o de legalidad.	Necesidades de infraestructura de procesos.	Inventarios de gestión de bienes de consumo y de propiedad planta y equipo.	Contratos y/o convenios interadministrativos	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y de Seguridad Vial – PISV.	informaci	herramientas de II en producción	Concepto jurídico o de legalidad.			
	EDOR	EXTERNO											
	PROVEEDOR	INTERNO	Proceso Gestión Jurídica		Proceso Gestión Administrativa y Einanciera	5		Proceso Gestión de las	l ecnologias y de la Información	Proceso Gestión Jurídica			
	PHVA No.												



## PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - PGAF CARACTERIZACIÓN

Código documento: PGAF-01 Código formato: PGD -02-03 Versión 11.0 Versión:8.0

Página 9 de 12

#### Informe del Sistema Integrado de Gestión. Resultados de Revisión por la Dirección. Informe de Gestión del Proceso.

El análisis de datos incluye:

#### Informe de verificación al seguimiento al Plan de Mejoramiento. nforme de Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión. Informes de auditorías internas y externas. **VERIFICAR:**

- informe de verificación al seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso. Informe de verificación al seguimiento Oportunidades de Mejora del proceso. informe de verificación al seguimiento Mapa de Riesgos del Proceso.
  - Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos. Información divulgada del proceso.

Información documentada, conservada y controlada.

# La mejora del proceso se encuentra establecida en las acciones de:

Planes de Mejoramiento.

Mapa de Riesgos.

Oportunidades de Mejora.



	SEGUIMIENTO Y/O		RIESGOS Y		ZEORMZ	NEOBMACIÓN DOCLIMENTADA	80	
	MEDICIÓN		PORTUNIDADES					
				DOCUMENTOS		REGISTROS	CONTROLES.	
•	Indicadores incluidos	•	Mapa de Riesgos.					
	en los planes,			Listado de inforr	mación	información Tabla de Retención Los	Los controles	del
	programas y proyectos.	•	Matriz de identificación de documentada que incluye:	documentada que incluy		Documental - TRD.	proceso se encuentran	ıntran
•	Tablero de control.		peligros, evaluación y	<ul> <li>Caracterizaciones.</li> </ul>	S.		establecidos en	sol
•	Cronogramas.		valoración de riesgos.	<ul> <li>Manuales.</li> </ul>			diferentes	
	)			<ul> <li>Planes</li> </ul>			procedimientos	del
		•	Matriz de aspectos e	<ul> <li>Programas y</li> </ul>			proceso.	
			impactos ambientales.	<ul> <li>Procedimientos,</li> </ul>	entre			
				otros.				
		•	Oportunidades de Mejora					

RECURSOS: Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una tarea en las diferentes etapas del proceso, a saber:

Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Virtuales y de
Funcionarios competentes. Infraestructura.	Infraestructura.	Presupuesto de funcionamiento y Hardware.	Hardware.	información:
	Ambiente de trabajo.	de inversión.	Software.	Intranet.
				Página Web.
				Correo electrónico.
				Activos de
				Información



Código formato: PGD -02-03

Versión 11.0

Código documento: PGAF-01 Versión:8.0

Página 11 de 12

#### **CONTROL DE CAMBIOS.**

Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
1.0	RR. 018 de 14 de marzo de 2003	Ver caracterización, link normatividad.
2.0	RR. No. 032 de 29 de mayo de 2003	Ver caracterización, link normatividad.
3.0	RR. No. 046 de 22 de Diciembre de 2005	Ver caracterización, link normatividad.
4.0	RR. 016 de septiembre 30 DE 2008	Ver caracterización, link normatividad.
5.0	RR 035 de diciembre 30 de 2009	Ver caracterización, link normatividad.
6.0	R.R. 020 de mayo 09 de 2013	Se ajustó la caracterización del proceso a la estructura definida en la nueva versión del Procedimiento para el Control de Documentos del SIG.  Se incorporó base legal y se ajustó requisito del MECI.  Se modificó el alcance del proceso.  Se ajustaron las actividades y salidas del Proceso.  Se incluyó definición de "RECURSOS".
7.0	R.R. 046 de diciembre 31 de 2014	Teniendo en cuenta la unificación de los procesos de: Gestión Financiera (código PGF – 130), de Gestión de Contratación (código PGC-140) y de Gestión de Recursos Físicos (código PRF-080), en el Proceso Gestión Administrativa y Financiera (código PGAF-01), se define la Versión 8.0 para este Proceso; conservando así la trazabilidad de los documentos del Sistema Integrado de Gestión.  Em consecuencia la caracterización cambia de versión, dado que mediante acta No. 13 del 13 de junio de 2017 (Proceso de Direccionamiento Estratégico), la Alta Dirección aprobó la modificación del Mapa de Procesos de la Entidad, generadas por los cambios surtidos en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Decreto 1072 de 2015 y demás normas reglamentarías, Acuerdos 658 de



Código formato: PGD -02-03 Versión 11.0 Código documento: PGAF-01

Página 12 de 12

Versión:8.0

Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
		2016 y 664 de 2017. Se ajustó el objetivo, alcance, base legal y algunas actividades claves del ciclo PHVA del proceso.
		Así mismo, se ajustó el formato a la nueva estructura definida en el Procedimiento para Mantener Información Documentada del SIG, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 027 de agosto 25 de 2017.
8.0	R.R.	



#### CARACTERIZACION PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN -PGTI

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-01 Versión: 3.0

Página 1 de 11

	Aprobación	Revisión Técnica
Firma:		
Nombre:	Carmen Rosa Mendoza Suárez	Luis Alberto Giraldo Polanía
Cargo:	Directora Técnica.	Director Técnico (EF)
Dependencia:	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Dirección de Planeación
R.R. No.	030 Fecha SEPTIE	Fecha SEPTIEMBRE 25 DE 2017

TIPO DE PROCESO:	ESTRATÉGICO: MISIONAL: APOYO: _X EVALUACIÓN:
RESPONSABLE DEL PROCESO	Director Técnico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
DEPEDENCIAS QUE INTEGRAN EL	<ul> <li>Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</li> <li>Subdirección de Gestión de la Información.</li> </ul>
PROCESO	<ul> <li>Subdirección de Recursos Tecnológicos.</li> </ul>
	Desarrollar capacidades de TI para garantizar el correcto y seguro funcionamiento de la plataforma tecnológica
OBJETIVO DEL	de la Entidad y el mejoramiento de los procesos internos que fortalezcan el ejercicio de control fiscal en Bogotá
PROCESO	a través de la gestión del conocimiento y las mejores prácticas, la implementación de soluciones tecnológicas y
	la gestión de servicios de TI requeridos por los procesos del SIG.
	El proceso inicia con la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y la Información y las
ALCANCE	Comunicaciones – PETIC y termina con la implementación de las acciones de mejora establecida en: Planes de
	Mejoramiento, Mapa de Riesgos y Oportunidades de Mejora.



# CARACTERIZACION PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN -

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-01 Versión: 3.0

Página 2 de 11

	<ul> <li>Acuerdo 658 de 2016. Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la C de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica interna, se fijan funciones de sus dependence modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones, modificado por el Acuerdo 664 de</li> <li>Decreto 1072 de 2015. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentarios del Sector Trabaj Titulo II, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas racionementarios.</li> </ul>	se dictan normas sobre organiz structura orgánica interna, se fijs e dictan otras disposiciones, mo I se expide el Decreto Único Re estión de la Seguridad y Salud	Acuerdo 658 de 2016. Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones, modificado por el Acuerdo 664 de 2017. Decreto 1072 de 2015. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentarios del Sector Trabajo, Libro II, Titulo II, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas
BASE LEGAL	<ul> <li>Norma NTC - ISO 27001:2013. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la seguridad de Decreto único reglamentario 1078 de 2015- Estrategia de Gobierno en Línea.</li> <li>Ley 1712/14 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional</li> </ul>	27001:2013. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la lamentario 1078 de 2015- Estrategia de Gobierno en Línea. ransparencia y del Derecho de Acceso a la Información Púb	27001:2013. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la seguridad de la Información. amentario 1078 de 2015- Estrategia de Gobierno en Línea. ansparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
	<ul> <li>Norma NTC - ISO 9000:2015. No Vocabulario.</li> <li>Norma NTC-ISO 9001:2015. Norm</li> <li>Norma NTC-ISO 14001:2015. Norm</li> <li>Ambiental.</li> </ul>	orma Internacional, Sistema de la Internacional - Requisitos del Iorma Internacional - Requisi	Norma NTC - ISO 9000:2015. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario.  Norma NTC-ISO 9001:2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.  Norma NTC-ISO 14001:2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de Gestión de Gestión Ambiental.
	GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015	GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DECRETO 1072 DEL 2015
REQUISITOS	4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5.1, 7.5.2, 8.2.1, 8.4, 9.1, 10.1, 10.2 y 10.3.	7.3, 10.1, 10.2 y 10.3.	2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, 2.2.4.6.10; 2.2.4.6.33 y 2.2.4.6.34.



# PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN -CARACTERIZACION

Código documento: PGTI-01 Versión: 3.0

Página 3 de 11

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0

# **DESCRIPCION DEL PROCESO**

	RAS PARTES ADAS	EXTERNO		Entes de control y Otras Partes interesadas							
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO	co y Proceso Gestión de Tecnologías de Tecnologías la TI Información.								
	DECLII TADOC		Plan Estratégi de Tecnologías da la Información las Comunicaciones PETIC Políticas de (Seguridad, Acceso a Información, Us etc.).								
	ACTIVIDADES CLAVES DEL	PROCESO		Formular Plan Estratégico de Tecnologías de Información y la Información y las Comunicaciones —	<u>;</u>						
	INSUMO		Políticas, lineamientos y normas en materia de Tecnología (Estrategia Gobierno en Línea Decreto único reglamentario 1078 de 2015)	Políticas, lineamientos y normas en materia de Tecnología (Ley 1712/14 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional)	Necesidades de Información, comunicaciones, infraestructura TIC.	Plan Estratégico Institucional – PEI.	Lineamientos de la Alta Dirección				
ENTRADA DOR EXTERNO			Ministerio de las TIC e Instancias Distritales (Consejería Distrital de las	Congreso de la República							
	PROVEEDOR	INTERNO			Proceso Gestión de Tecnologías de la Información	Proceso	Direccionamiento Estratégico				
	No			~							
	PHVA			ЯАЗИАЈЧ							



PHVA No

raloría Fraloría			CARACTERIZACION		Versión: 11.0	
	PROCESO (	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN -	NOLOGIAS DE LA IN	FORMACIÓN -	Código documento: PGTI-01 Versión: 3.0	nto: PGTI-01
OGOTÁ, D.C.		•			Página 4 de 11	
			-			
	ENTRADA				SALIDA	
PROVEEDOR	DOR	Q Q	ACTIVIDADES CLAVES DEL	DECI TADOC	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	RAS PARTES
INTERNO	EXTERNO		PROCESO	NESOCI ADOS	INTERNO	EXTERNO
		Plan Estratégico Institucional - PEI.				
		Lineamientos de la Alta Dirección.				
Proceso Direccionamiento Estratégico.		Informe del Sistema Integrado de Gestión.	Formular actividades			
1		Contexto de la organización.	estratégicas para:  Plan de Acción del	Plan de Acción del proceso.	Proceso	Entes de
		Proyectos de Inversión formulados.	• Mapa de Riesgos	Mapa de Riesgos del proceso.	Direccionarmento Estratégico.	Control.
Proceso Gestión		Políticas de TI (Seguridad, Acceso a la Información, Uso, etc.).	del proceso.			
de Tecnologías de la Información.		Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –				

 $\sim$ 

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

### CARACTERIZACION PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN -PGTI

	Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0
JEORMACIÓN -	Código documento: PGTI-01 Versión: 3.0

Página 5 de 11

	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	EXTERNO					
SALIDA	CLIENTE Y OT	INTERNO		Proceso Gestión	de Tecnologías de la Información		
	PESIII TADOS						
ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO							
	OMIGN		Acciones para dar cumplimiento a la Política de Prevención del Daño Antijurídico	Infraestructura necesaria para la operación de los procesos.	Talento Humano competente, necesario para la operación y control eficaz de los procesos.	Ambiente de Trabajo Adecuado	Entes de Control Informes de Auditoría
ENTRADA	EDOR	EXTERNO					Entes de Control
	PROVEEDOR	INTERNO	Proceso Gestión Jurídica	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Proceso Gestión del Talento Humano.		Proceso Evaluación y Mejora
	No N						
	PHVA						



PHVA No

		RABACTE	CARACTERIZACION		Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0	PGD-02-03
TRALORÍA	PROCESO (	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN -	NOLOGIAS DE LA INI PGTI	FORMACIÓN -	Código documento: PGTI-01 Versión: 3.0	ito: PGTI-01
OGOTÁ, D.C.		-			Página 6 de 11	
	ENTRADA				SALIDA	
PROVEEDOR	EDOR	0	ACTIVIDADES CLAVES DEL	SOUNT HOUSE	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	RAS PARTES ADAS
INTERNO	EXTERNO		PROCESO		INTERNO	EXTERNO
Proceso Gestión		Políticas de TI (Seguridad, Acceso a la Información, Uso, etc.).				
de Tecnologías de la Información.		Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC	Gestionar la la Infraestructura de TI y Conectividad necesaria para los procesos del SIG	Infraestructura de TIC	Proceso Gestión de Tecnologías de la Información	Entes de control y Otras Partes interesadas
Proceso Gestión de Tecnologías de la Información		Necesidades de Información, comunicaciones, infraestructura TIC	9 9	Solicitudes de soporte y servicios de TI atendidos		
Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes		Peticiones, Quejas Sugerencias y Reclamos	s por del SIG			
Proceso Gestión Jurídica		Concepto jurídico o de legalidad.	Sistemas de Información en Producción	Sistemas de Información,	Procesos del Sistema Integrado de Gestión	
Proceso Gestión de Tecnologías de la Información		Solicitudes de soporte y servicios de TI		herramientas de TI en producción		

က

**HACER** 



### CARACTERIZACION PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN -PGTI

Código formato: PGD-02-03	Código documento: PGTI-01
Versión: 11.0	Versión: 3.0
	N N

$\overline{}$
$\overline{}$
<u>e</u>
ŏ
/
$\sigma$
.⊑
g
á

	AS PARTES DAS	EXTERNO	Entes de control y Otras Partes interesadas							
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO			Proceso Gestión de Tecnologías Ede la Información in					
	RESULTADOS		Plan de	Contingencias de Sistemas de Información.		Sistema de Seguridad de la Información implementado y difundido.				
	ACTIVIDADES CLAVES DEL	PROCESO			g de	CB CB				
	OM IN		Políticas de TI (Seguridad, Acceso a la Información, Uso, etc.).	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC.	Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Peticiones, Quejas Sugerencias y	Keclamos.	Concepto jurídico o de Legalidad.	Mapa de Riesgos Institucional.	
ENTRADA	DOR	EXTERNO								
	PROVEEDOR	INTERNO	Droceso Ceetión	de la Información	Proceso Gestión del Talento Humano.	Proceso Participación Ciudadana y Comunicación	con Partes Interesadas.	Proceso Gestión Jurídica	Proceso Direccionamiento Estratégico	
	PHVA No				4					
	PHV,									

**VERIFICAR:** 



# PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN -CARACTERIZACION

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PGTI-01 Versión: 3.0

Página 8 de 11

### análisis de datos incluye:

- Informe del Sistema Integrado de Gestión.
- Informe de Gestión del Proceso.
- Resultados de Revisión por la Dirección.
- Informes de auditorías internas y externas.
- nforme de Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión.
- Informe de verificación al seguimiento al Plan de Mejoramiento.
- nforme de verificación al seguimiento Mapa de Riesgos del Proceso.
- informe de verificación al seguimiento Oportunidades de Mejora del proceso.
- nforme de verificación al seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso.
  - Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.
- nformación divulgada del proceso.
- nformación documentada, conservada y controlada.

# La mejora del proceso se encuentra establecida en las acciones de:

- Planes de Mejoramiento.
- Mapa de Riesgos.
- Oportunidades de mejora.

### :AAUTDA



### CARACTERIZACION PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PGTI

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-01

Versión: 3.0
Página 9 de 11

Activos de Información.

	SEGUIMIENTO Y/O MEDICIÓN	R	IESGOS Y PORTUNIDADES	3		INF	ORMACIÓN DOCUME	ENTADA
•	Indicadores	•	Mapa de Riesgos.		DOCUMENTOS		REGISTROS	CONTROLES.
	incluidos en los planes, programas y proyectos. Tablero de control. Cronogramas.	•	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.  Matriz de aspectos e impactos ambientales.  Oportunidades de Mejora	y e	Listado Maesti Documentos que Caracterizaciones manuales, programas procedimientos, otros	incluye.	Tabla de Retención	Los controles del proceso se encuentran establecidos en los diferentes procedimientos del proceso.

RECURSOS: Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una tarea en las diferentes etapas del proceso, a saber: **Humanos:** Físicos: Financieros: Tecnológicos: Virtuales y de información: Intranet. Funcionarios Infraestructura. Presupuesto de Hardware. Página Web. competentes. Ambiente de trabajo. funcionamiento y de Software. Correo electrónico. Inversión.



### **CARACTERIZACION** PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN -**PGTI**

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-01

Versión: 3.0

Página 10 de 11

### **CONTROL DE CAMBIOS**

<b>M</b>	R.R. No.  Descripción de la modificación				
Versión	Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación			
		Cambia de versión Se ajusta a la estructura definida en la nueva versión del Procedimiento para el Control de Documentos Internos.			
1.0	R.R. 020 del 09 de mayo de 2013	Se actualiza el alcance así. "El proceso inicia con la definición der la arquitectura empresarial de la entidad y termina con la implementación de las correspondientes acciones de mejora".			
		Se ajusta el alcance, se incorpora la base legal y se actualiza los componentes del MECI. Se elimina la primera actividad, en el entendido que la interacción del proceso con los procesos.			
2.0	R.R. 046 del 31 de diciembre de 2014	Se actualiza la base Legal, incluyendo el Acuerdo 658 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C. Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan las funciones de sus dependencias, se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones, el cual fue modificado por el Acuerdo 664 de 2017, "por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 658 de 2016", se modificó de la estructura orgánica de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, creando las subdirecciones; de Gestión de la Información y la de Recursos Tecnológicos.  Se actualiza el nombre de los siguientes Proceso, de acuerdo con el nuevo Mapa de Procesos de la entidad, así:  Proceso Gestión de Tecnologías de la Información – antes Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  Comunicación con el Cliente y Otras partes interesadas, antes Proceso de Comunicación Estratégica.  Se modifica el objetivo del proceso.			
		Se modifica el Alcance del proceso.			
		Se modifican las actividades claves del proceso de acuerdo con las nuevas responsabilidades asignadas.			



### CARACTERIZACION PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PGTI

Código formato: PGD-02-03 Versión: 11.0

Código documento: PGTI-01

Versión: 3.0

Página 11 de 11

Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
		Se sustituye el Proceso de Recursos Físicos por el de Gestión Administrativa y Financiera, dado que de acuerdo con el nuevo Mapa Procesos, es éste último el encargado de proveer los recursos físicos a los demás Procesos de la entidad.
		Se ajusta el proceso y actividades claves a la nueva estructura de la Dirección de TIC y las subdirecciones que la conforman, así como las funciones asignadas a ellas.
3.0	R.R. 030 25 SEPTIEMBRE 2017	



### CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD

Código formato: PDG-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PGD-01 Versión: 3.0

Página 1 de 9

Aprobación	Revisión Técnica
Firma:	
Nombre: María Margarita Forero Moreno	Luis Alberto Giraldo Polanía
Cargo: Subdirectora Administrativa	Director Técnico (EF)
Dependencia: Subdirección de Servicios Generales	Dirección de Planeación
R.R. No. 030 F	Fecha SEPTIEMBRE 25 DE 2017

TIPO DE PROCESO:	ESTRATÉGICO: MISIONAL: APOYO: X EVALUACIÓN:
RESPONSABLE DEL PROCESO	Subdirector Administrativo
DEPEDENCIAS QUE INTEGRAN EL PROCESO	Dirección Administrativa y Financiera Subdirección de Servicios Generales
OBJETIVO DEL PROCESO	Implementar todas las actividades técnicas y administrativas que permitan un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Contraloría de Bogotá, mediante la determinación de disposiciones y la aplicación de metodologías, con el propósito de garantizar la consulta, conservación, preservación y utilización de la memoria institucional.
ALCANCE	El proceso de Gestión Documental inicia con la formulación de actividades estratégicas e indicadores de gestión termina con la mejora del proceso a través de las acciones formuladas en planes de mejoramiento, mapa de riesgos u oportunidades de mejora que aseguren la eficacia al sistema.

6	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	

### CARACTERIZACIÓN PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD

Código formato: PDG-02-03
Versión: 11.0
Código documento: PGD-01
Versión: 3.0

Página 2 de 9

		C T C T C T C T C T C T C T C T C T C T	2000 - I	
	•	funcionamiento de la Contraloría	Accietao eso de z Luc diciembre de 2010. Por el cual se diciam normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan	s sobre organizacion y tura orgánica e interna, se fijan
		funciones de sus dependencias	funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones	dictan otras disposiciones",
		modificado por el Acuerdo 664 de 2017.	de 2017.	
	•	Decreto No. 943 de 21 de mayo MECI".	Decreto No. 943 de 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI".	odelo Estándar de Control Interno –
	•	Decreto 1072 de 26 de mayo d	Decreto 1072 de 26 de mayo de 2015. "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentarios del Sector	to Único Reglamentarios del Sector
		Trabajo, Libro II, Titulo II, Čapí	Frabajo, Libro II, Titulo II, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás	idad y Salud en el Trabajo y demás
		normas reglamentarias".		
	•	Norma NTC - ISO 9000:2015 d	C - ISO 9000:2015 de 15 de septiembre de 2015. Norma Internacional, Sistema de Gestión de	iternacional, Sistema de Gestión de
BASE LEGAL		la Calidad – Fundamentos y Vocabulario.	cabulario.	
	•	Norma NTC-ISO 9001:2015 de	C-ISO 9001:2015 de 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema	ernacional - Requisitos del Sistema
		de Gestión de la Calidad.		
	•	Norma NTC-ISO 14001:2015 d	Norma NTC-ISO 14001:2015 de 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema	ternacional - Requisitos del Sistema
		de Gestión de Gestión Ambienta	al.	
	•	Ley 594 de14 de julio de 2000.	Ley 594 de14 de julio de 2000. "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras	eneral de Archivos y se dictan otras
		disposiciones".		
	•	Decreto 1080 de 26 de mayo d	Decreto 1080 de 26 de mayo de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del	el Decreto Único Reglamentario del
		Sector Cultura".		
	•	Ley 1712 de 6 de marzo de 201	de 6 de marzo de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de	de Transparencia y del Derecho de
		Acceso a la Información Pública	la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" y Decretos reglamentarios.	es" y Decretos reglamentarios.
	9	GESTIÓN DE LA CALIDAD	GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y
REQUISITOS DE LA	1	ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	SALUD EN EL I RABAJO DECRETO 1072 DEL 2015
NORMAS ISO Y SG-SST	4.1, 4	.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2,		
	7.3, 7		7.3, 7.5.3, 10.1, 10.2 y 10.3.	2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, 2.2.4.6.10.
	9.1.3,	10.3.		



**DESCRIPCION DEL PROCESO** 

### PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD CARACTERIZACIÓN

Código formato: PDG-02-03 Versión: 11.0 Código documento: PGD-01 Versión: 3.0 Página 3 de 9

	RTES	EXTERNO								ge -	 ö							
	RAS PAI ADAS	EXT								Entes de	Constant Con							
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO							Organia	Direccionamiento	Estratégico.							
	ADOS							۸۰۰۰۸	eso.		del							
	RESULTADOS							Dlan de Acción	del proceso.		Mapa Riesgos proceso.	_						
OH C	DEL	9						S		de	de	de						
SHOWEN	CLAVES DEL	10041					Formular actividades	estratégicas	2	• Plan	Accion	<ul> <li>Mapa Riesgos</li> </ul>	proceso.					
4	OWNSNI		Plan Estratégico Institucional.	Lineamientos de la Alta Dirección.	Informe del Sistema Integrado de Gestión.	Contexto de la Organización	Proyectos de Inversión formulados	Talento Humano competente necesario para	la operación y control eficaz	de los procesos.	Ambiente de trabajo adecuado	Infraestructura necesaria para la operación de los	SOS	Informes de auditoría.	Sistemas de Información,	aplicaciones y herramientas de TI en producción	para to a la polític	prevención del daño antijurídico.
ENTRADA	EDOR	EXTERNO												Entes de Control				
	PROVEEDOR	INTERNO			Proceso Direccionamiento Estratégico.				Proceso Gestión	Talento Humano.		Proceso Gestión Administrativa y	Financiera	Proceso Evaluación y Meiora.	Proceso Gestión	de Tecnologías de la Información.	Proceso Gestión	Juridica.
	Š									_				ı	1			
	PHVA								ЯΑ	'ΒΝ	AJG							



### CARACTERIZACIÓN PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD

Código formato: PDG-02-03 Versión: 11.0

Código documento: PGD-01 Versión: 3.0

Página 4 de 9

	LES	RNO		g e					s y artes	adas	
	AS PART	EXTERNO		Archivo de Bogotá					Clientes y otras Partes	Interesadas	
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	INTERNO		Proceso Gestión Documental					Proceso Gestión Documental		
	RESULTADOS		Plan Institucional de	Archivo – PINAR. Programa de Gestión Documental –	PGD.				Información documentada mantenida v	controlada.	
ACTIVIDADES	CLAVES DEL	PROCESO	Formular el Plan	Institucional de Archivos y Programa de Gestión Documental de la Entidad.				Mantener y	mac	del Sistema Integrado de	
1	OWNSNI		Información divulgada	Directrices, lineamientos y Normatividad	Informes de auditoría.	Plan Estratégico	Lineamientos Alta Dirección	Plan Institucional de Archivo - PINAR	Programa de Gestión Documental - PGD	Norma ISO	Lineamientos en materia de Archivo
ENTRADA	EDOR	EXTERNO		Archivo General de la Nación	Entes de Control					Organizaciones	Archivo General de la Nación y Archivo de Bogotá.
	PROVEEDOR	INTERNO	Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas		Proceso Evaluación y Mejora.	Direccionamiento	Estratégico.	Proceso Gestión	Documental.		
	N <sub>o</sub>			2					ဂ		
	PHVA								ACER	 ′H	



INTERNO

٥ ۷

PHVA

					Código formato: PDG-02-03	G-02-03
	PROCESO D	CARACTERIZACIÓN O DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD	NTAL - PGD		Código documento: PGD-01 Versión: 3.0	PGD-01
					Página 5 de 9	
	ENTRADA	А	ACTIVIDADES		SALIDA	
PROVEEDOR	EDOR	OMUSNI	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	AS PARTES DAS
RNO	EXTERNO		PROCESO		INTERNO	EXTERNO
	Organizaciones	Normas ISO				
	Archivo General de la Nación y Archivo de Bogotá.	Lineamientos en materia de Archivo y control de registros	Conservar y	Información documentada		
		Plan Institucional de Archivo - PINAR	información documentada	controlada y	Proceso del SIG.	Clientes y otras Partes
Sestión tal.		Programa de Gestión Documental – PGD	del Sistema Integrado de Gestión.	(Registros Controlados – TRD)		Interesadas
		Tabla de retención documental				
Sestión		Concepto jurídicos o de legalidad.				
Sestión tal.		Información documentada, conservada y controlada (Registros Controlados – TRD)	Gestionar las transferencias documentales de la Contraloría de Bogotá.	Archivo histórico organizado y Transferencias secundarias	Proceso Gestión Documental.	Archivo de Bogotá
	Concejo de Bogotá	Acuerdo que establece la estructura organizacional de la Contraloría de Bogotá	Actualizar la Tabla de	Tablas de Retención	Proceso Gestión	Archivo de Bogotá
Sestión tal.		Ajustes en series o tipos documentales	retención documental – TRD.	Documental Actualizada.	Documental.	Clientes y otras Partes Interesadas

Proceso Gestión Documental.

9

4

Proceso Gestión Documental. Proceso Gestión Jurídica. Proceso Gestión Documental.

2

	PRC	
	ONTRALORÍA DE ROGOTÁ D.C.	
	CON	2

6							Código formato: PDG-02-03	G-02-03
							Versión: 11.0	
	CONTRALORÍA		PROCES	CAKACI EKIZACION O DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD	NTAL - PGD		Código documento: PGD-01 Versión: 3.0	PGD-01
BOGG	DE BOGOTÁ, D.C.						Página 6 de 9	
			ENTRAD	A	SEGNOMINIES		SALIDA	
PHVA	S S	PROVEEDOR	EDOR	OWINSNI	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTE Y OTRAS PARTES INERESADAS	AS PARTES DAS
		INTERNO	EXTERNO		PROCESO		INTERNO	EXTERNO
			Archivo General de la Nación y Archivo de Bogotá.	Lineamientos en materia de Archivo y control de registros				
<u> </u>	Ser 7 púb Ent	Servidores públicos de la Entidad	Clientes y Otras Partes Interesadas	Solicitud de consulta o préstamo de documentos	Prestar el servicio de consulta o préstamo de los documentos del archivo.	Consulta o préstamo de Documentos	Servidores públicos de la Entidad	Clientes y otras Partes Interesadas



### PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD **CARACTERIZACIÓN**

Código formato: PDG-02-03 Código documento: PGD-01

Pagina / de

### **VERIFICAR:**

### La mejora del proceso se encuentra establecida en las acciones de: Oportunidades de mejora. Planes de Mejoramiento. Mapa de Riesgos. **AUTOA**

nforme de verificación al seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del proceso.

nformación documentada, conservada y controlada.

Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.

nformación divulgada del proceso.

nforme de verificación al seguimiento Oportunidades de Mejora del proceso.

nforme de verificación al seguimiento Mapa de Riesgos del Proceso. nforme de verificación al seguimiento al Plan de Mejoramiento. nforme de Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión.

nformes de auditorías internas y externas.

Resultados de Revisión por la Dirección.

Informe de Gestión del Proceso.

Informe del Sistema Integrado de Gestión.

análisis de datos incluye:

Ш



### CARACTERIZACIÓN PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD

Código formato: PDG-02-03
Versión: 11.0
Código documento: PGD-01
Versión: 3.0
Página 8 de 9

	SEGUIMIEN IO 1/O		KIESGOS Y		A DA TIMENTAN DOCUMENTAN	A CA FINE
	MEDICIÓN		OPORTUNIDADES	=		
•	Indicadores incluidos	•	Mapa de Riesgos.	DOCUMENTOS	REGISTROS	CONTROLES.
	en los planes,					
	programas y	•	Matriz de identificación de Listado Maestro		Tabla de Retención	de Tabla de Retención Los controles del proceso se
	proyectos.		peligros, evaluación y	y Información	Documental - TRD.	Documental - TRD. encuentran establecidos en los
			valoración de riesgos.	Documentada.		diferentes procedimientos del
•	Tablero de control.		,			proceso
		•	Matriz de aspectos e			
•	Cronogramas.		impactos ambientales.			
		•	Oportunidades de Meiora			

proceso, a saber:				
Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Virtuales y de información:
Funcionarios competentes.	Infraestructura. Ambiente de trabajo.	Presupuesto de funcionamiento y de Inversión.	de Hardware. de Software.	Intranet. Página Web. Correo electrónico. Activos de Información



### CARACTERIZACIÓN PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL -PGD

Código formato: PDG-02-03 Versión: 11.0

Código documento: PGD-01

Versión: 3.0

Página 9 de 9

### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	R.R. No. Fecha: Día/mes/año	Descripción de la modificación
		Se ajustó la caracterización del proceso a la estructura definida en la nueva versión del Procedimiento para el Control de Documentos del SIG.
1.0	R.R. 020 de 9 mayo	Se modificó el alcance del proceso.
1.0	2013	Se incorporó base legal y se ajustó requisito del MECI.
		Se ajustaron las actividades y salidas del Proceso.
		Se incluyó definición de "RECURSOS".
2.0	R.R. 046 de 31 diciembre 2014	Se ajusta la caracterización del proceso, de conformidad con el nuevo Mapa de Procesos de la entidad; el ajuste a los nuevos requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015 y 14001.2015 y normativa del Decreto 1072 de 2015.  Se ajusta el objetivo, alcance, actividades claves, insumos y salidas del proceso.
3.0	R.R. 030 25 SEPTIEMBRE 2017	

6	CONTRALORÍA	DE BOGOTÁ, D.C.

Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0 Código documento: PEM - 0 Versión: 8.0 Página 1 de 10		11	
	Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0	Código documento: PEM - 01 Versión: 8.0	Página 1 de 10

Aprobación	Revisión técnica
Firma:	
Nombre: Biviana Duque Toro	Luis Alberto Giraldo Polanía
Cargo: Jefe de Oficina	Director Técnico (EF)
Dependencia: Oficina de Control Interno	Dirección de Planeación
R.R. No. 030	Fecha. SEPTIEMBRE 25 DE 2017

TIPO DE PROCESO ESTRATÉGICO:	ESTRATÉGICO: MISIONAL: APOYO: EVALUACIÓN: X
CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO	Jefe Oficina de Control Interno
DEPEDENCIAS QUE INTEGRAN EL PROCESO	<b>VUE</b>   Oficina de Control Interno
OBJETIVO DEL PROCESO	<b>DEL</b> Evaluar la eficiencia y eficacia del desempeño de la Contraloría de Bogotá D.C., con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos y al cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad.
ALCANCE	El proceso inicia con la formulación de actividades estratégicas para la formulación de: Plan de Acción, Mapa de Riesgos, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI y termina con la implementación de acciones de mejora del proceso.

<b>6</b>	CONTRALORÍA	DE BOGOTÁ, D.C.

Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento: PEM - 01
Versión: 8.0

Página 2 de 10

	•	Ley 87 del 29 de noviembre de las entidades y organismos de	Ley 87 del 29 de noviembre de 1993. Por la cual se establecen norm las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	noviembre de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en ganismos del estado y se dictan otras disposiciones.
	•	Acuerdo 658 del 21 de diciem de la Contraloría de Bogotá	ibre de 2016. Por el cual se dictar D.C., se modifica su estructura	Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016. Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica interna, se fijan funciones de sus
	υ W		planta de personal y se dictan o	modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones, modificado por el Acuerdo
	•	Decreto No. 943 del 21 de m MECI.	iayo de 2014. Por el cual se actu	del 21 de mayo de 2014. Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –
BASE LEGAL	•	Decreto 1072 del 26 de mayo	o de 2015. Por el cual se expide	26 de mayo de 2015. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentarios del Sector
		Trabajo, Libro II, Titulo II, Ca normas reglamentarias.	ıpítulo 6, Sistema de Gestión de	Titulo II, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás arias.
	•	Norma NTC - ISO 9000:2015.	. Del 15 de septiembre de 2015. I	Norma NTC - ISO 9000:2015. Del 15 de septiembre de 2015. Norma Internacional, Sistema de Gestión de la
	_	Calidad – Fundamentos y Vocabulario.	abulario.	
	•	Norma NTC-ISO 9001:2015. E	Del 23 de septiembre de 2015. No	9001:2015. Del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de
	ے ر ا	_	0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0	or control of control
	•	Norma NTC-ISO 14001.2015. Gestión de Gestión Ambiental.	Del z3 de septiembre de zu15. N	14001:2015. Del 23 de septiembre de 2015. Norma Internacional - Requisitos del Sistema de on Ambiental.
	GE	GESTIÓN DE LA CALIDAD	GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
		ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	<b>DECRETO 1072 DEL 2015</b>
REQUISITOS	4.1, 4 6.2, 7 9.1.1, 10.1,	4.1, 4.2, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.3, 7.5.1, 7.5.2, 7.4, 7.5.3.2, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.2, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2 y 10.3.	7.3, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2 y 10.3.	2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, 2.2.4.6.10, 2.2.4.6.29, 2.2.4.6.30, 2.2.4.6.33, 2.2.4.6.34.

9	CONTDALODÍA	DE BOGOTÁ. D.C.	

**DESCRIPCION DEL PROCESO** 

### CARACTERIZACION PROCESO EVALUACIÓN Y MEJORA - PEM

	Código formato: PGD-02-03
	Versión 11.0
•	Código documento: PEM - 01
	Versión: 8.0
	Página 3 de 10

	တ	0					de				
	RAS PARTE ADAS	EXTERNO					Entes control				
SALIDA	CLIENTE Y OTRAS PARTES INTERSADAS	INTERNO				ļ	Proceso Direccionamiento Estratégico.				
	RESULTADOS					Plan de Acción del	proceso. Mapa de Riesgos	del proceso.			
ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO					Formular	actividades estratégicas para:	<ul> <li>Plan de Acción del proceso</li> </ul>	• Mapa de	Riesgos del proceso.		
	INSUMO		Plan Estratégico Institucional – PEI.	Lineamientos de la Alta Dirección.	Informe de Gestión del Sistema Integrado de Gestión.	Contexto de la organización.	Proyectos de Inversión • Plan de Acción formulados.	Acciones para dar cumplimiento a la política	de prevención al daño antijurídico.	Talento humano competente, necesario para la operación y control eficaz de los procesos.	Ambiente de trabajo adecuado.
ENTRADAS	EDOR	EXTERNO									
	PROVEEDOR	INTERNO			Proceso Direccionamiento Estratégico			Proceso Gestión	Jurídica	Proceso Gestión Talento Humano	
	ŝ						_			· 	
	PHVA					א	43NA_	ld			



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento: PEM - 01
Versión: 8.0
Página 4 de 10

			ENTRADAS	6	ACTIVIDADES		SALIDA	
PHVA	Š	PROVEEDOR	EDOR	INSUMO	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTE Y OTRAS PARTES INTERSADAS	RAS PARTES SADAS
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
		Proceso Gestión Administrativa y		Infraestructura necesaria para la operación de los				
		Financiera		procesos.				
		Proceso Evaluación y Mejora	y Entes de control	Informes de auditoría				
		Proceso Gestión de Tecnologías de la Información		Sistemas de Información, aplicaciones y herramientas de TI en producción.				
			Concejo de Bogotá y	Acuerdo que define la				
			demás.	estructura orgánica de la				
			Entidades	Contraioria de Bogota, D.C. v normas internas v				
			Generadoras de las normas	externas.				
	7			Plan Estratégico Institucional – PEI.	Formular el Programa Anual	Programa Anual de Auditorías	Proceso Evaluación y	Entes de control y otras
		Proceso de		Lineamientos de la Alta Dirección.	·	Internas - PAAI	Mejora	interesadas
		Estratégico		Informe de Gestión del Sistema Integrado de Gestión.				
				Proyectos de Inversión				



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento: PEM - 01
Versión: 8.0
Página 5 de 10

		ENTRADAS	AS	ACTIVIDADES		SALIDA	
PHVA	Š	PROVEEDOR	OWNSNI	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTE Y OTRAS PARTES INTERSADAS	RAS PARTES
		INTERNO EXTERNO		2002		INTERNO	EXTERNO
		Proceso Evaluación y Entes de control Mejora	rol Informes de auditoría				
	ဗ	Proceso Evaluación y Mejora	Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI	Formular el Programa Anual de Auditorías Internas al Sistema Integrado de Gestión	Programa Anual de Auditorías Internas al Sistema Integrado de Gestión – PAISIG	Proceso Evaluación y Mejora.	Entes de control y otras partes interesadas
				Formular Planes de de Auditoría Interna	Plan de Auditoría Interna	Proceso Evaluación y Mejora.	Entes de control y otras partes interesadas
		Proceso Evaluación y Mejora	Plan de Auditoría Interna.				
	4	Proceso Gestión Jurídica	Concepto jurídico o de legalidad.		Informes de Auditoría Interna.	Procesos del SIG.	Entes de control y otras partes
		Proceso Gestión de Tecnologías de la Información	Sistemas de Información, aplicaciones y herramientas de TI en producción.	mernas – PAAI.			interesadas
1	5	Proceso Evaluación y Mejora	Programa de Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión – PAISIG	Ejecutar el Programa de Auditoria Interna al Sistema Integrado de	Informe de Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión.	Procesos del SIG.	Entes de control y otras partes interesadas

6	ONTRALORÍA de bogotá, d.c.

Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento: PEM - 01
Versión: 8.0
Página 6 de 10

			ENTRADAS	(0)	SEGACIVITOR		SALIDA	
PHVA	Š	PROVEEDOR	EDOR	OWOSNI	CLAVES DEL	RESULTADOS	CLIENTE Y OTRAS PARTES INTERSADAS	RAS PARTES
		INTERNO	EXTERNO		TROCESO		INTERNO	EXTERNO
					Gestión – PAISIG			
	Θ	Procesos del SIG		Reporte de seguimiento a las acciones implementadas por los procesos en:  Plan de Mejoramiento. Oportunidades de Mejora. Majora. Mapa de Riesgos. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Realizar verificación a:  Planes de mejoramiento. Oportunidades de Mejora. Mapa de Riesgos. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Informes de verificación al seguimiento de:  • Plan de Mejoramiento. • Oportunidades de Mejora. • Mapa de Riesgos. • Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Procesos del SIG	Entes de control y otras partes interesadas
	^	Proceso Evaluación y Mejora		Informes de Auditorías Internas	Fomentar cultura autocontrol	Estrategias de fomento del	Servidores públicos de	
	-		Normatividad externa	Marco conceptual sobre SCI, auditoría interna, entre otras.	través de actividades para su fortalecimiento	autocontrol socializadas.	Contraloría de Bogotá	



Código formato: PGD-02-03
Versión 11.0
Código documento: PEM - 01
Versión: 8.0
Página 8 de 10

	SEGUIMIENTO Y/O MEDICIÓN		RIESGOS Y OPORTUNIDADES	Z	INFORMACIÓN DOCUMENTADA	IENTADA
·	<ul> <li>Indicadores</li> </ul>	•	Mapa de Riesgos.	DOCUMENTOS	REGISTROS	CONTROLES
	incluidos en los					
	planes, programas y	•	Matriz de identificación de Listado Maestro		Tabla de Retención	de Tabla de Retención Los controles del proceso se
	proyectos.		peligros, evaluación y información	información	Documental - TRD.	_
			valoración de riesgos.	documentada.		diferentes procedimientos del
	<ul> <li>Tablero de control.</li> </ul>					proceso
		•	Matriz de aspectos e			
	<ul> <li>Cronogramas.</li> </ul>		impactos ambientales.			
		•	Oportunidades de Mejora.			
J		l				

RECURSOS: Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una tarea en las diferentes etapas del Virtuales y de información: Activos de información. Correo electrónico. Página Web. Intranet. Tecnológicos: de Hardware. de Software. > funcionamiento Financieros: Presupuesto Inversión. Ambiente de trabajo. Infraestructura. Físicos: Funcionarios competentes. proceso, a saber: Humanos:



Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0

Código documento: PEM - 01 Versión: 8.0

Página 9 de 10

### **CONTROL DE CAMBIOS**

VEDSIÓN	R.R. No.	NATURAL EZA DEL CAMBIO
VERSIÓN	FECHA: Día/mes/año	NATURALEZA DEL CAMBIO
1.0	R.R. 016 del 30 de septiembre de 2008.	Ver caracterización, link normatividad.
2.0	R. R. 027 del 23 de octubre 23 de 2009.	Ver caracterización, link normatividad.
3.0	R.R. 023 del 05 de julio de 2010	Ver caracterización, link normatividad.
4.0	R.R. 024 del 20 de noviembre de 2012.	Ver caracterización, link normatividad.
5.0	R.R. 020 del 09 de mayo de 2013	Ver caracterización, link normatividad.
6.0	R.R. 046 del 31 de diciembre de 2014.	Cambia de versión 6.0 a 7.0, se ajustan los siguientes aspectos:  En el Objetivo del Proceso se cambia la palabra Sistema por Subsistemas.  Alcance: se agrega la palabra seguimiento y elimina la palabra proceso.  En Requisitos: se agregan los años a las normas ISO y los requisitos de la NTC - OHSAS Colombiana 18001:2007.  Descripción del Proceso: En la actividad clave del proceso No. 2 y la salida; se cambia Plan Anual de evaluaciones independientes por Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI.  Se adiciona la actividad clave N°3 "Formular el Programa de Auditoria Interna del Sistema Integrado de Gestión".  La actividad Clave N°4 se elimina programas y se agrega Planes, en la salida se modifica Evaluaciones independientes por Auditoria Interna.  Se adiciona la actividad clave N°5 "Ejecuta las lista de verificación"  En la Actividad Clave No. 6, se agrega la palabra Verificación, se elimina la actividad "Realizar seguimiento al mapa de Riesgos y Plan de Manejo de Riesgos", para la salida se cambia Informe por reporte.



Código formato: PGD-02-03 Versión 11.0

Código documento: PEM - 01

Versión: 8.0 Página 10 de 10

VERSIÓN	R.R. No. FECHA: Día/mes/año	NATURALEZA DEL CAMBIO
		<ul> <li>En el Hacer, se modifican las entradas así:</li> <li>Evaluaciones Independientes se cambia por Auditorías internas.</li> <li>Informe por Reporte y verificación, además se agrega la palabra Preventivas.</li> <li>Se elimina Informe Antijurídico.</li> <li>Se agregan Informe Consolidado de seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional y el Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</li> <li>En el Verificar se realizaron los siguientes ajustes:</li> <li>Se agregó Informe Consolidado de seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional.</li> <li>se cambió: Auditorías internas de calidad por "Auditorías Internas al Sistema integrado de Gestión"; Informe de evaluación independiente al sistema de control interno por "Auditorías internas"</li> </ul>
7.0	R.R. 029 del 31 de agosto de 2016	La caracterización cambia de versión, dado que mediante acta No. 13 del 13 de junio de 2017 (Proceso de Direccionamiento Estratégico), la Alta Dirección aprobó la modificación del Mapa de Procesos de la Entidad, generadas por los cambios surtidos en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, Decreto 1072 de 2015 y demás normas reglamentarías, Acuerdos 658 de 2016 y 664 de 2017. En consecuencia se ajustó el objetivo, alcance, base legal y algunas actividades claves del ciclo PHVA del proceso.  Así mismo, se ajustó el formato a la nueva estructura definida en el Procedimiento para Mantener Información Documentada del SIG.
8.0	R.R. 030 25 SEPTIEMBRE 2017	